

INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL FERNÁNDEZ DE NOVOA



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI

“Formando con calidad, aseguramos el futuro”

2025

RESIGNIFICACIÓN DEL PEI – 2025

1. IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

EL COLEGIO MANUEL FERNANDEZ DE NOVOA, es un establecimiento, para niveles de: Educación inicial, Básica primaria, media técnica con modalidad en “Técnico en sistemas teleinformáticos” del sector oficial Municipal con principios de una educación inclusiva, en fortalecer valores, y el desarrollo humano integral, regida por la constitución, las leyes, y las normas educativas (*Artículo 77 de la Ley 115 de 1994, Decreto 1290 del 16 de abril de 2009, Decreto 1075 del 26 de mayo del 2015, Decreto 1411 de 2022*)

IDENTIFICACIÓN DEL PLANTEL EDUCATIVO			
Nombre completo de la Institución	COLEGIO MANUEL FERNANDEZ DE NOVOA		
Dirección	Avenida 11 No 3-14	Barrio Carora	
Teléfono	3006721091	6075948213	
Correo Electrónico	colmafer@semcucuta.gov.co		
Código DANE	154000084 95	NIT	807001423-4
Código del ICFES:	754655		
Propiedad Jurídica	Oficial –Municipio San José de Cúcuta		
UBICACIÓN LOCAL Y/O LOCALIZACIÓN FISICA			
Zona	Urbana		
Departamento	Norte de Santander		Municipio
			San José de Cúcuta
Comuna	9 (Nueve)	Barrio (s)	Carora :(Sede Principal, y Sede N° 3 Los Alpes), Barrio el Callejón: (Sede N° 2 Reyes Mantilla), Los Alpes Parte Alta: (Sede N° 4 Hombres y Mujeres de Pensamiento Nuevo)
Dirección /oficina Sede	Avenida 11 # 3 – 14 Barrio Carora.		

Número de Sedes educativas	4 (cuatro)				
Sede Principal	Avenida 11 # 3 – 14 Barrio Carora. Cúcuta, N. S. Están ubicadas las oficinas de la Alta gerencia, (Rectoría y la Secretaría de la institución, oficina de calidad.) ofrece (1) Jornada en la mañana que va desde del grado sexto hasta el grado Noveno de la básica, hasta el grado 11 modalidad técnica en sistemas Teleinformáticos y académica.				
Sede N° 2 Reyes Mantilla	Avenida 10 # 3 – 16 Barrio Callejón. Cúcuta, Norte de Santander. Ofrece desde el grado de educación inicial hasta el grado 5° de Primaria Jornada mañana				
Sede N° 3 Los Alpes	Calle 2 Transversal 17 Barrio Carora. Cúcuta, Norte de Santander, JORNADA DE LA MAÑANA: Ofrece desde el grado de educación inicial hasta el grado 5° de Primaria, incluyendo los modelos Flexibles horizontes con brújula y aceleración del aprendizaje JORNADA DE LA TARDE: Ofrece desde el grado de educación inicial hasta el grado 5° de Primaria				
Sede N° 4 Hombre y mujeres de pensamiento Nuevo.	Calle 2 Parte Alta los Alpes Ofrece desde el grado de educación inicial hasta el grado 5° de Primaria Jornada mañana.				
PROPIEDAD JURÍDICA					
	Oficial		Régimen	Libertad regulada	
Jornada	Completa	Calendario Escolar	“ A ”	Ámbito	Educación Formal
Niveles que ofrece	Educación Inicial	Básica Primaria	Básica Secundaria		Media Técnica
Especialidad	Académica y/o Técnica				
Nombre del Rector	Mg. Javier Alberto Velasco Jaramillo				
Acto Administrativo Nombramiento Rector	Resolución 0835 del 29 de marzo 2019.				

Personas que laboran en el establecimiento	Directivos: (3) Rector y dos Coordinadores), Docentes en el Nivel de Primaria: (23), Docentes en el Nivel Secundaria y Media y/o Técnica: (17) Docente Orientador: (1), PTAFI 3.0 (1) Personal Administrativo :(1) Personal Servicios Generales: (2)
Total, planta de personal del establecimiento	(50) funcionarios
Número total de Estudiantes atendidos	1017

SITUACIÓN LEGAL

Fecha de fundación	Fecha Fundación 30 de septiembre de 1991.
Decreto de Creación	Mediante Decreto Departamental No 000805 del 30 de septiembre de 2002.
Fecha de Fusión con otras entidades	Fusionada con otras instituciones educativas niveles de primaria mediante Decreto departamental No 00805 del 30 de septiembre de 2002
Licencia de funcionamiento	Licencia de funcionamiento No 00527 del 28 de Agosto del 2006, expedida por la Secretaría de Educación Municipal
Resolución de la Técnica	Resolución # 4578 del 19 de septiembre de 2025

1. COMPONENTE CONCEPTUAL

1.1 Análisis de la situación institucional para identificar los problemas y sus orígenes.

Reseña histórica

El colegio lleva el nombre de **MANUEL FERNÁNDEZ DE NOVOA**, quien era benefactor del hospital San Juan de Dios y servidor de la sociedad cucuteña. Este capitán español hijo de Don Pedro Antonio Fernández de Torres y de Doña Francisca Teresa de Novoa, vecinos de la Villa de Vigo, en el obispado de Truy, reino de Galicia, España, debe figurar con todos los honores del caso en la galería de los hombres a quienes Cúcuta y la nación deben rendir homenaje de gratitud, admiración, efecto y perpetua a su memoria.

Se sabe que era Capitán de las milicias españolas avecindado primero en la ciudad de Pamplona, donde fue en 1744, alcalde ordinario, pasó después a la parroquia de san José Guasimales, en el valle de Cúcuta, en donde se estableció siendo Capitán y ejerció también las funciones de alcalde.

Beato en el significado noble de la palabra, filántropo, acaudalado, culto e incluso visionario, un hombre que ordenó construir un Hospital en esa época, fue un hombre ilustrado que intuyó con su inteligencia y sus conocimientos la necesidad de iniciar la asistencia social con la inversión de todo su caudal.

El 15 de mayo de 1788 donó sus tierras para el hospital San Juan de Dios y él, siendo un extraño de nacimiento, quiso intensamente la tierra que lo acogió, que le facilitó crear su fortuna y su espíritu lleno de generosidad y agradecimiento por la aldea, le obsequió toda su riqueza. **MANUEL ANTONIO FERNANDEZ DE NOVOA**, falleció el 24 de octubre de 1788.

COMO FUE CREADO EL COLEGIO MANUEL FERNANDEZ DE NOVOA.

Por iniciativa del **Dr. Julio Vélez Trillos**, concejal de Cúcuta, que hizo la solicitud a la secretaría de Educación Municipal, la creación del Colegio. El **Dr. Luis Alberto Henao Ballesteros**, quien ejercía las funciones de secretario de Educación Municipal, presentó a consideración del concejo Municipal el proyecto de acuerdo mediante el cual se creaba el colegio municipal **MANUEL ANTONIO FERNANDEZ DE NOVOA**, proyecto que finalizó con el acuerdo No.034 de septiembre 30 de 1991 y que le dio vida jurídica al nuevo plantel educativo.

Se labora también como centro Docente Nocturno que da respuesta a las necesidades educativas del sector y de las clases menos favorecidas, que no pueden responder a los gastos que ocasionan un colegio diurno, y además la mayoría de los alumnos pueden trabajar durante el día y colaborar económicamente en sus hogares.

En el año 1992, Inició sus labores escolares con sesenta y cuatro (64) alumnos, cuarenta y seis (46) de sexto y dieciocho (18) en séptimo grado. Su primera Rectora fue la Esp. **María Luisa López Rolón**, quien se posesionó del cargo el 24 de enero de 1992 y acompañó en su labor educativa, la Lic. Janeth Carlina Rodríguez Molina, como secretaria habilitada la señorita Lilian Bonilla Bonilla. Su primera sede fue la Escuela Urbana de Varones Carora No.2 a la cual se le suministró el fluido eléctrico para que pudiera funcionar la Jornada Nocturna.

En el año 1993 la Secretaría de Educación Departamental autorizó a los señores supervisores: Lic. Gonzalo Pacheco, Lic. Alirio Zúñiga, para llevar a cabo la visita de aprobación de estudios y ampliación al grado Noveno. El porcentaje obtenido en esta visita es de 78.38%.

En junio de 1993 se inició la construcción de las dependencias administrativas del colegio con el fin de independizarlas de la escuela.

Se construyen las oficinas de Rectoría, Secretaría, salón de profesores, una batería sanitaria para señoritas y se remodeló la de varones, obra que se realizó con un aporte en materiales logrado por el concejal Vélez Trillos y otro parte de fondos obtenido con actividades realizadas por la rectoría y los docentes de esa época.

En el año 1994 En el mes de octubre, se realizó la visita oficial de supervisores, integrada por los Especialistas, Saúl Carrillo, Álvaro Carrillo y Álvaro Santos, cuyo resultado fue una calificación de 80.03 sobre 10.

El colegio fue aprobado por Resolución No.001604 de noviembre 3 de 1994, se contó con el siguiente personal: *Lic. María Luisa López Rolón Lic. Yaneth Carlina Rodríguez. Lic. Luis Fernando Alarcón, Lic. Orlando Contreras, Lic. Magda Celena Contreras. Lic. Miriam Stella Jaimes, Sta. Judith Rodríguez. Sta. Lilian Bonilla como secretaria, Sta. Celenix Sánchez.*

En el año 1996: El colegio abrió el grado décimo en la jornada nocturna y el sexto grado en la jornada de la tarde y se dio ampliación del servicio educativo para el beneficio de esta comuna. Se construyó y se adaptan sus dependencias de tal forma que pudieran funcionar la rectoría, la secretaria, sala de profesores y biblioteca, de una manera más adecuada de acuerdo a los recursos económicos existentes y espacios que posibilita la planta física. En este mismo año se crearon los símbolos representativos de la institución: La BANDERA y EL ESCUDO, la jornada de la tarde comenzó con dos grupos de grado sexto, con 50 alumnos cada uno y tres profesores de tiempo completo.

La planta del personal docente y administrativo de este año fue:

Lic. María Luisa López Rolón, Lic. Luis Alfonso Osorio. Coordinador Jornada Nocturna. Lic. Nohora Villamizar. Orientadora Jornada Tarde y Noche, Lic. Yaneth Carlina Rodríguez, Lic. Luis Fernando Alarcón, Lic. Orlando Contreras, Lic. Magda Celena Contreras, Lic. Manuel Antonio Romero, Lic. Nidia Colmenares de Romero, Lic. Miguel Ángel Bermúdez, Lic. Luis Eduardo Mendoza, Lic. Mireya Acevedo, Sta. Lilian Judith Bonilla, Sta. Alba María Ortega Luna en calidad de secretaria.

En el año 1997, el colegio abrió el grado undécimo en la jornada de la noche, el cual sería su primera promoción, y el grado séptimo en la jornada de la tarde completando así 4 grupos.

El 25 de noviembre de 1997 se concede la aprobación de estudios a partir de 1992 hasta 1997 de los grados 6º, 7º, 8º del ciclo de educación básica y los grados 10 y 11 de la media académica de los años 96 y 97. En diciembre del año 1997, se realiza la Primera 1º proclamación de los primeros bachilleres del colegio jornada nocturna, la promoción lleva el nombre de la Rectora María Luisa López Rolón.

En el año 1998, es la segunda 2ª, Promoción de bachilleres en honor del fundador del Colegio Dr. Julio Vélez Trillos. Se construye el segundo piso del Colegio lado derecho.

En el año 1999 se cristalizó el proyecto “**PACES**”. Se construyó el segundo piso lado izquierdo, se construyó y habilitó la dependencia pedagógica para el laboratorio de ciencias y química; se realiza la tercera 3ª, promoción de bachilleres y lleva el nombre del Dr. Luis Fernando García Cáceres. El 2 de agosto de 1999 se da la Resolución que crea el equipo central de la experiencia Piloto “Colegio de Educación General” en el Departamento

En el Año 2002, El 30 de septiembre con el Decreto 805 se reorganiza el servicio educativo y se crea la institución educativa unida con otros centros educativos del nivel de primaria que pertenecen a la Comuna 9º de dicha unión se mencionan:

Colegio Municipal Manuel Fernández de Novoa, Escuela Urbana Carora No. 2, Escuela Urbana Los Alpes No.40, Escuela Reyes Mantilla, Escuela Urbana Hombres y Mujeres de Pensamiento Nuevo.

Es así cómo se conforma otra nueva institución educativa del Colegio Manuel Fernández de Novoa que va a contar con una sola unidad administrativa y un solo cuerpo de docentes orientados por un solo P.E.I. que va atender los niveles de educación preescolar, básica en los ciclos de primaria a secundaria hasta el grado noveno (9º), garantizando la continuidad y permanencia en el sistema educativo a los estudiantes que se encuentran matriculados en la institución.

En el año 2003, Se permitió la terminación del Nivel de la media a los jóvenes de grado 11º, con énfasis en modalidades que las realizarían en convenio con el centro educativo C.A.S.D. de acuerdo con el énfasis escogido por cada uno.

En el año 2004, La institución ofrece a la comunidad bachillerato académico.

En el año 2005 asume la dirección del Colegio la Mag, **BLANCA HILDA MONROY GUEVARA**, organiza un gran equipo de gestión que logra dirigir el plantel tanto en lo administrativo, como en lo académico y en la adecuación de la planta física, dentro de ello se dio la unificación de la organización de la institución en la formulación de un solo PEI a cargo de la Lic. Clara Inés Guzmán Villamizar, se da la creación del aula de la sala Virtual-Teca dando un gran mejoramiento en el perfil académico, en los estudiantes.

En el año 2008, Se cuenta con un equipo de Coordinadores y se designa el comité de gestión institucional tenemos

Sede Principal Jornada Mañana, Nivel Bachillerato

Lic. Nohra Díaz de Castillo

Sede Principal Jornada Tarde, Nivel Bachillerato

Mag. Carmen Cecilia Rodríguez Flórez

Sede No 2 Escuela Reyes Mantilla Jornada Mañana y Tarde Nivel Primaria

Especialista Virgilio Rozo Gómez

Sede No 3 Jornada Mañana Y Tarde Nivel Primaria

Especialista Luis Alfonso Acevedo Coronado

Sede No 4 Jornada Mañana Nivel Primaria Sede hombres y Mujeres de Pensamiento Nuevo.

Especialista Luis Alfonso Acevedo Coronado

Equipo de Gestión Institucional *Mag. Blanca Hilda Monroy Guevara; Lic. Nohra Díaz de Castillo, Mag. Carmen Cecilia Rodríguez Flórez, Especialista Virgilio Rozo Gómez, Especialista Luis Alfonso Acevedo Coronado Lic. Clara Inés Guzmán Villamizar, Esp. Mercedes Rangel Sarmiento*

En este mismo año 2008 se dio la institucionalización del cambio que se le hizo al símbolo de la bandera, por la resolución Rectoral No 004 del 30 de septiembre del 2008, quedando el color verde en la franja superior y en la franja inferior el color blanco y en el centro de esta llevará el escudo de la institución.

En este mismo año en la fecha de la celebración del cumpleaños de la institución el 30 de septiembre se otorgó en una ceremonia especial en la Catedral Primada del municipio de Cúcuta, reconocimiento a la Lic. Mercedes Ramírez Fuentes, por su labor y entrega educativa además se hace reconocimiento, por sus 40 años de entrega al servicio educativo, y a la antigua directora de la antes Escuela Reyes Mantilla y a la directora de la antigua escuela Urbana de Carora No 2, Lic. Ligia Monsalve de Oviedo por sus 41 años de labor educativa. También recibió un merecido reconocimiento el Esp. Luis Eduardo Mendoza, del área de humanidades

por su expresión escritora poética hacia la institución educativa, y su gran sentido de pertenencia y fue el creador de los símbolos institucionales, también se hizo reconocimiento a la Mag. Blanca Hilda, por su gran gestión administrativa al frente de la institución.

Hasta el año 2008, la institución lleva (11) once promociones de Bachilleres.

En este año la señora rectora, acompañada del equipo de gestión han logrado organizar el plantel tanto en lo administrativo, como en lo académico y en la adecuación de la planta física, hoy existe un auditorio en la sede principal que fue inaugurado dando un gran mejoramiento en el perfil académico, en los estudiantes, que hoy están en las pruebas externas del ICFES en un promedio de Alto y trabajando hacia la certificación Además de todo lo anterior se inicia trabajo para alcanzar la certificación del SGC, bajo la norma NTG GP1000: 2009 / ISO 9001: 2008 y se nombra a como coordinador (a) de aseguramiento de la calidad a la licenciada Clara Inés Guzmán.

En este año se realiza la sensibilización del proceso hacia la certificación por parte de la señora Rectora y la empresa **S&F CONSULTORÍA** a cargo de la gerente ingeniera Sandra Milena Yáñez Meneses.

En el año 2009, El equipo de gestión de calidad, designa coordinadores líderes en cada uno de los (4) procesos y junto con la coordinadora de calidad, la Lic. Clara Inés Guzmán realizan en ese año un diagnóstico con el acompañamiento de la entidad **S&F CONSULTORÍA**, se dio la capacitación de la norma técnica de calidad y la elaboración del diseño de la planeación estratégica por parte del comité de gestión de calidad.

y en un concurso que se realizó buscando la frase slogan del colegio da como ganadora por su contenido la expuesta por la docente Miryam Teresa Becerra Vargas **“Formando con calidad, aseguramos el futuro”**.

En ese mismo año se da la elaboración del mapa de procesos por parte de **S&F CONSULTORÍA**, y en diciembre se dio la recolección de documentos, para la elaboración de instrumentos, por parte del comité de calidad se determinan acciones para el diseño de la caracterización de los (4) procesos y su aprobación.

En el año 2010; se concluye el diseño de documentos por gestión y la estandarización de los formatos, como a su vez el diseño del manual de calidad con su revisión y aprobación por parte de S&F CONSULTORÍA, en el mes de junio se da la formación de auditores internos por la entidad de S&F CONSULTORÍA, cuya certificación se dio en el salón de **FOMANORT**.

En el año 2011, se inicia con la socialización del sistema para su implementación al inicio del año escolar, en el mes de mayo el 02 se alistan la Señora Rectora Blanca Hilda Monroy Guevara la Coordinadora de Calidad Clara Inés Guzmán, junto con las coordinadoras líderes de los procesos de gestión:

Lic. Miryam Teresa Becerra Vargas, Sandra Patricia Figueredo, Isabel Socorro

Villamizar, Yaneth Carlina Rodríguez que asistirán en calidad de auditados, para dar apertura a la primera auditoría interna, los primeros auditores son: Lic. Luis Esteban Cárdenas Ariza, Blanca Stella Arévalo Sepúlveda, aplican auditoría interna en el proceso de la Gestión Académica los auditores (as) Lic. Carmen Yelipsa Castro Casadiegos, Lic. Vilma Esperanza Arenas Gómez

En el año 2012, La institución continúa con el proceso de calidad liderado por la Magister Blanca Hilda Monroy Guevara (Rectora) y la Especialista Sandra Patricia Figueredo Sarmiento quien es la Gerente de Calidad, la cual deja el cargo de Líder de la Gestión Académica a la Especialista Carmen Yelipsa Castro Casadiegos. En el mes de marzo se lleva a cabo la auditoría interna que se realiza con los auditores internos y así ultimar los detalles pertinentes para la Auditoría Externa anunciada por la entidad certificadora para el mes de abril.

El certificador **ICONTEC** realizó la Auditoría Externa durante el mes de abril dando una calificación de alta satisfacción pues no se encontraron No Conformidades.

En el mes de agosto el establecimiento educativo cuenta con una nueva Coordinadora, la Especialista Miriam Teresa Becerra Vargas quien asume las Sedes No. 2 y 4 y se ubica al Coordinador Virgilio Rozo Gómez en la Sede No.3 quien venía coordinando las dos anteriores.

Al finalizar el año 2012 se establece formalmente el Equipo de Auditores de la Institución quedando como Líder la Especialista Clara Inés Guzmán Villamizar.

En el año 2013 se realiza la primera auditoría interna del 28 de enero al 01 de febrero, preparándose para la auditoría externa de evaluación lo que genera una revisión más exhaustiva del SGC.

En el año 2014 se lleva a cabo la Renovación de la certificación del Sistema de Gestión de Calidad, siendo un éxito para toda la comunidad **COLMAFENISTA**. El ingeniero Sixto Javier Ibarra Rodríguez fue el auditor enviado por **ICONTEC**

En el año 2015 los docentes: SANDRA PATRICIA FIGUEREDO S. Y JOHANS ANTONIO CHACÓN VARGAS, mediante concurso son ascendidos a Rectora y coordinador respectivamente y son trasladados a otras instituciones. Además, se determinan los EQUIPOS DE MEJORA como apoyo a cada una de las gestiones: DIRECTIVA ACADÉMICA – ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y DE LA COMUNIDAD. Se

establece como jefe de calidad a la Lic. NOHRA INÉS DÍAZ DE CASTILLO y Líder de Auditores al Especialista. LUIS ESTEBAN ARIZA. Ingresan a la planta de personal el Psicólogo Wilson Andrés Padilla Portilla.

El día 30 de julio de 2015 falleció nuestro compañero Especialista Luis Eduardo Mendoza Silva, docente destacado en el área de Humanidades quien dejó como legado a nuestra institución la letra del himno. Los compañeros Sandra Patricia Figueredo Sarmiento y Johans Antonio Chacón Vargas fueron trasladados a otras

instituciones a ocupar los cargos de Rector y Coordinador.

En este mismo año. El Ministerio de Educación Nacional reubica la Unidad de Baños de la Sede No. 1 debido al programa de Ola Invernal. Brindándole un mejor servicio sanitario a los estudiantes. Además, se reacondiciona la Sala de Profesores haciéndose la Platabanda con la proyección de ampliar salones y oficinas

En el año 2016 se inicia en la Sede 1 el desarrollo de los niveles de grado 7 a 11 de Básica Secundaria en la Jornada de la mañana. Los docentes que pertenecen a esta sede son:

Díaz de Castillo Nohra Inés – Líder de Calidad Ariza Cárdenas Luis Esteban Castellanos, Sierra Flor de María Contreras Roa Orlando, Mejía Galvis Nelson Enrique, García Torrado Carolina, Herrera Salamanca Luz Stella, Rangel Sarmiento Mercedes, Rodríguez Molina Janeth Carlina, Santiago Angarita José Libardo, Venegas Valencia Cristina, Villamizar Castro Marcela Bibiana, Villamizar Flórez Carlos Luis, Yáñez Meneses Oscar Hernando.

La sede 2: Reyes Mantilla ofrece del grado segundo al quinto de Básica Primaria y cuatro grupos de sexto grado.

Los docentes que pertenecen a esta sede son:

Quintero Maro Edith, Arenas Gómez Vilma Esperanza, Castro Casadiegos Carmen Yelipsa, Uribe Toloza Marisol Andrea, Paba Ortega Gloria Inés, Villamizar Briceño Solandy, Rivera Ordoñez Rafael, Leal Cardona Erika Liliana, Giraldo Ramírez Nelly Constanza, Estupiñán Villamizar Sergio Rosario, Páez María Celina.

La sede 3: Los Alpes ofrece en las dos jornadas desde Preescolar a Quinto grado de Básica Primaria. Ingres a la planta de personal la Coordinadora de las sedes 3 y 4 Sanguino Bayona Magda Katherine. Los docentes que pertenecen a esta sede son:

Arévalo Sepúlveda Blanca Stella, Cabezas Becerra Martha Soffy, Castro Gualdrón Gloria Inés, Gallardo Aponte Neimar Vicenta, Jaimes Contreras Irma Sofía, Medina Montoya Mario, Ortiz Sánchez Maritza Isabel, Peñaloza Barrera Betsy Zulay, Pulgarín Diosa Gladys Cecilia, Suárez Maida Pilar, Suárez Ortiz Pedro José, Zambrano Camargo Nidian Astrid.

La sede 4: Hombres y Mujeres de Pensamiento Nuevo ofrece Preescolar a Quinto en la jornada de la mañana.

Los docentes que pertenecen a esta sede son:

Gamboa Peña Marisol, Bernal Álvarez Leonardo, Estupiñán Pérez Jhon Jairo, Rojas Ordoñez Alba Marina, Solano Quintero Aidee María.

En el año 2017, se da inicio al nuevo año académico, con la meta a cumplir de continuar con el plan de transición al cambio de la nueva Norma **ISO 9001: 2015**, la coordinadora de calidad inicia esta gran tarea con los líderes de calidad, además se da la capacitación de algunos líderes de gestión, rectora, Mag Blanca Hilda Monroy Guevara, coordinadora de calidad, Lic. Nohra Díaz de Castillo la capacitación de la Norma **ISO -9001: 2015** que fue dirigida por la empresa **Gerentes Educativos**.

A finales del mes de septiembre, del año 2017, ya terminadas las obras de adecuación de algunas dependencias la señora Rectora, personalmente entrega llaves de las nuevas oficinas entre ellas: secretaría, pagaduría, oficina para el orientador Escolar y oficina para Calidad, debidamente equipadas con mobiliario y archivadores dando una buena imagen y lugares comfortable para realizar las labores pertinentes de acuerdo con el servicio que se le presta al cliente.

En el mes de octubre se organiza y se planea la Auditoría interna a realizarse en los días 26, 27,30 bajo los requisitos de la Norma 9001:2015, en los (4) procesos que componen el SGC, cuyo líder de auditores se designa al Especialista. LUIS ESTEBAN ARIZA. Además, se cuenta con los auditores; Clara Inés Guzmán Villamizar, Nohra Inés Díaz de Castillo, Vilma Esperanza Arenas, Blanca Stella Arévalo.

Se solicita a la empresa Certificadora de ICONTEC, para realizar la Auditoría externa, y obtener la renovación en la certificación bajo la NTC-ISO 9001:2015, que es aprobada para los días 20, 21, 22 del mes de noviembre.

Realizada la Auditoría Externa, ICONTEC certifica la Renovación y modificación bajo la NTC –ISO 9001. 2015.La planta de personal de este año es:

Planta de personal SEDE 1 Principal

Chacón Vargas Johans Antonio - Coordinador Díaz de Castillo Nohra Inés – Líder de Calidad Ariza Cárdenas Luis Esteban

Contreras Roa Orlando, Gamboa Peña Marisol, García Torrado Carolina, Herrera Salamanca Luz Stella Rangel, Sarmiento Mercedes, Rodríguez Molina Janeth Carlina, Santiago Angarita José Libardo, Peña Rivera Carmen Exora, Villamizar Briceño Solandy, Villamizar Castro Marcela Bibiana, Villamizar Flórez Carlos Luis, Yáñez Meneses Oscar Hernando.

Planta de personal SEDE 2

Arenas Gómez Vilma Esperanza, Castro Casadiegos Carmen Yelipsa, Estupiñán Villamizar Sergio Rosario, Hernández de Ballesteros Luz Marina, Giraldo Ramírez Nelly Constanza, Leal Cardona Erika Liliana, Uribe Toloza Marisol Andrea, Paba Ortega Gloria Inés, Páez María Celina, Quintero Maro Edith, Rivera Ordoñez Rafael.

Planta de personal SEDE 3, COORDINADORA: SANGUINO BAYONA KATHERINE

Arévalo Sepúlveda Blanca Stella, Castro Gualdrón Gloria Inés, Gallardo Aponte Neimar Vicenta, Jaimes Contreras Irma Sofía, Medina Montoya Mario, Peñaloza Barrera Betsy Zulay, Suárez Ortiz Pedro José, Zambrano Camargo Nidian Astrid.

Planta de personal SEDE 3. JORNADA DE LA TARDE.

Cabezas Becerra Martha Soffy, Ortiz Sánchez Maritza Isabel, Pulgarín Diosa Gladys Cecilia.

En el año 2018 En la Institución Educativa Manuel Fernández de Novoa se crea el “**EMIGA**” Equipo de Mejoramiento Institucional a la Gestión Académica conformado por las dos docentes beneficiarias del programa quienes se titularon como Magister en Educación de la Universidad Autónoma de Bucaramanga, docentes Maritza Isabel Ortiz Sánchez y Marisol Andrea Uribe Toloza quienes desde el inicio de sus estudios se han vinculado en los procesos académicos de la institución y que desarrollaron una propuesta denominada “PROYECTO DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN ACADÉMICA - ESTRATEGIA DIDÁCTICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COMPRENSIÓN LECTORA EN CIENCIAS SOCIALES Y NATURALES DE LOS ESTUDIANTES DE GRADO QUINTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL FERNÁNDEZ DE NOVOA”

El proyecto desarrollado tiene el propósito de fortalecer la comprensión de textos de estudiantes grado 5 de la Institución Educativa Manuel Fernández de Novoa de Cúcuta a través de una estrategia didáctica basada en el empleo de diferentes tipos de textos en las fases de exploración, estructuración y transferencia de los momentos pedagógicos de todas las áreas aplicando estrategias de lectura propuestas por Solé 2005.

El 2 de febrero de 2018 **COMFANORTE**, por medio del programa JEC (JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA) ofrece a los estudiantes del COLEGIO MANUEL FERNÁNDEZ DE NOVOA, una formación en **CIENCIA Y TECNOLOGÍA**.

Las temáticas a desarrollar son: Paint Brush, Word, Excel, Power Paint, navegar en Internet, creación de correos y archivos en 2D y 3D, impresión de objetos en 3D, vídeos y audios. El programa incluye estudiantes de los grados: NOVENO, DÉCIMO Y UNDÉCIMO. El programa se desarrolla en la jornada de la tarde: 2:00 – 5:00 p.m.

En septiembre 17 y 18 se realiza La Auditoría Externa de seguimiento por **ICONTEC**.

El 30 de septiembre se desarrolló la **FERIA MICROEMPRESARIAL** como celebración del cumpleaños del Colegio y con el fin de crear en los estudiantes la visión de la reacción de microempresas y así vincular a los padres de familia en los procesos formativos de sus hijos.

Planta de personal.

Sede 1. Chacón Vargas Johans Antonio, Díaz de Castillo Nohra Inés – Líder de Calidad, Arenas Gómez Vilma Esperanza, Ariza Cárdenas Luis Esteban, Botello Rodríguez Leidy Katherine, Contreras Roa Orlando, Gamboa Peña Marisol, Giraldo Ramírez Nelly Constanza, Herrera Salamanca Luz Stella, Ortiz Sánchez Maritza Isabel, Páez María Celina, Rangel Sarmiento Mercedes, Rivera Ordoñez Rafael, Rodríguez Molina Janeth Carlina, Santiago Angarita José Libardo, Uribe Toloza Marisol Andrea, Villamizar Flórez Carlos Luis, Villamizar Castro Marcela Bibiana, Villamizar Briceño Solandy, Yáñez Meneses Oscar Hernando.

Planta de personal. SEDE 2.

Estupiñán Villamizar Sergio Rosario, García Torrado Carolina, Gutiérrez Osorio Zulay Leal, Cardona Erika Liliana, Paba Ortega Gloria Inés, Peñaloza Barrera Betsy Zulay, Quintero Maro Edith, Rivera Ordoñez Rafael

Planta de personal. SEDE 3. JORNADA DE LA MAÑANA. COORDINADORA: SANGUINO BAYONA KATHERINE

Arévalo Sepúlveda Blanca Stella, Cabezas Becerra Martha Soffy, Castro Gualdrón Gloria Inés, Gallardo Aponte Neimar Vicenta, Hernández ballesteros Luz Marina, Jaimes Contreras Irma Sofía, Pulgarín Diosa Gladys Cecilia, Suárez Ortiz Pedro José, Zambrano Camargo Nidian Astrid.

Planta de personal. SEDE 4

Estupiñán Pérez Jhon Jairo, Rojas Ordoñez Alba Marina, Solano Quintero Aidee María, Medina Montoya Mario.

En el año 2019 El 29 de Marzo la Rectora MG. Blanca Hilda Monroy Guevara, hace su retiro definitivo del Sector Educativo, dando una huella porque perdurará por siempre en el Colegio Manuel Fernández de Novoa, por su constante gestión en beneficio de la institución, entregándolo con la certificación de **ICONTEC** con la Norma ISO 9001 de 2015, con unas pruebas Saber en Alto, con una infraestructura adecuada y ante todo se destacó por ser una persona muy humana.

Recibe la Institución en el mes de Abril el **Mg. Javier Alberto Velasco Jaramillo**, quien ha manifestado dar continuidad a los procesos y actividades que permitan mantener y elevar el buen desarrollo del Colegio.

El señor rector inicia el trabajo con la inducción y reinducción del conocimiento del **SGC** y su norma operativa, incluyendo el personal nuevo que ingresa a la

institución.

La institución en el mes de septiembre los días **18 y 19** realiza la auditoría externa por la entidad de **ICONTEC** realizada por la ingeniera Lorena Sepúlveda Ruiz, donde se concluyó que el sistema de gestión no presenta conformidades mayores, dejando la recomendación que la fecha del próximo vencimiento de la certificación del SGC es en **Julio 04 del 2020**.

En el mes de octubre se recibió la capacitación al equipo de calidad, rector y coordinadora de calidad la capacitación por parte de la entidad **ICONTEC**, regional Cúcuta de la socialización de la nueva **Norma ISO 21001: 2018**, para las organizaciones educativas, sus requisitos con orientaciones para su uso. para que la organización educativa haga el nuevo cambio normativo del sistema de gestión.

En el mes de septiembre, la coordinadora de calidad, la Licenciada Nohra Díaz de Castillo y el Rector Mg. Javier Alberto Velasco Jaramillo, realizaron la gestión ante la Secretaría de Educación Municipal y la entidad del **SENA** para la presentación de la propuesta del convenio **SENA-MEN**, para ofertar la modalidad técnica a los grados 10° y 11° a la comunidad estudiantil.

En el mes de diciembre se emite la resolución por parte de la **SEM**, del cambio de la modalidad académica a modalidad técnica en **“Técnico en sistemas”**, quedando como docente encargado de la media técnica el ingeniero en sistemas Yáñez Meneses Oscar Hernando y la docente Sharon Andreina Sepúlveda Vega, en la formación del área de inglés y la docente Villamizar Castro Marcela Bibiana, en la formación de ética y valores. Los estudiantes de undécimo grado recibirán dos títulos una vez culminados y aprobados todos los requisitos de la **MEDIA TÉCNICA: BACHILLER TÉCNICO EN SISTEMAS COMPUTACIONALES y el CAP (CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL)**

Planta de personal SEDE 1.

Chacón Vargas Johans Antonio, Díaz de Castillo Nohra Inés – Líder de Calidad , Ariza Cárdenas Luis Esteban, Contreras Roa Orlando, Castro Casadiegos Carmen Yelipsa, Giraldo Ramírez Nelly Constanza, Herrera Salamanca Luz Stella, Ortiz Sánchez Maritza Isabel, Páez María Celina, Rangel Sarmiento Mercedes, Rivera Ordoñez Rafael , Rodríguez Molina Janeth Carlina, Santiago Angarita José Libardo, Uribe Toloza Marisol Andrea , Villamizar Flórez Carlos Luis, Villamizar Castro Marcela Bibiana, Villamizar Briceño Solandy,

Planta de personal SEDE 2.

Arenas Gómez Vilma Esperanza, Botello Rodríguez Leidy Katherine, Estupiñán Villamizar Sergio Rosario, Leal Cardona Erika Liliana, Paba Ortega Gloria Inés, Peñaloza Barrera Betsy Zulay, Pérez Vergara Luz Mary.

Planta de personal SEDE 3. JORNADA DE LA MAÑANA. COORDINADORA: SANGUINO BAYONA KATHERINE

Arévalo Sepúlveda Blanca Stella, Cabezas Becerra Martha Soffy, Castro Gualdrón Gloria Inés, Gallardo Aponte Neimar Vicenta, Hernández Ballesteros Luz Marina, Jaimes Contreras Irma Sofía, Quintero Maro Edith, Pulgarín Diosa Gladys Cecilia, Suárez Ortiz Pedro José.

Planta de personal SEDE 4

Estupiñán Pérez Jhon Jairo, Rojas Ordoñez Alba Marina, Solano Quintero Aidee María, Medina Montoya Mario, Zapata Buitrago Adela

En el año 2020. En este año lectivo el Rector Mg. Javier Alberto Velasco Jaramillo, junto con el Consejo Académico, Equipo de Calidad realizan, la planificación de los cambios al Diseño Curricular, pues en el mes de noviembre del 2019, es aprobado la propuesta presentada a la entidad del **SENA**, para ofrecer a la comunidad educativa en aras del mejoramiento académico el convenio educativo con esta entidad , atendiendo a los intereses y necesidades expuestas por la comunidad, la institución asume el reto de la formación media técnica en articulación con el Servicio Nacional de Aprendizaje (**SENA**), ofreciendo un modalidad “**TÉCNICO EN SISTEMAS**”.

Por la cual la Secretaría de Educación Municipal expide la **RESOLUCIÓN N° 3854 del 17 de diciembre de 2019.**

Este cambio de la nueva modalidad de lo académico a lo técnico es, con el fin de desarrollar y fortalecer en los jóvenes competencias laborales que les facilite la continuación de estudios superiores, a la vez que se entrega a la comunidad bachilleres íntegros, caracterizados por su nivel crítico, con dominio de habilidades y competencias éticas, ciudadanas, científicas y tecnológicas que les permita responder de forma idónea y eficaz a los retos de la región, siendo agentes de cambio y transformación social.

Pues lo que se busca Desde la gran tarea formadora en la conceptualización educativa de la presente institución educativa, es preparar para el mundo del trabajo a los estudiantes, y no solo en formar para el mundo del trabajo, con la opción de vincularse al mundo laboral a través del empleo, sino también la capacidad de generar unidades asociativas, cooperativas, empresas unipersonales o iniciativas de autoempleo.

Los docentes encargados de implementar esta modalidad Técnica, está a cargo de los docentes:

LIC. OSCAR HERNANDO YAÑEZ MENESES: Encargado de la orientación específica de la Modalidad Técnica

LIC. VILLAMIZAR CASTRO MARCELA BIBIANA. Encargada de la orientación Ética de la Modalidad

LIC. SEPULVEDA VEGA SHARON ANDREINA: Encargado de la orientación del idioma inglés en la Modalidad.

Además, en el mes de febrero la entidad del **SENA** hace la designación de un tutor. Para la orientación y validación del proceso académico por parte de la entidad de la articulación. A la vez el señor rector prepara el aula laboratorio de esta modalidad, con los insumos (herramientas,) para el desarrollo del aprendizaje.

En el mes de enero, la institución da la bienvenida, el Rector Mg Javier Alberto Velasco Jaramillo, y la Coordinadora de calidad Nohra Díaz de Castillo presentan en asamblea general las directrices de su plan de trabajo, entre los cuales el primer paso consiste en la socialización de la Articulación Académica con el **SENA**, en la formación de la modalidad técnica y los cambios que se deben implementar al currículo de los grados (10° y 11°) al consejo Académico-

La coordinadora de Calidad da un informe del Sistema de gestión e inicia con la socialización a la nueva norma de la ISO 21001 y explica que es de vital **importancia** para el sector educativo, porque permite una alineación de políticas y principios para fomentar una cultura educativa internacional y, así, apostar por el crecimiento y desarrollo del país, lo que conlleva el desarrollo de habilidades y destrezas únicas. Con ellas, los participantes pueden diseñar y gestionar el sistema de calidad educativo, manejar proyectos con altos estándares en las organizaciones y aplicar técnicas para los principios de mejora educativa continua.

En el mes de ABRIL

En virtud de la declaratoria de emergencia sanitaria decretada mediante Resolución 385 del 12 de marzo de 2020 del Ministerio de Salud, por el **COVID-19**, y las orientaciones emitidas en las Circulares 11 del 9 de marzo (conjunta entre Ministerio de Salud y Ministerio de Educación), 19 del 14 de marzo y 20 del 16 de marzo de 2020 del Ministerio de Educación. La institución educativa modifica el **“CALENDARIO ACADEMICO”** del año lectivo **2020**, establecido mediante resolución 3051 de 2019, según indicaciones de la Secretaría de Educación Municipal, del municipio de San José de Cúcuta haciendo extensivas las directrices y recomendaciones a toda la comunidad educativa de la institución.

Que, para garantizar el servicio educativo la institución educativa ante la emergencia sanitaria se dispone directrices por parte del Consejo Académico de metodologías y herramientas apropiadas para desarrollar en casa las actividades pedagógicas con los niños, niñas y adolescentes de manera virtual. En este evento se utilizarán tecnologías de la información y las comunicaciones, así como las guías y metodologías desarrolladas en el colegio por cada docente, para no realizar clases presenciales.

Además se establece que los informes académicos de los estudiantes se entregarán a los padres de familia y /o acudientes, a más tardar una semana después de finalizado cada uno de los trimestres , según lo definido en el **SIEE** del **COLEGIO MANUEL FERNANDEZ DE NOVOA**, por la situación presentada por el **COVID - 19** se hará de manera virtual en el link de la plataforma institucional <https://www.colmafen.edu.co/> , en la cual los padres de familia o acudientes, recibirán el informe periódico de evaluación de conformidad con el numeral 09 del artículo 2.3.3.3.4 del Decreto Nacional 1075 de 2015, en el cual se dará cuenta, en forma escrita, de los avances de los estudiantes en el proceso formativo en cada una de los niveles , grados que se ofrecen

En el año 2021 seguimos en virtualidad por la permanencia del COVID 19 y buscando la favorabilidad de los estudiantes se hace una flexibilización del currículo y se establece la implementación de la Rúbrica como sistema de Evaluación, se da una mayor importancia al Ser y el convivir ya que la pandemia ha afectado la situación emocional tanto de estudiantes como padres de familia. Se continúa el proceso aprendizaje a través de la virtualidad y dadas las condiciones económicas de los estudiantes se refuerza con la entrega de Guías de trabajo de cada una de las Áreas en forma física y sin ningún costo.

En cuanto a la especialidad de la Técnica, se socializa la transversalidad de las áreas con el currículo del SENA a cada uno de los Docentes encargados de su ejecución, siendo el líder el Docente Oscar Yáñez y los Docentes: Marisol Uribe, Marcela Villamizar, Maritza Ortiz, Rafael Rivera, Mercedes Rangel, Luis Esteban Ariza, Libardo Santiago.

Se logra la primera promoción de la Técnica con especialidad en: Técnico en Sistemas.

Planta de personal en el año 2022.

PERSONAL DIRECTIVO: RECTOR. Velasco Jaramillo Javier Alberto, COORDINADORES: Chacón Vargas Johans Antonio, Sanguino Bayona Magda Katherine, Docente Orientador: Balaguera Alvarado Jorge Felipe, PTA: Nancy Merchán Rangel.

PERSONAL ADMINISTRATIVO: Pagadora: Charry Abril María Del Pilar, secretaria: Quintero Meneses Leidy Isabela, **Servicios Generales:** Álvarez Tejada Claudia María.

DOCENTES: SEDE 1: Ariza Cárdenas Luis Esteban, Contreras Roa Orlando, Castro Casadiegos Carmen Yelipsa, Herrera Salamanca Luz Stella, Páez María Celina, Ortiz Sánchez Maritza Isabel, Rangel Sarmiento Mercedes, Rangel Cárdenas Luz Omaira, Rivera Ordoñez Rafael, Rodríguez Molina Janeth Carlina, Santiago Angarita José Libardo, Uribe Toloza Marisol Andrea, Villamil Araque

Pedro Adrián, Villamizar Flores Carlos Luis, Villamizar Castro Marcela Bibiana, Villamizar Briceño Solandy, Yáñez Meneses Oscar Hernando.

SEDE 2: Arenas Gómez Vilma Esperanza, Giraldo Ramírez Nelly Constanza, Paga Ortega Gloria Inés, Leal Cardona Erika Liliana, Peñaloza Barrera Betsy Zulay, Torres Vargas Juan Manuel.

SEDE 3 – JM: Arévalo Sepúlveda Blanca Stella, Gallardo Aponte Neimar Vicenta, Castro Gualdrón Gloria, Jaimes Contreras Irma Sofía, Medina Montoya Mario, Suarez Ortiz Pedro José.

SEDE 3 – JT: Pulgarín Diosa Gladys Cecilia, Pérez Vergara Luz Mary, Cabezas Becerra Martha Soffy, Salamanca Camargo Martha Juliana, Villamizar Duarte Carmen Helena, Quintero Maro Edith.

SEDE 4: Estupiñán Pérez Jhon Jairo, Rojas Ordoñez Alba Marina, Solano Quintero Aidee María, Díaz De Castillo Nohra Inés, Zapata De Buitrago Adela.

AÑO 2023. Se establecen 2 macro períodos para el año lectivo haciendo las actividades de refuerzo y recuperación al iniciar el segundo período. Se hizo la construcción del techo del patio de la institución.

Planta de personal en el año 2023.

PERSONAL DIRECTIVO: RECTOR. Velasco Jaramillo Javier Alberto, COORDINADORES: Chacón Vargas Johans Antonio y Misael Moyano, Sanguino Bayona Magda Katherine, Docente Orientador: inicio Alfonso Alejandro Martínez Mantilla y continuó Guarín Lizarazo Diana Carolina., PTAFI Programa todos a aprender Formación integral 3.0.: Nancy Merchán Rangel, **PERSONAL ADMINISTRATIVO:** Pagadora: Charry Abril María Del Pilar, Secretarías: Quintero Meneses Leidy Isabela y Villamizar Gélvez Olga Rocío. **Servicios Generales:** Álvarez Tejada Claudia María.

DOCENTES: SEDE 1: Ariza Cárdenas Luis Esteban, Contreras Roa Orlando, Castro Casadiegos Carmen Yelipsa, Herrera Salamanca Luz Stella, Páez María Celina, Ortiz Sánchez Maritza Isabel, Rangel Sarmiento Mercedes, Rangel Cárdenas Luz Omaira, Rivera Ordoñez Rafael, Rodríguez Molina Janeth Carlina, Santiago Angarita José Libardo, Uribe Toloza Marisol Andrea, Villamil Araque Pedro Adrián, Villamizar Flórez Carlos Luis, Villamizar Castro Marcela Bibiana, Villamizar Briceño Solandy, Yáñez Meneses Oscar Hernando.

SEDE 2: Arenas Gómez Vilma Esperanza, Giraldo Ramírez Nelly Constanza, Paga Ortega Gloria Inés, Leal Cardona Erika Liliana, Peñaloza Barrera Betsy Zulay, Torres Vargas Juan Manuel.

SEDE 3 – JM: Arévalo Sepúlveda Blanca Stella, Gallardo Aponte Neimar Vicenta, Castro Gualdrón Gloria, Jaimes Contreras Irma Sofía, Medina Montoya Mario, Suarez Ortiz Pedro José.

SEDE 3 – JT: Pulgarín Diosa Gladys Cecilia, Pérez Vergara Luz Mary, Cabezas Becerra Martha Soffy, Salamanca Camargo Martha Juliana, Villamizar Duarte Carmen Helena, Quintero Maro Edith.

SEDE 4: Estupiñán Pérez Jhon Jairo, Rojas Ordoñez Alba Marina, Solano Quintero Aidée María, Díaz De Castillo Nohra Inés, Zapata De Buitrago Adela.

Planta de personal en el año 2024. PERSONAL DIRECTIVO: RECTOR. Velasco Jaramillo Javier Alberto, **COORDINADORES:** Chacón Vargas Johans Antonio, Sanguino Bayona Magda Katherine, Díaz de Castillo Nohra Inés. **Docente Orientador:** Guarín Lizarazo Diana Carolina, PTAFI: Nancy Merchán Rangel.

PERSONAL ADMINISTRATIVO: Pagadora: Charry Abril María Del Pilar, secretaria Olga Rocío Villamizar Gélvez **Servicios Generales:** Álvarez Tejada Claudia María.

DOCENTES: SEDE 1: Ariza Cárdenas Luis Esteban, Contreras Roa Orlando, Castro Casadiegos Carmen Yelipsa, Herrera Salamanca Luz Stella. Niño Galeano Heiner, Páez María Celina, Ortiz Sánchez Maritza Isabel, Rangel Sarmiento Mercedes, Rivera Ordoñez Rafael, Rodríguez Molina Janeth Carlina, Santiago Angarita José Libardo, Uribe Toloza Marisol Andrea, Villamil Araque Pedro Adrián, Villamizar Flórez Carlos Luis, Villamizar Castro Marcela Bibiana, Villamizar Briceño Solandy, Yáñez Meneses Oscar Hernando, Karen Barrera (licencia por la docente Stella Herrera). **Docente aula de apoyo:** Ramírez López Ramón Humberto

SEDE 2: Castro Gualdrón Gloria Inés, Gómez Díaz Jorge Enrique, Leal Cardona Erika Liliana, Quintero Maro Edith, Torres Vargas Juan Manuel. Sandoval Escalante Deisy Johanna., Urbina Ortega Deisy Katherine.

SEDE 3 – JM: Arévalo Sepúlveda Blanca Stella, Castro Flórez Elder Alexander, Jaimes Contreras Irma Sofía, Paba Ortega Gloria Inés, Peñaloza Barrera Betsy Zulay, Giraldo Ramírez Nelly Constanza, Carvajal Castellanos Rodrigo, (2 de mayo)

SEDE 3 – JT: Pulgarín Diosa Gladys Cecilia, Pérez Vergara Luz Mary (retirada en Abril), Cabezas Becerra Martha Soffy, Villamizar Duarte Carmen Helena, Gallardo Aponte Neimar Vicenta, Picón Amaya María del Carmen,(15 de Abril). Sandoval Lombana Ariel, (3 de mayo).

SEDE 4: Estupiñán Pérez Jhon Jairo, Rojas Ordoñez Alba Marina, Solano Quintero Aidée María, Arenas Gómez Vilma Esperanza.

Se inician los siguientes proyectos:

- CRESE. Educación ciudadana, para la reconciliación socioemocional, antirracista y para la acción climática.
- Corporación socio – cultural Colibrí. Heiner Niño Galeano
- Horizontes con Brújula, Docente Hermann Rodrigo Carvajal Castellanos. Sede 3 Jornada De La Mañana
- PTAFI Programa de Tutorías para el Aprendizaje y La Formación Integral, Docente Nancy Merchán Rangel

Se da inicio al grado Jardín del nivel Preescolar el 6 de mayo, en la Sede Reyes Mantilla, jornada de la mañana con la docente, la Mg. DEYSI KATHERINE URBINA ORTEGA.

Planta de personal en el año 2025. **PERSONAL DIRECTIVO:** RECTOR. Velasco Jaramillo Javier Alberto, **COORDINADORES:** Chacón Vargas Johans Antonio, Sanguino Bayona Magda Katherine, Díaz de Castillo Nohra Inés. **Docente Orientador:** Guarín Lizarazo Diana Carolina, PTAFI: Nancy Merchán Rangel.

PERSONAL ADMINISTRATIVO: Pagadora: Charry Abril María Del Pilar, secretaria Olga Rocío Villamizar Gélvez **Servicios Generales:** Álvarez Tejada Claudia María.

DOCENTES: SEDE 1: Ariza Cárdenas Luis Esteban, Contreras Roa Orlando, Giraldo Ramírez Nelly Constanza, Herrera Salamanca Luz Stella. Niño Galeano Heiner, Ortiz Sánchez Maritza Isabel, Rivera Ordoñez Rafael, Rincón Velandia Jonathan, Rodríguez Molina Janeth Carlina, Sandoval Escalante Deysi Johanna, Santiago Angarita José Libardo, Uribe Toloza Marisol Andrea, Villamil Araque Pedro Adrián, Villamizar Flórez Carlos Luis, Villamizar Castro Marcela Bibiana, Villamizar Briceño Solandy, Yáñez Meneses Oscar Hernando.

SEDE 2: Arenas Gómez Vilma esperanza, Carrillo Carrillo Sayda Amparo, Gómez Díaz Jorge Enrique, Leal Cardona Erika Liliana, Paba Ortega Gloria Inés, Torres Vargas Juan Manuel, Peñaranda Ramírez Angélica María.

SEDE 3 – JM: Arévalo Sepúlveda Blanca Stella, Carvajal Castellanos Hermann Rodrigo, Castro Flórez Elder Alexander, Jaimes Contreras Irma Sofía, Peñaloza Barrera Betsy Zulay, Quintero Maro Edith. Urbina Ortega Deisy Katherine. Tarazona Pérez María Josefa siendo reemplazada posteriormente por el docente Parada Leal Diego Stevan. La docente Blanca Stella Arévalo Sepúlveda presenta su retiro del magisterio en febrero y en su reemplazo llega la docente Ramírez Urraya Ana Lizbel.

SEDE 3 – JT Barreto Leguizamón Lizeth Catalina, Cabezas Becerra Martha Soffy, Gallardo Aponte Neimar Vicenta, Picón Amaya María del Carmen, Pulgarín Diosa Gladys Cecilia. La docente Cabezas Becerra Martha Soffy en julio realiza permuta

interadministrativa y en su reemplazo llega la docente Osorio Eugenio Carmen Julia.

SEDE 4: Estupiñán Pérez Jhon Jairo, Rojas Ordoñez Alba Marina, Solano Quintero Aidee María. Rojas Ordoñez Alba Marina.

Se continúa el fortalecimiento de CRESE. Educación ciudadana, para la reconciliación socioemocional, antirracista y para la acción climática con el desarrollo de los centros de interés:

NOMBRE DEL CENTRO DE INTERÉS	EJE	LÍDER	OBJETIVOS	FUNCIONAMIENTO	HORARIO	POBLACION ATENDIDA
Club Matemático Pythagoras	Convivencia pacífica	Prof. Luís Esteban Ariza	Proporcionar un espacio integral para la vivencia de las matemáticas en forma divertida explorando diversas figuras geométricas y conociendo otras maneras fáciles de resolver situaciones problemáticas para el desarrollo de habilidades cognitivas complejas.	Todos los viernes en la jornada de la tarde, en el aula de 11 grado, primer piso. Funciona solo sede 1.	Viernes de 4 a 6 p.m.	27 estudiantes de 10° y 11°
Re-creación ambiental	Educación ambiental para la acción climática	Prof. Solandy Villamizar	Propiciar una nueva perspectiva en la relación con el ambiente, reconociéndose como parte del sistema, promoviendo la diversidad y replanteando la mirada antropocéntrica para abordar los desafíos de la acción climática.	Sede 1, en el aula de 10°	Martes de 2:30 a 4:30 p.m.	25 estudiantes del grado noveno
La Tribu Audiovisual	Convivencia pacífica. Identidad, diversidad y antirracismos	Prof. Marcela Villamizar	Desarrollar competencias comunicativas y creativas en los estudiantes de grado 10 mediante la producción y difusión de contenidos audiovisuales,	Sede 1, en el aula de los grados 10°	En horario de clase	Grados 10-1 y 10-2

			podcasts y narrativas animadas, fomentando el uso de herramientas tecnológicas y la exploración de diferentes formatos mediáticos.			
Club de debate y oratoria: Ágora	Convivencia pacífica	Hermann Rodrigo Carvajal	Desarrollar habilidades para el debate y la oratoria en estudiantes de educación básica del colegio Manuel Fernández de Novoa de Cúcuta, fomentando la participación ciudadana, la comunicación efectiva y el pensamiento crítico a través de la práctica y la teoría.	Sede 3 Los Alpes en el salón de preescolar.	Sábados de 8:00 a 10:00 a.m.	12 estudiantes de los grados cuarto, quinto y aceleración.
Creemos: formando líderes de paz y convivencia	Convivencia pacífica. Participación democrática. Identidad, diversidad y antirracismo. Paz, reconciliación y memoria histórica	Tutora PTAFI Nancy Merchán Rangel	Generar espacios de encuentro para el reconocimiento y control de las emociones y de los valores universales como la paz, la comprensión de la toma de perspectiva y la importancia de entender los conflictos como oportunidades para el aprendizaje y el crecimiento humano.	Por sedes según horario previamente establecido; 45 minutos con cada grupo. Grupo 1: estudiantes de primero a tercer grado. Grupo 2: estudiantes de 4° y 5° primaria.	Por sedes de 6:30 a 11:30 a.m. y en la jornada de la tarde, de 12.30 a 3:30 p.m.	40 estudiantes, 2 por cada grado de educación básica primaria: Transición a 5°
Banda Marcial COLMAFEN	Convivencia pacífica.	Prof. Elder Alexander Castro Flórez	Conformar una Banda integrada con estudiantes de básica del colegio Manuel Fernández de Novoa, para el desarrollo de habilidades y actitudes en el campo musical, marcial y social a través de la ejecución de un instrumento de percusión o viento; a la vez que se incentiva el sentido	Sede 3 Los Alpes en el patio de recreo.	Sábados de 8:00 a 11:00 a.m.	30 estudiantes de los grados 4° a 9° de educación básica.

			de pertenencia de la comunidad educativa como un espacio de formación integral y crecimiento personal para los estudiantes.			
Plantas TIC: un oasis de verdor y salud	Educación ambiental para la acción climática. Derechos humanos, sexuales y reproductivos.	Prof. Aidée María Quintero Solano	Desarrollar en los estudiantes competencias ambientales y socioemocionales mediante la creación y mantenimiento de una huerta escolar, promoviendo prácticas sostenibles y valores para la convivencia pacífica y el respeto de los derechos humanos.	Sede 4 con estudiantes de 2° a 4°	Viernes y algunos sábados cada 15 o 22 días jornadas completas.	10 estudiantes y 8 padres de familia
Leo y Creo, narrativas para sentipensar y encantar	Paz, reconciliación y memoria histórica. Derechos humanos, sexuales y reproductivos	Tutora PTAFI Nancy Merchán Rangel	Fomentar el desarrollo integral de niños y niñas de 4 a 8 años mediante una propuesta de promoción y animación a la lectura, escritura y oralidad que potencie sus habilidades comunicativas, cognitivas y socioemocionales, promoviendo valores como el respeto, la inclusión, la diversidad, la convivencia pacífica y la conciencia de sus derechos, en el marco de la estrategia "Expedición LEO" y alineada con los ejes de la educación CRESE.	Por sedes según horario previamente establecido; 30 minutos con cada grupo. Esta propuesta busca acercarlos a diversos tipos de textos y expresiones culturales.	Por sedes de 7:30 a 11:00 a.m. y en la jornada de la tarde, de 12.30 a 2:30 p.m.	300 estudiantes de los grados jardín hasta segundo de todas las sedes

Proyecto pedagógico en la Sede 3 JM Recreo: textos en movimiento	Paz, reconciliación y memoria histórica. Derechos humanos, sexuales y reproductivos. Convivencia pacífica Identidad, diversidad y antirracismos Participación democrática Educación ambiental para la acción climática	Tutora PTAFI Nancy Merchán Rangel	Promover el gusto por la lectura y fortalecer el vínculo lector en niños y niñas de preescolar y primaria, a través de espacios lúdicos de lectura durante el recreo y un servicio de préstamo de libros para llevar a casa, que incentive la participación de las familias y el disfrute compartido de la literatura.	Sede 3 Los Alpes. Jornada de la mañana. Salón 7, patio salón y casa.	Los lunes y martes en el horario del descanso pedagógico	27 estudiantes en su primera sesión
RepresentArte por la PAZ	Paz, reconciliación y memoria histórica. Convivencia pacífica	Prof. Jonathan Rincón	Fomentar la construcción de una cultura de paz y reconciliación a través de la expresión artística, promoviendo la reflexión sobre la memoria histórica y la convivencia armónica entre los estudiantes de 6° a 10°	Sede 1 grados 6° a 10°	Jueves de 2:00 a 4:00 p.m.	20 estudiantes

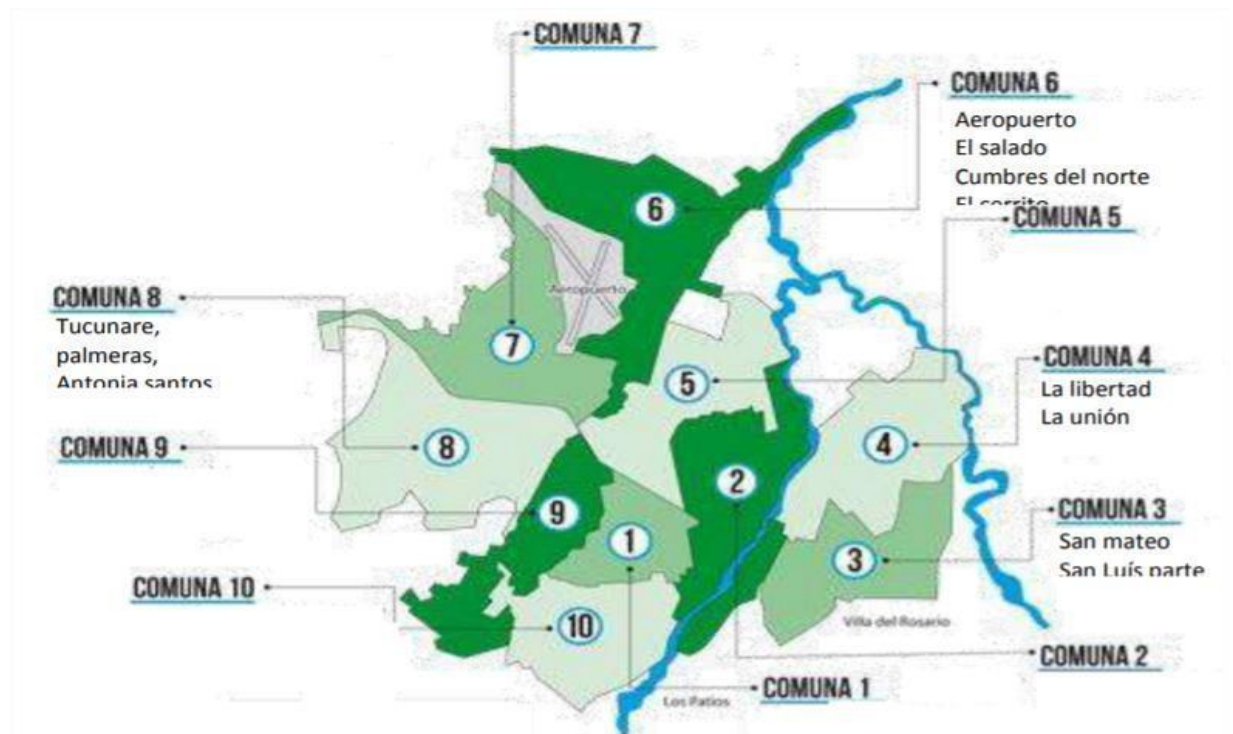
ARTES PARA LA PAZ:

El Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, el Ministerio de Educación y la Universidad Industrial de Santander, UIS, aliado estratégico para la implementación del Programa Artes para la Paz, PAPP, en la Región 6 que comprende los departamentos de Boyacá, Cesar, Norte de Santander y Santander, prioriza la institución educativa para ser parte de esta estrategia, con la que se pretende fortalecer los centros de interés, promover culturas de paz a través de la promoción de expresiones culturales y artísticas, y resignificar el tiempo escolar de niños, niñas, adolescentes y jóvenes asignando a los tutores Victoria Gaviria quien atiende secundaria y Jhonatan De los Santos quien atiende primaria.

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS Y SUS ORÍGENES

(Decreto 1075 de 2015 Título 3. Capítulo 1 y sección 4, artículo 2. 3. 3. 1. 4. 1)

UBICACIÓN GEOGRÁFICA



COMUNA 9. Caracterización General. Nuestra institución educativa “**Manuel Fernández de Novoa**” se encuentra en el barrio **CARORA**, su nombre es tomado de una ciudad antigua venezolana de la provincia de Barquisimeto, parece que lo bautizó algún huésped desconocido oriundo de este territorio venezolano. Actualmente conformada por **13 barrios y asentamientos**:

Divina Pastora, Belén, Rudesindo Soto, Gaitán, Barrio Nuevo, La Aurora, Las Colinas, Cundinamarca, San Miguel, Loma de Bolívar, Los Alpes, Carora y Pueblo Nuevo.

Los siguientes son nuevos asentamientos que hoy se posesionan en la comuna 9 y son: Jerónimo Uribe, Las Delicias, El Caguán, Los Yavos, Manuela Beltrán, María Gracia, Brisas de los Andes.

Esta comuna cuenta con una población aproximada de 61.061, distribuidos

hombres 29.670, y mujeres 31.382 (datos del DANE) sus habitantes, reúnen aproximadamente el 20% de la actividad industrial de Cúcuta. La comuna registra problemas de coberturas de servicios de salud y educación.

Es la comuna que más se ha desarrollado en una zona de alto riesgo por procesos acelerados de invasión de terreno. En realidad, no cuenta con ninguna clase de servicios que sean de importancia debido a su situación de riesgo que impide la inversión pública.

Existe en esta zona un hito importante como la Columna de Bolívar, sitio de interés urbano, no se ha articulado al desarrollo de la ciudad como valor histórico. Esta comuna se caracteriza por las condiciones de marginalidad, de por lo menos el 60% de la población residente y por las carencias en materia de infraestructura de servicios públicos. Por lo menos un 40% de las áreas de los barrios Pueblo Nuevo, Los Alpes, Carora, 28 de febrero, Loma de Bolívar, San Miguel, Cundinamarca, Rudesindo Soto, Belén, La Divina Pastora se encuentran ubicadas en zonas de alto riesgo, deterioro, marginalidad e ilegalidad. Las viviendas se encuentran en un nivel medio de consolidación, construidas la mayoría de ellas en material permanente. Los asentamientos de esta comuna fueron originalmente tierras ejidales de propiedad municipal y algunos pertenecían a privados.

El tiempo de fundación oscila entre los 60 y los 10 años, siendo su origen ilegal por invasiones y encontrándose muchos de ellos aún en proceso de legalización. Es una comuna muy heterogénea en lo que se refiere a las condiciones de los asentamientos y marginalidad de sus pobladores. Las condiciones de las infraestructuras de servicios públicos están en la mayoría de los barrios en regulares condiciones, con un alto nivel de carencias en cuanto a cobertura de servicios sociales, culturales y recreativos. La población residente en esta comuna se ocupa fundamentalmente en el comercio informal (entre un 40% y un 50%) y la pequeña industria, como vendedores ambulantes o como albañiles, carpinteros, zapateros, latoneros, mecánica, modistas, ebanistería, servicio doméstico o empleados públicos. Su población es en un 40% menor de 14 años y devengan en su mayoría menos de 1 salario mínimo mensual legal como ingreso familiar.

La comuna presenta un alto nivel de consolidación de la organización comunitaria, predominando las Juntas de Acción Comunal, los grupos deportivos juveniles y los grupos religiosos. En esta comunidad se han desarrollado diversos proyectos con participación comunitaria, destacándose: infraestructuras de acueducto y alcantarillado (colectores de aguas lluvias y negras), construcción de vías, construcción de equipamientos educativos y de salud, mejoramiento de parques y de escenarios deportivos y desarrollo de programas de mejoramiento de vivienda. La comunidad ha aportado no solamente la gestión sino recursos valorados en dinero y mano de obra. Se presentan como requerimientos el apoyo a la ejecución

de proyectos de beneficio general, en especial las obras de mitigación de riesgos, la construcción de redes de servicios públicos, vías, equipamiento social y comunitario y mejoramiento del espacio público. Es la que cuenta con un mayor porcentaje de zonas en riesgo por movimientos en masa y erosión severa, con aproximadamente el 45% de su área total según el estudio preliminar realizado por la firma Improas Ltda. La zona de riesgo de dicha comuna está conformada por los barrios y asentamientos, Pueblo Nuevo (parte alta), 28 de Febrero, Los Alpes, Loma de Bolívar (parte alta), Cundinamarca (parte alta), San Miguel (parte alta), Sector Arnulfo Briceño, Sector Fátima, Rudesindo Soto, Belén, Barrio Nuevo, Divina Pastora, Gaitán, sectores los Tabos, Aislandia y el Reposo. Según la estratificación vigente para el área urbana de Cúcuta, en las zonas de riesgo de la comuna prevalecen los estratos 1 y 2 y en algunos sectores el 3, con aproximadamente 127 manzanas registradas, aunque existen nuevos sectores de invasión aún no registradas, aunque existen nuevos sectores de invasión aún no registrados en el IGAC.

1. Características de la Población Matriculada La población matriculada en la institución educativa se caracteriza por su diversidad y multiculturalidad. Esta realidad implica el reconocimiento de referentes socioeconómicos que influyen significativamente en las condiciones de vida y en las dinámicas del sector educativo. La comuna 9, donde se ubica la institución, presenta altos niveles de vulnerabilidad, lo que se refleja en una marcada presencia de problemáticas socioculturales. Es importante destacar que el establecimiento acoge a un número considerable de migrantes venezolanos y colombianos retornados que se han asentado en la zona. Para el año 2024, aproximadamente el 40% de la población estudiantil es de origen venezolano.

2. Población en Condiciones Excepcionales y/o de Discapacidad

La Institución Educativa Manuel Fernández de Novoa atiende una población aproximada del 2,5% de estudiantes en condición de discapacidad y con talentos excepcionales. En concordancia con los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional, la institución implementa la Política de Inclusión como respuesta a las necesidades de esta población, así como de estudiantes en situación de vulnerabilidad y migrantes. Esta política se desarrolla a través de acciones lógicas que contemplan dimensiones legales, pedagógicas, sociales y culturales, garantizando el derecho a una educación integral y de calidad. Estos principios están plenamente integrados en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), guiados por el reconocimiento de la igualdad ante la ley sin discriminación (Artículo 13 de la Constitución Política de Colombia) y la pluralidad del Estado que reconoce y protege la diversidad étnica y cultural (Artículos 7 y 8). La institución, en su compromiso con la inclusión, promueve una educación que dignifica, respeta y valora las diferencias, como parte fundamental de su quehacer pedagógico.

3. Tasa de Deserción

Corresponde a la proporción de estudiantes que no finalizan el año lectivo por motivos de abandono o inasistencia a la institución educativa por esta razón no cumple con los requisitos académicos para matricularse al año siguiente en el grado superior. Son múltiples los factores que se relacionan con la deserción escolar, de acuerdo con resultados del análisis en la medición del indicador de deserción, se encontró que los factores de carácter económico son la principal causa de deserción e inasistencia escolar, reflejándose en todos los niveles de escolaridad.

4. Desinterés por el estudio

El desinterés por la formación académica obedece a múltiples factores de orden socioeconómico, cultural y familiar que limitan el acceso, permanencia y motivación de los estudiantes hacia la educación formal. En estos contextos, marcados por altos índices de pobreza, desempleo, informalidad laboral y dinámicas familiares complejas, la educación suele percibirse como un proceso distante de las necesidades inmediatas de subsistencia. Muchos estudiantes, se ven obligados a priorizar actividades económicas informales para contribuir al sostenimiento del hogar, relegando sus procesos educativos. A esto se suma la baja escolaridad de los padres o acudientes, la limitada oferta de espacios culturales y recreativos, así como la falta de acompañamiento y orientación escolar. Estas condiciones, además de generar rezago académico, propician un sentimiento de desmotivación y desconexión con la escuela, afectando significativamente la continuidad y la calidad del proceso formativo.

5. Adaptabilidad a una convivencia pacífica

Se evidencian múltiples problemáticas relacionadas con la convivencia escolar, las cuales afectan de manera directa el ambiente de aprendizaje y el desarrollo integral de los estudiantes. Entre las situaciones más frecuentes se encuentran, pérdida/robo de elementos personales, conflictos y/o peleas, desmotivación escolar, acoso escolar (Bullying)/ciberbullying, lenguaje agresivo, falta de habilidades socioemocionales para la resolución pacífica de conflictos, entre otros. Estas problemáticas se ven agravadas por contextos familiares disfuncionales, la exposición temprana a entornos violentos, el consumo de sustancias psicoactivas y la escasa presencia de redes de apoyo emocional. Además, la influencia de dinámicas sociales externas, como la migración y la pobreza, genera tensiones entre los estudiantes, afectando el clima escolar. Todo esto demanda a nivel escolar, una respuesta integral basada en la formación en valores, el fortalecimiento de los comités de convivencia y la implementación efectiva de estrategias pedagógicas restaurativas para la construcción de una cultura de paz.

La Institución educativa **Manuel Fernández de Novoa** pertenece a la comuna #9. **La sede 4 Hombres y mujeres de pensamiento nuevo**, se encuentra

ubicada en la parte alta de los **Alpes**, lugar de deslizamientos permanentes en época de lluvia y la **Sede 3 Los Alpes**, ubicada al pie de este Cerro es vulnerable a avalanchas en períodos prolongados de lluvia.

La sede #2 Reyes Mantilla presenta deterioro en su infraestructura que se hace más evidente en épocas de lluvia.

Existen otras amenazas, los sucesos antrópicos (atentados, incendios, inundaciones, explosiones.) y desórdenes sociales. Las sedes **1 y 2** son más vulnerables a incendios por dificultades en las redes eléctricas, y la sede 3 por el inadecuado manejo de los residuos en la comunidad (quemadas). Con relación a accidentes de tránsito las sedes más vulnerables por su ubicación son las sedes **1 y 2**.

En general la zona donde se encuentran todas las sedes de la institución se ha caracterizado por un alto índice de violencia, prostitución y drogadicción, muchas de las edificaciones en el sector son construcciones viejas y deterioradas hechas en adobe y bahareque.

La institución educativa tiene una construcción moderna en la sede 1, que se ha venido mejorando en los últimos quince años. Las sedes 2,3 y4 son más antiguas y requieren bastante intervención.

Es una comunidad marcada por la afición al fútbol entre chicos y grandes generando esto encuentros deportivos los fines de Semana en la Cancha principal del barrio Carora, llegando desde diferentes sectores. Se destacan por su inclinación al baile moderno, y la existencia de clubes y actividades deportivas.

Se presentan las Fiestas Patronales de San Pedro y San Pablo en junio. En estas actividades es generalizado el uso de motocicletas y el alto consumo de licor, incluidos los jóvenes y adolescentes.

Los acudientes se desempeñan laboralmente en su mayoría en la economía informal. También encontramos microempresarios del calzado, metalurgia, talleres de mecánica automotriz. Se encuentran habitantes profesionalizados, pero cuando sus condiciones económicas mejoran migran a otros lugares. Cabe destacar que del entorno han salido figuras políticas reconocidas. La junta de acción comunal está legalmente constituida gestionando proyectos y mejoras en la comunidad. La población es muy diversa, flotante y económicamente se ubica del estrato uno al Tres.

La institución educativa se encuentra clasificada en estrato **1 y 2**, y un grupo sin estrato debido al desplazamiento forzoso a escala regional o nacional, por estas condiciones viven en hacinamiento y en tugurios careciendo de los elementos básicos para subsistir.

Este sector vive actualmente las consecuencias de una explosión demográfica no controlada, esta dinámica poblacional se altera con la recepción de una población flotante de baja estratificación por consecuencia del conflicto armado interno de Colombia y recientemente, por la profundización de la crisis venezolana que ha generado el desplazamiento de estos cuyos hijos, hijas ingresan al servicio educativo de este plantel

En este lugar se presenta un bajo índice de recursos económicos de las familias, destinados para la educación de sus hijos y una notable falta de compromiso ante la búsqueda del bienestar del estudiante como ser biopsicosocial, como añadidura se puede evidenciar altos índices de inseguridad en sus alrededores de los cuales se han presentado problemáticas donde se ha involucrado al cuerpo estudiantil. Un alto porcentaje de la población en este sector evidencia una problemática caracterizada por la descomposición social en la comunidad, ocasionada por la pérdida de valores, expresada en deficientes relaciones familiares y sociales, y reflejada en distintos tipos de violencia, muy notoria la violencia intrafamiliar. Es notorio que los estudiantes deban trabajar para ayudar al sustento de sus familias.

La mayor parte de la población estudiantil que ingresa a la institución proviene de familias dedicadas laboralmente al sector informal, una minoría de la misma población cuenta con empleo formal.

En el sector hay asentamientos de una población vulnerable debido al desplazamiento forzoso y población flotante proveniente de Venezuela.

Debido a la topografía del terreno en el sector y la carencia de especificaciones técnicas en la construcción de las viviendas, estas presentan un alto riesgo.

Dadas las características sociales del colegio cuenta con más de un 50% de estudiantes con familias disfuncionales, evidenciándose durante el proceso de matrícula y en algunos casos en psico-orientación.

Este hecho genera cierta dificultad en el proceso de aprendizaje y convivencia de los niños y jóvenes, así como el escaso compromiso de los padres de familia en el proceso de formación de sus hijos. Lo que implica que la institución está obligada a dinamizar proyectos que beneficien la formación holística del educando, como también en lograr que los padres se involucren en este proceso. También se puede evidenciar población venezolana y afros. La problemática social para intervenir en la institución es el bajo rendimiento académico en el cual el factor determinante de esta causa son las situaciones familiares; como lo pueden ser separaciones entre los padres, violencia intrafamiliar, rechazo por parte de la familia a recibir educación sus hijos.

MATRIZ DOFA

	Fortalezas	Debilidades
	Fortaleza 1. Fortaleza 2. Fortaleza 3. Sucesivamente...	Debilidad 1. Debilidad 2. Debilidad 3. Sucesivamente...
Oportunidades	Estrategias de integración	Estrategias intensivas
Oportunidad 1. Oportunidad 2. Oportunidad 3. Sucesivamente...		
Amenazas	Estrategias de diversificación	Estrategias defensivas
Amenaza 1. Amenaza 2. Amenaza 3. Sucesivamente...		

1.2 CARACTERIZACIÓN Y LECTURA DE CONTEXTO

CARACTERIZACIÓN INSTITUCIONAL.

La caracterización institucional se realiza teniendo en cuenta los factores anteriormente mencionados y para ello se utiliza la estrategia del **DOFA**; la institución es una entidad enmarcada en un **SCI**, que se realiza anual desde todas las gestiones, por el equipo de calidad:

ANÁLISIS DE LA MATRIZ DOFA, MG-GD- C02-F02 y se cuenta con el **PROCEDIMIENTO ANÁLISIS DOFA MG-GD-C02-F06** que direcciona el actuar para determinar y analizar los factores internos y externos que influyen en la institución para resolver los problemas que se experimentan y para actuar sobre las causas de tales problemas, en lo que se refiere al horizonte y sistema pedagógico institucional.

Los factores internos, que provienen de la revisión interna o reflexión autocrítica de la institución, pueden ser favorables (fortalezas) o desfavorables (debilidades). Los factores externos, que provienen del análisis del entorno, también pueden ser favorables (oportunidades) y desfavorables (amenazas) que están presentes en el desarrollo de los objetivos o acciones tendientes a la prestación del servicio educativo. **(Ver información documentada resultados de análisis DOFA, oficina de calidad).**

¿Pero en qué consisten estos factores favorables y desfavorables, tanto internos como externos a la institución misma?:

Las fortalezas como recursos, medios, potencialidades, competencias, áreas de éxito y atributos internos de la institución contribuyen a lograr los objetivos de la misma. Son también los aciertos personales o de toda la comunidad educativa que la hacen diferente de las demás instituciones por la calidad de servicio que presta a los usuarios y por medio de ellos a sus clientes.

Los factores internos de aspecto crítico e ilimitado que dificultan el logro del éxito institucional son las **debilidades**, que pueden darse tanto en el recurso material como en el recurso humano, traduciéndose en desaciertos institucionales tales como: deficiencias en la planta física, falta de recursos para el aprendizaje, programas académicos desarticulados, profesores y administrativos sin compromiso, desconocimiento total o parcial del horizonte institucional, prácticas pedagógicas no significativas, deficientes procesos administrativos, ausencia de gobernabilidad, manejos académicos inadecuados.

Oportunidad: es la ventaja que brinda el medio exterior para promover la cultura y filosofía organizacional, lograr la misión, la visión, las estrategias, los propósitos y objetivos de la institución educativa. Son ventajas las posibilidades que brinda el medio ambiente para que la institución educativa sea líder en su campo. Ventajas competitivas que puede tener sobre las demás instituciones del medio. Las demandas que exigen los clientes por la calidad de educación que recibieron los usuarios al poner sus conocimientos al servicio de la sociedad.

Las amenazas, por el contrario, son desventajas o dificultades que también provienen del medio ambiente y que de no ser neutralizadas o eliminadas pueden causar mucho daño a la institución educativa.

Identificar y analizar estas influencias externas le permitirá a la institución actuar oportunamente ante los factores del entorno que puedan afectarla positiva y negativamente; esos factores pueden ser económicos, políticos, competitivos, sociales o tecnológicos, los cuales ofrecen oportunidades y amenazas que deben ser consideradas en el momento de planificar las estrategias para maximizar el aprovechamiento de oportunidades y eliminar el efecto de las amenazas (Malagón, 2003).

Si las influencias externas son objeto de análisis y reflexión, con mayor razón deben serlo los factores internos, porque ellos son los que pueden controlar las amenazas y aprovechar las oportunidades.

LECTURA DEL CONTEXTO

La Institución educativa **Manuel Fernández de Novoa** pertenece a la comuna #9, en esta comuna se albergan al menos 17 barrios en los que se ubican las otras 3 sedes con las que cuenta la institución, por lo que nuestros estudiantes residen en barrios como: Mayor Concentración Otros Barrios Pueblo Nuevo 28 de Febrero Sinaí La Fortaleza Los Alpes Las Minas El Desierto Transversal 17 Conjunto Residencial los Arrayanes Paraíso Los Motilones Callejón Santo Domingo La Victoria Loma de Bolívar 23 de enero San Miguel Sevilla

La población estudiantil Colmafenista oscila entre 990 y 1000 estudiantes, más de la mitad de esta población reside de forma permanente en los barrios mencionados (+ de 5 años). Solo el 13,4% de los estudiantes necesitan un medio de transporte para llegar al colegio. Se deduce que son los estudiantes que viven en Sevilla, Motilones, La Victoria y la zona alejada de Atalaya o Sevilla. Cabe resaltar, que, a causa de las problemáticas de orden social y económico en el vecino país de Venezuela, existe un número considerable de migrantes venezolanos y retornados colombianos que se han asentado en el sector. Alrededor del 40% de la población estudiantil es de origen venezolano.

En términos socio económicos, en la comuna predominan los estratos 1 y 2, con unos escasos sectores estratificados como 3. La población que reside en esta comuna se ocupa principalmente en el comercio informal y la pequeña industria, de los sectores como construcción (albañiles), carpintería, zapatería, talleres mecánicos y de latonería (motos y carros), textil (modistas) y/o servicio doméstico; y en su mayoría devengan entre menos de un salario mínimo y SMLV.

Las principales actividades económicas de la comunidad Colmafenista, identificadas por medio de una encuesta sociodemográfica, aplicada en el año 2024 son: Oficios Varios, Vendedor Ambulante, Empleado del sector privado, Zapatería, Albañilería, Negocio Familiar, Empleado del sector público, Panadería y vendedor de catálogo, encontrándose además un alto número de población desempleada o desempeñándose en cualquier actividad que se les presente.

En la comunidad se evidencia una carencia en materia de infraestructura de servicios públicos y problemas de inseguridad en la zona, donde la violencia y el microtráfico de sustancias psicoactivas hacen presencia en diferentes sectores de la comuna. No obstante, existe un nivel aceptable de consolidación de la organización comunitaria, predominando las Juntas de Acción Comunal, los grupos deportivos juveniles y los grupos religiosos. Considerando parte de lo anterior, es de esperarse que existan diferentes condiciones de marginalidad y vulnerabilidad en la población que es atendida en la Institución. Esto constituye un factor de riesgo para la convivencia escolar en la medida en que el medio con el que interactúan los

niños, niñas y adolescentes evidentemente tiene incidencia en su desarrollo.

La institución cuenta con cuatro sedes ubicadas en las siguientes direcciones:
Manuel Fernández de Novoa Av. 11 # 3-14 Carora Escuela # 14 Reyes Mantilla Av.
10 # 3-26 Carora.

Colegio Básico Los Alpes Calle 2 Transv. 17 # 12-96 Los Alpes

Escuela hombres y mujeres de pensamiento nuevo Los Alpes parte alta.

La sede Manuel Fernández de Novoa ofrece educación básica secundaria de 6° a 9° y educación media académica y media técnica en sistemas teleinformáticos en articulación con el SENA. La sede cuenta con patio cubierto, sala de informática, laboratorio de ciencias naturales con elementos de biología, química, física y laboratorio STEAM gracias al proceso de articulación con la universidad EAFIT realizado en el año 2024. Tiene auditorio con capacidad para 80 personas, hay 2 aulas híbridas dotadas por la administración municipal en el año 2023.

La sede Reyes Mantilla ofrece los niveles de jardín y transición en educación inicial y básica primaria de primer grado a quinto grado en la jornada de la mañana. Su batería sanitaria fue remodelada y puesta en funcionamiento en el año 2023 luego de un proceso dispendioso post pandemia en el que se realizó la coadyuvancia de una acción de tutela interpuesta por 25 instituciones educativas de la ciudad y que posibilitó la renovación de este espacio sanitario que se encontraba en franco deterioro. Las aulas y patio de descanso se han renovado en los últimos 6 años, ofreciendo ambientes más dignos para desarrollar las actividades escolares. Se pretende construir una semicubierta que preserve a los estudiantes de situaciones climáticas adversas tales como los inclementes rayos solares o la lluvia.

La sede Los Alpes también tuvo renovación de sus baterías sanitarias gracias a la coadyuvancia interpuesta por la institución educativa en el momento del retorno a las aulas posteriormente a la época de pandemia, con la participación de la OIM y en concurso con AECID se renovaron las cubiertas en material de tejas de asbesto siendo éstas reemplazadas por tejas termoacústicas que mitigan el intenso calor de la ciudad. Se ofrece en la sede la educación inicial con los grados jardín y transición, así como los grados de básica primaria de primer grado a quinto grado en las jornadas de mañana y tarde. De igual manera se ofrecen los MEF, modelos educativos flexibles, siendo hasta el momento explorados Aceleración del aprendizaje y Horizontes con brújula.

La sede Hombres y mujeres de pensamiento nuevo fue completamente renovada en el año 2020 gracias a la OIM (organización internacional para las migraciones) en alianza con la AECID (agencia española de cooperación internacional para el desarrollo) y la administración municipal. Sus aulas fueron renovadas en sus cubiertas, cielos rasos e iluminación, se cuenta con aula y batería sanitaria para los estudiantes de educación inicial. Se construyó una batería sanitaria completamente

modernizada y acorde con las necesidades de los estudiantes. Se renovó y dotó el restaurante escolar lo que permite que el servicio del Plan de Alimentación Escolar sea el único de la institución en recibir RPS, ración preparada en sitio. Gracias a recursos de la administración municipal, se renovó en su totalidad el patio y cerramiento de la sede. Aledaño a la sede se encuentra un lote en el que funcionó el puesto de salud del barrio y que se espera sirva para construir dos aulas que permitan albergar a estudiantes de jardín y de quinto primaria, pues la sede solo ofrece educación inicial con transición y los grados de básica primaria de primer grado a cuarto grado en la jornada de la mañana.

1.3 Los principios y fundamentos que orientan la acción de la comunidad educativa en la institución.

Son los que orientan la Institución escolar y establecen los rumbos para la gestión administrativa. Le dan el sentido al direccionamiento de la Institución por que rigen el comportamiento y el quehacer de las personas tanto individual como colectivo; conducen a la participación en el proceso de la planeación dentro de la Institución, ya que ellos conllevan a la práctica y evitar caer en la teorización. Estos son:

PRINCIPIOS ADMINISTRATIVOS.

1. **Principio de la racionalidad:** es la selección de alternativas que nos presenta la institución que van a permitir aprovechar al máximo todos los recursos existentes, humanos, financieros, administrativos.
2. **Principio de la universalidad:** orienta a la planeación para que abarque los diferentes factores y etapas del proceso tanto educativo, como administrativo.
3. **Principio de adaptabilidad:** tener en cuenta nuestra “realidad institucional”, el contexto socio económico que incide en la institución para la planeación y ejecución para que se adapte a las condiciones y necesidades que ofrece la realidad, para trabajar sobre ellas
4. **Principio de flexibilidad:** este principio ofrece la posibilidad de cambiar el rumbo que inicialmente se le haya dado a un plan institucional con el propósito de lograr objetivos y metas, retroalimentar acciones realizadas y sustentar la toma de decisiones.
5. **Principio de compromiso:** se refiere a la asignación de funciones y la responsabilidad ante ellas, de todos sus miembros y tener el compromiso ante la institución.
6. **Principios de eficacia:** propiciar que los objetivos sean alcanzables, contar con los medios y los recursos, para alcanzar resultados eficaces.

PRINCIPIOS FILOSÓFICOS.

1. **La educación integral,** entendida esta como un proceso formativo que incluye

todos los elementos propios de la persona como son lo espiritual, lo intelectual, lo físico y lo social.

2. **La convivencia**, proporciona los momentos para el desarrollo pleno de la personalidad sin más limitaciones que las impuestas por los derechos de los demás y el orden jurídico.

3. **La tolerancia**, es comprender y manejar las diferencias individuales.

4. **La solidaridad**, fomenta una conciencia soberana de pertenencia como grupo humano con intereses particulares y generales, participando en las decisiones que lo afectan y afectan la vida económica, social, política, administrativa y cultural de la nación.

5. **La libertad**, en el acceso al conocimiento y la práctica de los valores como complemento a la formación integral.

PRINCIPIOS ACADÉMICOS.

1. Estos principios orientan hacia la explicación del conocimiento científico, concibiendo a las ciencias y la investigación como una actividad permanente del quehacer pedagógico de los docentes y estudiantes.

2. Participación de la Comunidad Educativa en la dirección del establecimiento.

3. Orientar el proceso cognitivo, metodologías, procesos evaluativos encaminados a dar respuestas satisfactorias a los alumnos en los resultados de La Prueba **SABER**.

PRINCIPIOS DE LA INCLUSIÓN.

1. Estos principios orientan la educación hacia la inclusión para que atiendan a la diversidad en la población estudiantil que llega a la institución.

2. Personalización antes que estandarización. Esto significa reconocer las diferencias individuales, sociales y culturales de las y los estudiantes a partir de las cuales se orienta la acción educativa.

3. Heterogeneidad frente a la homogeneidad. Este principio destaca el valor de los agrupamientos heterogéneos de las y los estudiantes para educar en valores de respeto y aceptación de las diferencias en una sociedad plural y democrática.

1.4 Horizonte institucional

El Horizonte Institucional o Direccionamiento Estratégico se constituye en la carta de navegación del devenir, de la cotidianidad, de las rutinas escolares, de los ritos y actos comunitarios, de los procesos de formación y desarrollo cognitivo, humano, social y moral.

Se refieren a los principios y fundamentos de la Institución Educativa, que especifican claramente su razón de ser y su proyección futura se articulación entre objetivos generales, estrategias y valores que orientan el desarrollo institucional en la consecución de los fines de la educación colombiana; permitiendo evidenciar la coherencia con la cotidianidad escolar, su forma de comunicación y el sistema de evaluación institucional.

1.4.1 Visión

La Institución Educativa Manuel Fernández de Novoa, se proyecta al 2026 como una Organización Educativa dinamizadora de la política de inclusión, atendiendo la pluralidad bajo valores y principios humanos e incorporando tecnologías vanguardistas en el aula para promover el desarrollo integral de estudiantes líderes, emprendedores, creativos, autónomos y comprometidos con su entorno

58

1.4.2 Misión

La Institución Educativa Manuel Fernández de Novoa es una comunidad inclusiva, fundamentada en los estándares de calidad, vivencia de valores y principios de equidad, respeto, responsabilidad y solidaridad. Promueve la Excelencia desde un Modelo Pedagógico Cognitivo-Social y un Enfoque Metodológico Comunicativo, mediante un proceso pedagógico flexible y continuo desde educación inicial hasta la Media Académica y/o Técnica, facilitando el desarrollo de competencias y habilidades para lograr la formación integral de los educandos como sujetos transformadores de la sociedad.

1.4.3 Principios Institucionales.

PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS QUE ORIENTAN LA ACCIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN LA INSTITUCIÓN

Son los que orientan la Institución escolar y establecen los rumbos para la gestión administrativa. Le dan el sentido al direccionamiento de la Institución por que rigen el comportamiento y el quehacer de las personas tanto individual como colectivo; conducen a la participación en el proceso de la planeación dentro de la Institución, ya que ellos conllevan a la práctica y evitar caer en la teorización. Estos son:

PRINCIPIOS ADMINISTRATIVOS:

1. **Principio de la racionalidad:** es la selección de alternativas que nos presenta la institución que van a permitir aprovechar al máximo todos los recursos existentes, humanos, financieros, administrativos.
2. **Principio de la universalidad:** orienta a la planeación para que abarque los diferentes factores y etapas del proceso tanto educativo, como administrativo.
3. **Principio de adaptabilidad:** tener en cuenta nuestra “realidad institucional”, el contexto socio económico que incide en la institución para la planeación y ejecución para que se adapte a las condiciones y necesidades que ofrece la realidad, para trabajar sobre ellas.
4. **Principio de flexibilidad:** este principio ofrece la posibilidad de cambiar el rumbo que inicialmente se le haya dado a un plan institucional con el propósito de lograr objetivos y metas, retroalimentar acciones realizadas y sustentar la toma de decisiones.
5. **Principio de compromiso:** se refiere a la asignación de funciones y la responsabilidad ante ellas, de todos sus miembros y tener el compromiso ante la institución.
6. **Principios de eficacia:** propiciar que los objetivos sean alcanzables, contar con los medios y los recursos, para alcanzar resultados eficaces.

PRINCIPIOS FILOSÓFICOS:

1. **La educación integral**, entendida esta como un proceso formativo que incluye todos los elementos propios de la persona como son lo espiritual, lo intelectual, lo físico y lo social.
2. **La convivencia**, proporciona los momentos para el desarrollo pleno de la personalidad sin más limitaciones que las impuestas por los derechos de los demás y el orden jurídico.
3. **La tolerancia**, es comprender y manejar las diferencias individuales.
4. **La solidaridad**, fomenta una conciencia soberana de pertenencia como grupo

humano con intereses particulares y generales, participando en las decisiones que lo afectan y afectan la vida económica, social, política, administrativa y cultural de la nación.

5. **La libertad**, en el acceso al conocimiento y la práctica de los valores como complemento a la formación integral.

PRINCIPIOS ACADÉMICOS.

1. Estos principios orientan hacia la explicación del conocimiento científico, concibiendo a las ciencias y la investigación como una actividad permanente del quehacer pedagógico de los docentes y estudiantes.
2. Participación de la Comunidad Educativa en la dirección del establecimiento.
3. Orientar el proceso cognitivo, metodologías, procesos evaluativos encaminados a dar respuestas satisfactorias a los alumnos en los resultados de La prueba **SABER**.

PRINCIPIOS DE LA INCLUSIÓN

1. Estos principios orientan la educación hacia la inclusión para que atiendan a la diversidad en la población estudiantil que llega a la institución.
2. Personalización antes que estandarización. Esto significa reconocer las diferencias individuales, sociales y culturales de las y los estudiantes a partir de las cuales se orienta la acción educativa.
3. Heterogeneidad frente a la homogeneidad. Este principio destaca el valor de los agrupamientos heterogéneos de las y los estudiantes para educar en valores de respeto y aceptación de las diferencias en una sociedad plural y democrática.

1.5 OBJETIVOS GENERALES DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

OBJETIVOS GENERALES.

- Implementar un Proyecto educativo en la institución para orientar acciones tendientes a desarrollar y consolidar el proceso pedagógico y de convivencia, con el fin de afianzar en los y las estudiantes y en la comunidad educativa un alto índice de responsabilidad, pertenencia, excelentes resultados académicos y tecnológicos, que garanticen nuestra calidad en el servicio educativo.
- Contribuir con el desarrollo de actitudes que posibiliten a la comunidad educativa actuar efectivamente en el ejercicio de sus derechos, obligaciones y

posibilidades con miras a construir la sociedad en un ambiente de justicia y de equidad.

- Fortalecer la formación integral de los estudiantes del Colegio Manuel Fernández de Novoa, a través de la implementación de centros de interés, proyectos pedagógicos, seminarios, talleres y clubes que promuevan aprendizajes significativos, el desarrollo de competencias académicas y socioemocionales, la creatividad, la conciencia ambiental, la participación ciudadana y el liderazgo, con el fin de consolidar una comunidad educativa inclusiva, resiliente y comprometida con la transformación social de su entorno.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Facilitar el acceso de los niños, niñas y adolescentes al sistema educativo y garantizar su permanencia, ofreciendo una educación pertinente y de calidad
- Generar espacios de comunicación con los padres de familia tutores y /o acudientes para el seguimiento del proceso educativo y propiciar la democracia en las relaciones dentro de la comunidad educativa.
- Respetar en toda circunstancia la dignidad de los miembros de la comunidad educativa.
- Fortalecer en la comunidad educativa el sentido de pertenencia hacia su entorno social.
- La capacitación y preparación básica de los estudiantes para que puedan vincularse al trabajo en el sector productivo y a las posibilidades de formación que se ofrece, de acuerdo con los objetivos de la educación Media Técnica en el convenio **SENA- MEN.**
- Potenciar los aprendizajes académicos, artísticos, ambientales, comunicativos, socioemocionales y tecnológicos de los estudiantes del Colegio Manuel Fernández de Novoa mediante el desarrollo de los centros de interés existentes, favoreciendo la exploración de talentos, la transferencia de saberes entre grados, el trabajo colaborativo y la construcción de proyectos significativos que contribuyan al mejoramiento del clima escolar y a la formación integral.

1.6 OFERTA EDUCATIVA

En **COLMAFEN**, se ofrece una educación formal, es decir, aquella que se imparte en establecimientos educativos aprobados, en una secuencia regular de ciclos lectivos, con sujeción a pautas curriculares progresivas y conducente a grados y títulos.

Su principal objetivo es desarrollar en el educando, conocimientos, habilidades, actitudes y valores mediante los cuales las personas puedan fundamentar su

desarrollo en forma permanente.

La oferta educativa de **COLMAFEN** se orienta desde su misión y visión, donde se precisa de una formación integral con un enfoque claro aplicando sus valores institucionales y buscando la excelencia académica, atendiendo a la vez, a las nuevas tendencias investigativas, científicas y tecnológicas, para prestar un buen servicio educativo a esta comunidad.

En nuestra institución se ofrece: La educación inicial y preescolar, educación básica (primaria cinco grados y básica secundaria, cuatro grados), la educación media académica y en modalidad técnica (dos grados y culmina con el título de bachiller Técnico en Sistemas Teleinformáticos).

EDUCACIÓN INICIAL

JARDÍN Y TRANSICIÓN

Jardín corresponde a la oferta ofrecida por la institución educativa a niños, niñas menores de CINCO (5) años y Transición niños y niñas que hayan cumplido los 5 años. Para su desarrollo integral en los aspectos biológico, cognoscitivo, sicomotriz, socioafectivo y espiritual, a través de experiencias de socialización pedagógicas y recreativas. (Ley 115. Art. 15, se busca explorar las habilidades sociales que dan paso a los hábitos y rutinas indispensables para la entrada al nivel de primaria

Dentro de cada etapa de desarrollo y formación, en el aprendizaje de los niños y niñas se combinan las cuatro actividades rectoras como son: El Juego, La Literatura, El Arte y la Exploración del medio, con la dirección y orientación de las maestras titulares de grupo. En el marco del decreto 1411 de 2017.

Este esquema básico, se complementa con actividades que orientan el aprendizaje a través de cantos y juegos educativos, clases de inglés, música y movimiento, Educación Física, y Educación Artística, que, en su conjunto, permiten el desarrollo de habilidades y conocimientos fundamentales, así como hábitos de formación, responsabilidad y disciplina.

Bajo este enfoque, los pequeños adquieren habilidades para utilizar, construir, representar, observar, producir, resolver algo, que a su vez les permitan actuar con mayor seguridad, ampliar su aprendizaje y favorecer su autoestima, con el objetivo de crear ambientes enriquecedores que faciliten al estudiante de Preescolar tener un aprendizaje significativo.

Cabe destacar que el colectivo de docentes de estos niveles, adoptan como estrategia metodológica para estos niveles el trabajo por Proyectos así: P. 1: Cuido y valoro mi cuerpo jugando y disfrutando en mi colegio, P 2: Viajando al fantástico

mundo de la lectura. P 3: Explorando el medio que me rodeo, P 4: Vivo en un gran país.

EDUCACIÓN BÁSICA CICLO PRIMARIA: (GRADOS DE 1ª A 5º, EN LAS EDADES DE 6 A 11 AÑOS).

En la educación colombiana en el sector público actualmente se está transitando de un modelo de integración a otro de inclusión de los estudiantes con discapacidad. Y ese concepto pretende que el colegio se transforme y que la gestión escolar se modifique para responder a sus condiciones particulares.

COLMAFEN ofrece un espacio educativo ideal para aprender, crecer y ser feliz, hemos desarrollado un programa vertical de Convivencia desde los más pequeños de la educación inicial hasta el la culminación de educación del estudiante , donde el conocimiento de las emociones, las habilidades sociales, los hermanamientos con estudiantes de otros grados y niveles se dé , además de la resolución de conflictos con ayuda de personal especializado (psicólogo) , se busca ofrecer un gran clima de convivencia, que de la mano de un gran equipo de maestros logre crear un ambiente cercano y familiar.

También promovemos en la comunidad educativa la vivencia y proyección de los valores para lograr la excelencia humana y académica

En este ciclo de primaria para todos los grados se ofrece la ejecución ordenada del plan de estudios durante un año lectivo, con el fin de lograr los objetivos propuestos en dicho plan. Se puede decir fácilmente que la educación básica primaria, es la educación más importante que un individuo recibe ya que es aquella que le permite obtener los conocimientos elementales a partir de los cuales profundizar su sentido intelectual y racional. Se podrían señalar como elementos más distintivos de la educación básica primaria, ofrecida en el aspecto académico son:

- a) Por un lado, aquellos que tienen que ver con el desarrollo de las capacidades lecto-comprensivas, es decir, leer y escribir.
- b) Por otro lado, la educación básica o elemental, también la enseñanza de las operaciones matemáticas básicas como la suma, la resta, la multiplicación y la división. Se considera que a partir de esta combinación primaria de conocimientos, la persona puede comenzar a comunicarse mucho mejor con el resto de la sociedad, así como también a desarrollar sus capacidades intelectuales y lógicas.

EDUCACIÓN BÁSICA CICLO SECUNDARIA: (GRADOS DE 6º A 9º, EN LAS EDADES DE 11 A 14).

El Colegio **MANUEL FERNANDEZ DE NOVOA**, con apego a su premisa de mejora continua, prosigue su camino de excelencia en la calidad de educación y

formación integral del estudiantado Dentro de su oferta educativa, en estos grados, las premisas básicas son: aptitud (aprovechamiento escolar), actitud (buena conducta e integración respetuosa, leal, armónica) y responsabilidad social (conciencia de reciprocidad en el ámbito familiar, escolar y social). Se propicia la formación de valores mediante estrategias didácticas acordes a los proyectos y actividades que se desarrollan, dentro de las cuales participan también padres y madres de familia. Existe una política de comunicación abierta y de retroalimentación de los procesos académicos. En el grado noveno se da la socialización por parte de la entidad **SENA a la formación de la modalidad técnica.**

EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA (GRADOS 10° Y 11°, EN LAS EDADES DE 15 A 16).

La Institución educativa ofrece en estos grados la educación media técnica cuyo objetivo es ofrecer una preparación en una formación específica laboral.

Se ofrece a través del convenio **SENA-MEN**, en la modalidad de “**Técnico en Sistemas teleinformáticos**” en una formación teórica y práctica, A partir del año 2025, cuya primera graduación en la modalidad técnica será en el año 2025, aquí se constituye la culminación, consolidación y avance en el logro de los niveles anteriores y comprende dos grados décimo (10°) y el undécimo (11°).

A su término se obtiene el título de bachiller que habilita al educando para ingresar a la educación superior en cualquiera de sus niveles y carreras, aparte el estudiante se acredita un **CAP** (Certificado de Aptitud profesional) por parte del **SENA.**

También la institución otorga el título de bachiller académico, teniendo en cuenta el cumplimiento del plan de estudios correspondiente.

1.6.1 Políticas de Acceso y Permanencia

POLÍTICAS DE ACCESO Y PERMANENCIA

Dentro de las políticas de acceso en la institución educativa, todo niño niña, adolescente con el cumplimiento de los requisitos que ordena la normatividad en lo referente a la edad pertinente se le permite cursar el grado de enseñanza según su edad, y sin importar sus condiciones sociales, personales y puede disfrutar del servicio educativos, que presta la institución y de todos los servicios pedagógicos, tecnológicos, y lúdicos.

Dentro de las Políticas de acceso, el colegio, ofrece los tres niveles de educación formal según el artículo 11 **de la ley 115 de 1994.**

A continuación, se relacionan:

EN LA EDUCACIÓN INICIAL

Ofrecida a los niños y niñas para su desarrollo integral en los aspectos biológicos, cognoscitivos, psicomotriz, socioafectivo, espiritual a través de experiencias de socialización y recreativas.

Para ingresar a la Institución Educativa en el grado de JARDÍN Y TRANSICIÓN, se hace el proceso de inscripción en la secretaria del plantel, estudiando la admisión del estudiante y teniendo en cuenta los cupos disponibles, los criterios fijados por la SEM, y la cantidad de 25 estudiantes por grupo.

Para el ingreso A JARDÍN el estudiante debe tener 4 años cumplidos y sus representantes deben presentar:

- Fotocopia del documento de identidad del niño
- Fotocopia del documento de los padres de familia
- Fotocopia del documento del acudiente si es diferente a los padres del menor
- Copia del recibo de la luz para ver el estrato
- Copia del SISBEN
- Copia de ARS o EPS
- Formato de inscripción
- Sobre de manila tamaño oficio.

Para el ingreso al grado de Transición los requisitos indispensables son:

- Tener 5 años o que se cumplan hasta el 31 de julio después de iniciado el calendario académico.
- Que cumplan con los requisitos: - Registro civil original - 4 fotos - Carnet de vacunas - Carné de salud
- Fotocopia de la cédula de los padres En el mes de noviembre se inicia el proceso de prematricula.

INSCRIPCIÓN ALUMNOS NUEVOS 2026
15 SEPTIEMBRE AL 15 OCTUBRE DE 2025

JARDIN

- FORMATO DE INSCRIPCIÓN DEBIDAMENTE DILIGENCIADO
- FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD COLOMBIANO LEGIBLE REGISTRO CIVIL
- FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO LEGIBLE PPT - EXTRANJEROS
- FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO LEGIBLE DEL PAPÀ Y MAMÀ (O COMPAÑERO (A))
- SI EL ACUDIENTE NO SON LOS PADRES, POR FAVOR PRESENTAR OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE LOS PADRES, QUE VA SER EL (LA) ACUDIENTE, ADJUNTAR LAS FOTOCOPIAS LEGIBLES DE LOS DOCUMENTOS DE CADA UNO.
- FOTOCOPIA LEGIBLE DEL SISBEN
- FOTOCOPIA LEGIBLE DEL ARS O EPS
- FOTOCOPIA LEGIBLE DEL RECIBO DE LUZ
- SOBRE MANILA TAMAÑO OFICIO
- **EDAD: 4 AÑOS CUMPLIDOS (HASTA 31 JULIO DE 2026)**

TRANSICIÓN

- FORMATO DE INSCRIPCIÓN DEBIDAMENTE DILIGENCIADO
- FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD COLOMBIANO LEGIBLE REGISTRO CIVIL
- FOTOCOPIA LEGIBLE DEL DOCUMENTO PPT - EXTRANJEROS
- FOTOCOPIA DOCUMENTO LEGIBLE DEL PAPA Y MAMÁ (COMPAÑERO (A))
- SI EL ACUDIENTE NO SON LOS PADRES, POR FAVOR PRESENTAR OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE LOS PADRES, QUE VA SER EL (LA) ACUDIENTE, ADJUNTAR FOTOCOPIAS LEGIBLES DE LOS DOCUMENTOS DE CADA UNO.
- FOTOCOPIA LEGIBLE DEL RECIBO DE LUZ
- FOTOCOPIA LEGIBLE DEL SISBEN
- FOTOCOPIA LEGIBLE DEL ARS O EPS
- SOBRE MANILA TAMAÑO OFICIO
- **EDAD: 5 AÑOS CUMPLIDOS (HASTA 31 JULIO DE 2026.)**

NOTA: EL FORMATO DE INSCRIPCIÓN, POR FAVOR SOLICITAR EN LA SEDE PRINCIPAL CON LA SEÑORA CLAUDIA ALVAREZ, ENTRADA DEL COLEGIO

NOTA: SEÑOR (A) ACUDIENTE, POR FAVOR PRESENTAR LOS REQUISITOS EN EL ORDEN QUE SE DA CONOCER. MUCHAS GRACIAS.

NOTA: TENGA EN CUENTA QUE **LA INSCRIPCIÓN NO GARANTIZA EL CUPO,** POR LO QUE ES NECESARIO HACER LA INSCRIPCIÓN EN DOS O MÁS COLEGIOS

EN LA EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA Y SECUNDARIA Y MEDIA.

Podrán ingresar, teniendo en cuenta la capacidad de los salones, del colegio, se pueden atender 25 estudiantes por grupo, deben presentar la copia del boletín último grado aprobado, y el observador del estudiante.

La institución educativa ofrece una educación de calidad, a través de los planes de estudio para cada uno de los grados y niveles, con apoyo de las TIC, el mejoramiento continuo, ofreciendo un buen ambiente escolar, vinculación de los padres de familia tutores y / acudientes en las actividades realizadas y el seguimiento constante a los educandos en su formación académica, disciplinaria, garantizando su permanencia.

INSCRIPCIÓN ALUMNOS NUEVOS 2026

15 SEPTIEMBRE AL 15 OCTUBRE DE 2025

REQUISITOS PRIMERO A GRADO NOVENO

- FORMATO DE INSCRIPCIÓN DEBIDAMENTE DILIGENCIADO
- FOTOCOPIA LEGIBLE DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD COLOMBIANO REGISTRO CIVIL
- SI ES MAYOR DE 7 AÑOS, FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA TARJETA DE IDENTIDAD
- FOTOCOPIA LEGIBLE DEL DOCUMENTO PPT - EXTRANJEROS
- FOTOCOPIA LEGIBLE DEL DOCUMENTO DEL PAPA Y MAMA (COMPAÑERO (A))
- SI EL ACUDIENTE NO SON LOS PADRES, POR FAVOR PRESENTAR OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE LOS PADRES, QUE VA SER EL (LA) ACUDIENTE ADJUNTAR FOTOCOPIAS LEGIBLE DE LOS DOCUMENTOS CADA UNO.
- FOTOCOPIA LEGIBLE DEL SISBEN
- FOTOCOPIA LEGIBLE DEL ARS O EPS
- FOTOCOPIA LEGIBLE DEL RECIBO DE LUZ
- FOTOCOPIA LEGIBLE DEL ÚLTIMO BOLETÍN QUE HAYA RECIBIDO AÑO 2025
- SOBRE MANILA TAMAÑO OFICIO

REQUISITOS PROGRAMA ACCELERACIÓN PARA EL APRENDIZAJE

- FORMATO DE INSCRIPCIÓN DEBIDAMENTE DILIGENCIADO
- FOTOCOPIA LEGIBLE DEL DOCUMENTO TARJETA DE IDENTIDAD REGISTRO CIVIL
- FOTOCOPIA LEGIBLE DEL DOCUMENTO PPT - EXTRANJEROS
- FOTOCOPIA LEGIBLE DEL DOCUMENTO PAPA Y MAMA
- SI EL ACUDIENTE NO SON LOS PADRES, POR FAVOR PRESENTAR OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE LOS PADRES QUE VA SER EL (LA) ACUDIENTE ADJUNTAR LAS FOTOCOPIAS LEGIBLES DE LOS DOCUMENTOS DE CADA UNO.
- FOTOCOPIA LEGIBLE DEL SISBEN
- FOTOCOPIA LEGIBLE DEL ARS O EPS
- FOTOCOPIA LEGIBLE DEL RECIBO DE LUZ
- FOTOCOPIA LEGIBLE DEL ÚLTIMO BOLETÍN QUE HAYA RECIBIDO AÑO 2025
- SOBRE MANILA TAMAÑO OFICIO

PROCESO DE ADMISIÓN (JARDÍN PREESCOLAR, BÁSICA, MEDIA ACADÉMICA Y/O TÉCNICA).

Para ser admitido en la institución **COLEGIO MANUEL FERNÁNDEZ DE NOVA** se tendrá en cuenta lo siguiente:

1. Para todos los niveles contar con la edad establecida, según las normas legales vigentes.
2. Contar con toda la documentación requerida para ser vinculado a la institución
3. Existencia de disponibilidad de cupos en la institución educativa
4. En caso de traslado, el estudiante deberá evidenciar constancia de retiro del SIMAT de la anterior institución educativa.
5. El estudiante que solicita cupo para el grado undécimo, tener la misma modalidad a la que se registra en la institución educativa **COLMAFEN**, y la constancia de horas de pasantía del grado decimo (10°)
6. Traer certificado, boletín de notas del último año cursado aprobado para los estudiantes nuevos.

DOCUMENTOS QUE SE REQUIEREN PARA INGRESAR AL NIVEL DE PREESCOLAR SON LOS SIGUIENTES:

- ◆ Registro civil, reciente con el número del NIUP.
- ◆ Certificado de vinculación a un sistema de seguridad social de conformidad con lo establecido en la ley 100 de 1993.
- ◆ Fotocopia de la cédula del padre de familia. Que cumpla con la edad requerida (5 años).

DOCUMENTOS QUE SE REQUIEREN PARA INGRESAR A LA EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA, SECUNDARIA, MEDIA TÉCNICA SERÁN LOS SIGUIENTES:

- ◆ Fotocopia legible del registro civil de nacimiento.
- ◆ Fotocopia del certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, EPS, SISBEN, seguro de protección escolar o seguro estudiantil si el alumno no está afiliado a ninguna EPS. es de carácter obligatorio estar afiliado.
- ◆ Fotocopia legible y ampliada de la cédula de ciudadanía del padre de familia o acudiente delegado. Fotocopia, ficha de seguimiento o diario de procesos, observador del alumno, expedida por el colegio de procedencia. Si la institución no diligencia este documento, debe adjuntar una constancia al respecto, o en su lugar presentar un informe descriptivo sobre la convivencia o comportamiento del estudiante.
- ◆ Constancia de retiro del **SIMAT**, del colegio de procedencia. Obligatorio.
- ◆ Para los estudiantes del grado décimo y undécimo deben tener los documentos necesarios para la matrícula en la página **SOFÍA PLUS** por parte del **SENA**, dado que también realiza matrícula académica con esta entidad. por la modalidad técnica. (Registro civil reciente)

- ◆ Certificados de calificaciones: Certificado original en papel membrete o Constancia de Desempeño correspondiente al grado cursado en el año anterior

Adicionalmente para los estudiantes con Discapacidad y/o Excepcionalidad (Aplica para todos los estudiantes:

- ◆ Diagnóstico, certificación o concepto médico sobre la discapacidad y/o excepcionalidad emitido por el sector salud, para adjuntar en la ficha de matrícula.
- ◆ Demás documentos que considere aportar pertinentes, según sea el caso

No se puede negar la admisión de un niño, una niña o un adolescente por motivos de diferencia racial, clase social, política, religiosa y de condición de género.

1.6.2 Políticas de inclusión

Términos Claves para entender la Inclusión:

1. **Educación inclusiva:** es “un conjunto de procesos orientados a eliminar o minimizar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación de todo el alumnado” (Booth et al., 2002. P. 9).

Es un paradigma pedagógico a través del cual el sistema educativo regular asume con convicción la responsabilidad de educar con calidad a todos los niños, niñas, adolescentes, sin distinción y, por lo tanto, implica modificación en los enfoques, estructuras y estrategias de la institución; no del estudiante. Lo anterior exige el reconocimiento de estilos de aprendizaje y capacidades diferentes entre los estudiantes y ofrece alternativas de acceso al conocimiento y evaluación de diferentes niveles de competencia (UNESCO, 2006; MEN, 2007).

Los elementos que sustentan una verdadera educación inclusiva son: la cultura institucional inclusiva, las políticas educativas inclusivas y las prácticas inclusivas, basadas en competencias del docente como la flexibilidad, innovación y compromiso con cada estudiante.

2. **Barreras para el aprendizaje y la participación BAP:** Son todos aquellos factores del contexto que dificultan o limitan el pleno acceso a la educación y a las oportunidades de aprendizaje y participación en la comunidad. Las BAP pueden darse en la organización, los recursos, las culturas, políticas, enfoques de

enseñanza y aprendizaje del colegio, así como en sus instalaciones e interacciones entre los miembros de la comunidad.

3. **Flexibilización Curricular:** Un currículo flexible es aquel que mantiene los mismos objetivos generales para todos los estudiantes, pero da diferentes oportunidades de acceder a ellos: es decir, organiza su enseñanza desde la diversidad social, cultural de estilos de aprendizaje de sus alumnos, tratando de dar a todos la oportunidad de aprender.

4. **Adaptación Pedagógica:** Hace referencia al "cómo" del proceso de enseñanza-aprendizaje, por lo que implica la implementación de adaptaciones curriculares, metodológicas y didácticas que permitan al estudiante participar activamente en clase y acceder al aprendizaje en igualdad de condiciones con sus compañeros, considerando sus características individuales. Estas adaptaciones deben contemplar tres aspectos fundamentales: el acceso a la información, el procesamiento de la misma y la forma en que el estudiante expresa lo aprendido o comunica sus inquietudes.

5. **Diseño Universal para el Aprendizaje DUA:** El DUA es un marco para el desarrollo del currículo que brinda a todos los estudiantes igualdad de oportunidades para aprender. Ofrece un modelo para crear objetivos, métodos y materiales educativos, así como evaluaciones que miden con precisión el progreso del estudiante (Rose y Meyer, 2011).

INCLUSIÓN

La inclusión es una forma de vida, una actitud que permite integrar a todos los sujetos como iguales dentro de una sociedad, en la que pueden participar y contribuir libremente, es decir, ser "parte de" en condiciones de equidad.

La Institución Educativa Manuel Fernández de Novoa, como garante de una educación inclusiva, equitativa y de calidad, promueve e implementa cambios y adaptaciones estructurales y sistemáticas en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Estas acciones están orientadas a atender a niños, niñas, adolescentes y jóvenes con discapacidad y/o talentos excepcionales, así como a población con requerimientos especiales en general, con el propósito de garantizar el derecho a la educación sin ningún tipo de exclusión.

PILARES DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA

1. Reconocer la educación como un derecho.
2. Brindar un servicio educativo de calidad.
3. Reconocer la diversidad como un valor.
4. Transformar la sociedad, formando ciudadanos capaces de convivir, de respetar la diversidad y de contribuir al bienestar colectivo.

La Institución Educativa Manuel Fernández de Novoa, llevará a cabo el proceso de valoración y evaluación de los estudiantes con requerimientos especiales, partiendo de los lineamientos generales establecidos en el presente documento y teniendo en cuenta las siguientes variables específicas:

- Evaluación pedagógica inicial: Al inicio del año escolar, el docente de aula, con el apoyo del docente orientador, identificará posibles situaciones de discapacidad y/o trastornos del aprendizaje y/o requerimientos especiales (migrantes, desplazados, entre otros) en el/la estudiante, reconociendo barreras, dificultades, alteraciones o limitaciones, así como su tipología (física, mental, sensorial, psicosocial o múltiple). Este proceso permitirá identificar los Derechos Básicos de Aprendizaje (DBA) y los Estándares Básicos de Competencias (EBC) que el estudiante está en capacidad de alcanzar, y sobre los cuales será evaluado. El objetivo es que pueda ser promovido con el dominio de conocimientos mínimos y fundamentales en cada área del conocimiento, acorde con su ritmo de aprendizaje. Este procedimiento se documentará y evidenciará a través del Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR).
- Desarrollo y evaluación de contenidos académicos: La metodología, la didáctica como la evaluación deberán ajustarse de acuerdo con la teoría de las inteligencias múltiples y a las habilidades que el estudiante demuestre durante las diversas actividades académicas, promoviendo una educación significativa, pertinente y adaptada a sus características individuales.
- Promoción: El/la estudiante será promovido al grado siguiente cuando el promedio de las valoraciones finales de cada una de las áreas y asignaturas establecidas en el plan de estudios de la institución alcance, como mínimo, un desempeño básico, equivalente a una calificación entre 3.0 y 3.9.

- Las pruebas de comprobación ajustadas, presentadas por estudiantes con discapacidad y/o trastornos del aprendizaje serán aprobadas cuando alcancen una valoración mínima correspondiente al desempeño básico (3.0).

- En caso de, una vez desarrollado e implementado el Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR), y habiendo agotado todas las oportunidades de aprendizaje y evaluación, el docente de aula considere que el estudiante con discapacidad y/o trastornos del aprendizaje no está en condiciones de ser promovido, el caso deberá ser revisado por la Comisión de Evaluación y Promoción. Esta decisión se fundamentó en las evidencias presentadas por el docente, que deben incluir: la implementación efectiva del PIAR, la planeación pedagógica correspondiente y los soportes físicos que documenten el desarrollo de los contenidos y las estrategias de evaluación aplicadas.

Otro aspecto fundamental dentro del proceso de inclusión es la articulación de apoyos, tanto internos como externos, dirigidos al estudiante, con el propósito de favorecer su formación integral, la participación y la igualdad de condiciones en el contexto educativo.

Estos apoyos se estructuran de la siguiente manera:

- Incorporación de las TIC: La integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el ámbito escolar actúa como un elemento dinamizador del proceso educativo y como una herramienta clave para atender a la diversidad. Su uso permite responder a las demandas didácticas actuales, facilitando la participación de todos los estudiantes en las actividades generales de su grupo.

- Apoyo y acompañamiento en el hogar: La participación activa de la familia en el proceso educativo es esencial para el desarrollo integral del estudiante. Contribuye al refuerzo de los aprendizajes, fomenta hábitos de estudio y proporciona un entorno de apoyo emocional, lo que favorece su bienestar.

- Trabajo articulado entre familia, sector educativo y sector salud: Es fundamental establecer una coordinación efectiva entre estos tres actores para garantizar un abordaje integral, brindando al estudiante el tratamiento especializado e interdisciplinario que requiera, según sus necesidades particulares.

ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN:

Además de las estrategias de valoración integral de las dimensiones, se tendrá en cuenta que el tipo de evaluación realizada al estudiante debe corresponder a su dificultad de aprendizaje, para las cuales también se plantean:

- Tiempo adicional en los exámenes.
 - Dividir en pasos las evaluaciones por escrito.
 - Evaluaciones con instrucciones simplificadas, en las que se deba completar información, señalar verdadero o falso, desarrollar preguntas cerradas o de múltiple respuesta, de pareo o emparejamiento, identificar las diferencias, encontrar elementos en gráficas, pictogramas, etc.
 - Evaluaciones multimedia: Realización de videos, audios, entrevistas, grabaciones, revistas, juegos computacionales, entre otros.
 - Evaluaciones mediante organizadores gráficos tales como esquemas, mapas conceptuales, mapas mentales, sopas de letras, crucigramas, cuadros comparativos, bitácoras, entre otros.
 - Evaluaciones que favorezcan la participación, como lluvia de ideas, grupos de discusión y estudios de casos.
 - Propuestas artísticas (socio dramas, monólogos, manualidades, puestas en escena, historietas).
-
- Evaluación personalizada para casos especiales.
 - Fichas técnicas, rompecabezas, tangram y/o objetos tangibles.
 - Otras que el docente considere significativas, útiles y/o necesarias.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- En el proceso de evaluación y valoración que se realice con los estudiantes que pertenezcan a población vulnerable o con discapacidad y/o trastornos de aprendizaje, el nivel de exigencia será adaptado a las particularidades de su ritmo y estilo de aprendizaje, a las capacidades y habilidades propias del estudiante, y a las características del diagnóstico médico, emitido por los médicos especialistas.
- La evaluación para los estudiantes con discapacidad y/o trastornos de aprendizaje, se caracterizará por ser flexible, procesual, particular y de mayor orden cualitativo.
- El docente de aula identificará a través de la evaluación, lo que el estudiante con discapacidad y/o trastornos de aprendizaje, sabe, puede hacer, los avances y logros mínimos adquiridos frente a cada asignatura.

- El docente valorará del estudiante: Las habilidades para su adaptación social, la interacción en el entorno escolar, comunicación y participación, interés e iniciativa, las relaciones interpersonales, el desarrollo de la autonomía y su participación en actividades de orden cultural, deportivo y artístico.

PLAN INDIVIDUAL DE AJUSTES RAZONABLES (PIAR)

En cumplimiento al Decreto 1421 del 29 agosto de 2017, en el Marco de la Educación Inclusiva, la atención educativa a la población con discapacidad se implementa a partir de herramientas, que acompañan los procesos individuales y de ajustes razonables en niños, niñas y adolescentes, con dificultades de aprendizaje, generados por situaciones emocionales, psicológicas, sociales, biológicas y del ambiente.

Por lo anterior, el Plan Individual de Ajuste Razonable adapta los procesos curriculares, metodológicos, didácticos y de evaluación, con el fin de garantizar el acceso, la participación, la permanencia y la inclusión de estudiantes con discapacidad y/o trastornos, asimismo permite al docente realizar un proceso de valoración pedagógica de estos estudiantes, identificando ritmos y estilos de aprendizaje, barreras de aprendizaje, sus gustos, intereses, motivaciones y características particulares y a partir allí, construir por medio de los DBA de las diferentes áreas del aprendizaje, estrategias de ajuste razonable y de evaluación.

Principios de Inclusión

Los principios de inclusión y equidad en la educación propuestos por el MEN buscan garantizar que cada estudiante, sin importar sus características personales, culturales o sociales, tenga las mismas oportunidades de aprender y desarrollarse.

La interseccionalidad reconoce que las identidades se construyen a partir de múltiples factores biológicos, sociales y culturales que se cruzan entre sí; la interculturalidad promueve el respeto y el diálogo entre diversas culturas, lenguas, religiones y orígenes; la integralidad considera a cada persona como un ser completo con capacidades y potencialidades que deben ser valoradas; la flexibilidad permite adaptar los procesos educativos para asegurar el acceso, la permanencia y la participación efectiva de todos; la accesibilidad elimina barreras para que nadie quede excluido y se garantice la igualdad en las oportunidades de aprendizaje; y la

diversidad reconoce y valora las particularidades de cada individuo, entendiendo que en ellas reside su riqueza y potencial para aportar a la comunidad educativa.

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MANUEL FERNÁNDEZ DE NOVOA**

PRINCIPIOS DE LA INCLUSIÓN Y LA EQUIDAD EN LA EDUCACIÓN (MEN)

01

INTERSECCIONALIDAD
Permite percibir las identidades sociales como un constructo que se produce en la intersección única de varias categorías: (identidades) biológicas, sociales y culturales.

02

INTERCULTURALIDAD
Reconoce las diferentes relaciones entre grupos, sujetos y contextos determinados por la cultura, la etnia, la lengua, la pertenencia religiosa u origen.

03

INTEGRALIDAD
Da cuenta del sujeto como un todo, desde una perspectiva sistémica, identifica su ser desde sus características, capacidades y potencialidades en toda su complejidad y brinda elementos para que, desde las múltiples perspectivas, sea reconocido como una persona única.

04

FLEXIBILIDAD
Brinda múltiples opciones para garantizar una educación de calidad, no solo para el acceso sino para su permanencia y participación plena y efectiva.

05

ACCESIBILIDAD
Facilita que las personas puedan participar en los diferentes contextos educativos, sin discriminación, ni exclusión, garantizando la igualdad en las oportunidades de aprendizaje, lo que favorece la permanencia en el sistema educativo y el logro escolar.

06

DIVERSIDAD
Tiene en cuenta las particularidades de las personas y las valora reconociendo que cada una de ellas tiene cualidades y potencialidades.



*Principios de la Inclusión y la Equidad en la Educación. MEN (Adaptado)
Política de Inclusión para atender a la población con requerimientos especiales*

1.6.3 Primera Infancia, Educación inicial y Preescolar

PRIMERA INFANCIA Y EDUCACIÓN INICIAL

La Ley determinó la educación preescolar como el primer nivel educativo del Sistema Educativo colombiano. De manera reciente, la Política de Estado para la Atención Integral a la Primera Infancia, de Cero a Siempre, Ley 1804 de 2016, materializa los avances normativos y técnicos, la postura y comprensión que tiene el Estado colombiano sobre la primera infancia.

En su planteamiento, reconoce que el desarrollo integral de los niños y las niñas es posible gracias a un trabajo articulado e intersectorial, que, en sintonía con la perspectiva de derechos, propende por asegurar que en cada uno de los entornos en los que transcurre su vida, existan las condiciones humanas, sociales y materiales necesarios (Ley 1804 de 2016, artículo 2).

Esto ha implicado la construcción e implementación de los Referentes técnicos para la educación inicial en el marco de la atención integral (Ministerio de Educación Nacional, 2014), así como la actualización y armonización de los Lineamientos curriculares para la educación preescolar (Ministerio de Educación Nacional, 1998), de manera que sea posible construir un mismo horizonte curricular y pedagógico, que aporte a la formación de colombianos con capacidad de convivir en paz, respetuosos de los derechos humanos y de la diversidad, que asuman retos locales y globales y contribuyan a propiciar cambios sociales, económicos, culturales y ambientales, en una perspectiva de desarrollo humano.

Las niñas y los niños son titulares de derechos, seres sociales, singulares y diversos. No pueden seguir concibiéndose como adultos pequeños, ni como seres incompletos, visibles solo en la medida de las acciones de las personas mayores. En ellos y ellas el colegio reconoce su carácter social, sus capacidades para hacer parte en la vida de la sociedad, desarrollarse y crecer en la interacción con otros, entre los cuales requiere de personas adultas además de ambientes participativos que contribuyan a garantizar su desarrollo.

16.1. Bases Conceptuales de la estrategia de atención integral a la primera infancia.

1. El desarrollo infantil entendido “como un proceso de transformaciones y cambios que posibilitan la aparición de comportamientos novedosos y ordenados, los cuales se generan a través del tiempo y a partir de la propia actividad de las

niñas y niños, de su capacidad para organizar por sí mismos sus experiencias y la información que de ellas se derivan”

Se caracteriza por ser continuo desde la concepción y durante toda la vida, ser complejo, no lineal; reflejarse en cambios y aprendizajes permanentes; contemplar aspectos biológicos, psicológicos, sociales, culturales e históricos; ser singular, pero también mostrar relación con las características de los pares y con las de los entornos donde transcurre su vida; posibilitar bienestar por generar condiciones para cambiar la calidad de vida de manera progresiva, potenciarse con interacciones afectuosas y enriquecidas con otros y con el medio en el que se vive; ser activo, participativo e integral.

2. El entorno educativo, “propicia de manera intencionada acciones pedagógicas que permiten a las niñas y a los niños vivenciar y profundizar en su condición de sujetos de derechos, ciudadanos participativos, transformadores de sí mismos y de la realidad, creadores de cultura y de conocimiento”

La interacción con otros en este entorno favorece la vivencia de conocimiento y respeto hacia los demás, la construcción e interiorización de normas y la convivencia.

Este entorno, en condiciones pertinentes y de calidad, es lugar de encuentro con lo diverso en la expresión de ideas y emociones, la exploración del mundo, el planteamiento de preguntas e hipótesis, en ambientes seguros, protectores y acogedores.

3. Rol de la familia: Las condiciones de existencia de la primera infancia se concretan en la sociedad y en sus instituciones, y la primera de estas: es la familia, unidad, grupo y sistema social que incide en la sociedad, pero también recibe su influencia.

La familia establece relaciones de afecto, solidaridad, permanencia y vínculo para cumplir funciones específicas, es la responsable de socializar a sus miembros y transmitirles la cultura de la sociedad: “es un espacio de formación y desarrollo de la personalidad individual y colectiva, de construcción de formas de ver el mundo y de vincularse a él”.

4. El entorno hogar: Es “el espacio de acogida y afecto en el que transcurre la mayor parte de la primera infancia, que les proporciona referentes sociales y culturales básicos con los cuales empiezan a moverse en la sociedad” La familia tiene el papel más preponderante, sin desconocer la importancia de la comunidad

para algunas culturas. Desde el momento de la gestación, la mujer necesita contar con apoyo y seguridad, si se tienen en cuenta las transformaciones que se originan tanto en roles, relaciones, vínculos y dinámicas del hogar, como en los espacios.

Cuando la niña o el niño nace, y en adelante, los adultos significativos que ejercen su cuidado y crianza deben construir relaciones significativas y garantizar espacios seguros, para que el hogar favorezca el desarrollo infantil.

Principios rectores aplicar la institución educativa en la Atención Integral a la Primera Infancia

En el proceso pedagógico se parte de los referentes técnicos del MEN para la Educación inicial y el preescolar, el desarrollo y los aprendizajes permeados por las cuatro actividades rectoras: juego, arte, literatura y exploración del medio. Cada proyecto de aula se desarrolla desde la integralidad teniendo en cuenta la relación consigo mismo, con los demás y con el entorno natural y social.

En el aspecto: RELACIÓN CONSIGO MISMO, se tiene en cuenta el seguimiento a la Autoestima, la identidad, la autonomía, la independencia, las actitudes y aptitudes, los hábitos y las normas)

Durante el primer semestre se busca que el estudiante ya se encuentre adaptado al entorno escolar, a los hábitos nuevos relacionados con horarios, actividades y estrategias utilizadas por el docente. Se espera que en estos primeros cinco meses los niños puedan desarrollar sus actividades con independencia en la práctica de hábitos de higiene y alimentación saludable: también que explore su cuerpo a través del dibujo, la danza y la escultura, que disfrute manipulando diferentes tipos de materiales, que mantenga buenas relaciones con los demás, y que asuma actitudes colaborativas y solidarias.

En la relación consigo mismo se busca que el niño exprese su curiosidad mediante preguntas sobre temas de interés, clasifique objetos por sus atributos, identifica y asocia letras en textos cotidianos, conectando su nombre propio con las letras que conoce. Este conjunto de habilidades y comportamientos evidencia un avance significativo en su desarrollo cognitivo, social y emocional.

Mientras que en el aspecto RELACIÓN CON LOS DEMÁS, se contemplan:

Las formas de comunicación y relación; las formas de expresión, participación, organización, juegos, relación con otros niños, niñas y adultos). En el desarrollo de la relación con otros se tiene en cuenta la participación en diversas actividades siendo capaz de identificar similitudes y diferencias entre él y sus compañeros,

creando conciencia de sí mismo y de su entorno social. Propiciando la sana convivencia con su familia, compañeros y comunidad.

- Se integra activamente en canciones, rondas y juegos tradicionales, aportando ideas de manera espontánea.
- Utiliza sus juguetes y otros elementos para dramatizar diálogos disfrutando de actividades creativas como los juegos de roles y la construcción de juguetes con materiales cotidianos y bloques.

Y en cuanto a la RELACIÓN CON EL MUNDO QUE LO RODEA, se refiere:

- Al conocimiento, expresión de su realidad, acción, lenguaje, imaginación, creatividad, apropiación de conceptos, manejo de elementos, juego-trabajo, relación con la naturaleza. Se tiene en cuenta si el estudiante practica acciones tanto individuales como colectivas que contribuyen al cuidado y conservación del ambiente, identificando las características del lugar donde vive mediante el uso de objetos cotidianos para representar y simbolizar diferentes roles y actividades, creando y participando de ambientes innovadores con diversos materiales y espacios.

En este aspecto es importante que el niño demuestre comprensión del mundo literario mediante juegos musicales, rondas, cuentos, historias y poesía, realizando asociaciones entre sonidos y los objetos que los producen. Es relevante igualmente que relacione observaciones de su vida cotidiana con explicaciones sobre los fenómenos que presencia. Esta capacidad para conectar y comprender su entorno evidencia un desarrollo significativo en su pensamiento crítico y creativo.

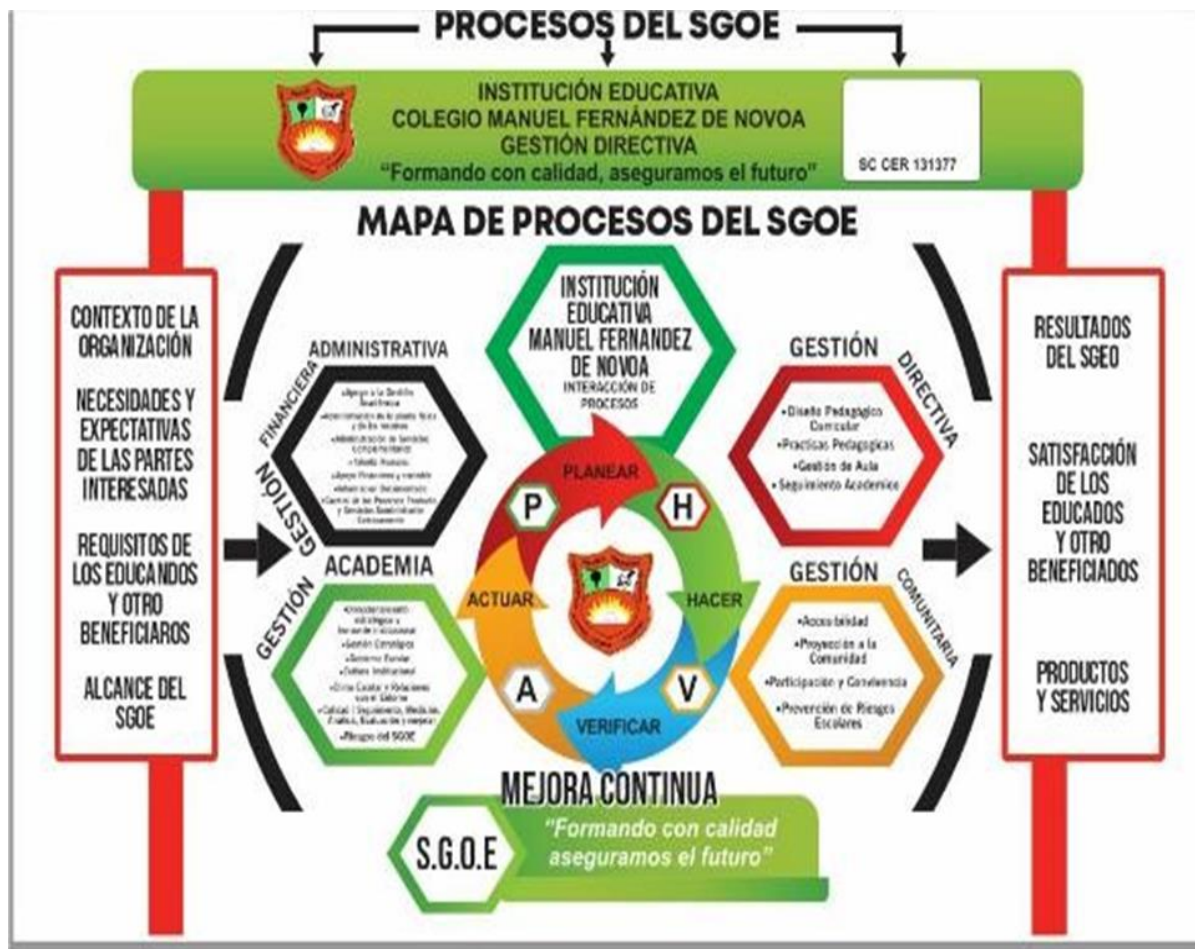
Un cuarto aspecto que se valora durante cada uno de los dos periodos académicos es la CONVIVENCIA SOCIAL

- El estudiante identifica los pactos de aula establecidos en la institución que le permiten mantener una sana convivencia
 - Expresa sus opiniones y necesidades de forma clara y respetuosa, utilizando un vocabulario apropiado para su edad.
- Participa de manera armónica en actividades de aprendizaje, juego y diversión con sus pares, y se observa que disfruta de estos momentos compartidos, contribuyendo a un ambiente positivo en el aula.

- El estudiante progresa a su propio ritmo, adaptándose adecuadamente a su edad y capacidades, lo cual es esencial para su formación integral.

1.7 CULTURA INSTITUCIONAL

MAPA DE PROCESOS DE LA ORGANIZACIÓN EDUCATIVA COLMAFEN



1.7.1 Políticas de Calidad

Como parte de la ejecución de la política, se debe:

- Contar con un personal competente e idóneo.
- Aplicar un currículo de forma transversal (Académico y en Valores).

- Facilitar el proceso de Aprendizaje para todos los estudiantes y aquellos con necesidades especiales.
- Participar y sobresalir en las diferentes actividades Institucionales a nivel Municipal, Regional y Nacional.
- **Desarrollar** habilidades que le permitan al estudiante definir claramente su proyecto de vida.
- Adquirir habilidades para el desarrollo del pensamiento y del lenguaje a través de la lectura.
- Alcanzar niveles superiores en los resultados de las pruebas externas aplicadas por el ICFES.

17.3. OBJETIVOS DE CALIDAD.

Para desarrollar la medición de la política y los objetivos de calidad el Sistema de Calidad Interna de COLMAFEN, tiene establecido, en cada uno de sus procesos, indicadores de gestión asociados a los objetivos de calidad, a fin de que con sus resultados no solo se puedan medir los objetivos, sino que a su vez se conozca el grado de cumplimiento de la política de calidad expresada por la Institución.

Para facilitar la medición de la política de calidad, se evalúan los objetivos en relación con la pertinencia que estos tienen con los procesos de las (4) gestiones, estipuladas en el PEI en cumplimiento de las directrices de la (Guía 34) de ellos se asocian, los resultados de los indicadores; y se miden con una ponderación o peso según su incidencia e impacto del proceso a medir.

- 1 Ofrecer una formación integral a los estudiantes fundamentada en el modelo pedagógico Cognitivo Social y en el enfoque metodológico comunicativo teniendo en cuenta los estándares de Calidad.
- 2 Garantizar el recurso humano de Acuerdo a los perfiles necesarios para cada cargo y administrar los recursos físicos con el fin de ofrecer una infraestructura que facilite el desarrollo del servicio educativo.
- 3 Desarrollar estrategias y acciones que permitan garantizar el bienestar y la participación de la comunidad Educativa
- 4 Mantener el sistema de gestión de Calidad Interna de Colmafen, para promover un mejoramiento continuo en la institución y satisfacer las necesidades de las partes interesadas.

Sistemas de Gestión y/o Trabajo

SISTEMA DE GESTIÓN COLMAFENISTA

El sistema de gestión de la Institución Educativa Manuel Fernández de Novoa es el resultado de una cultura de excelencia y una larga trayectoria perfeccionada durante los años que se tuvieron con la certificación de ICONTEC y que generó una cultura organizacional que aún prevalece. El Proyecto Educativo Institucional (PEI) actúa como la brújula estratégica que integra los pilares pedagógicos, filosóficos y legales que guían todos los procesos Colmafenistas, pretendiendo ofrecer una alternativa educativa de calidad.

El liderazgo en la institución es un pilar fundamental del sistema de gestión, con la rectoría y un equipo de trabajo bien organizado en el Sistema de Calidad Interna (SCI) y su Comité de Calidad. Esta estructura, perfeccionada a través de la experiencia permite una toma de decisiones informada y ágil, promoviendo la mejora constante y la excelencia sostenible.

La provisión del servicio educativo Colmafenista se basa en el modelo pedagógico Cognitivo Social con enfoque comunicativo, detallado en nuestro PEI y que en el transcurso del tiempo se evalúa, ajusta y actualiza incorporando estrategias vanguardistas y coherentes con nuevas tecnologías de comunicación e interacción. La institución gestiona sus procesos académicos y de apoyo de manera sistemática, implementando planes de refuerzo y acompañamiento para los estudiantes que lo necesiten, de tal forma que dicho compromiso se refleja en la capacidad de la institución para abordar las dificultades de aprendizaje y asegurar que todos los estudiantes reciban el apoyo necesario para alcanzar los resultados deseados, enmarcándola definitivamente como una institución inclusiva.

La gestión eficiente de los recursos es una de las mayores fortalezas del colegio. La experiencia adquirida ha permitido a la institución establecer controles rigurosos sobre su información documentada, reflejados en su manual de funciones y sistemas de comunicación. De igual manera, se gestionan con cuidado los recursos humanos y didácticos, garantizando que el personal esté capacitado y actualizado y que los estudiantes tengan acceso a las herramientas necesarias para un aprendizaje óptimo.

Finalmente, el sistema de gestión se enfoca en la evaluación constante y la mejora continua, una práctica profundamente arraigada en la cultura institucional. El PEI incluye un componente de seguimiento, autoevaluación y proyección de una planificación a corto, mediano y largo plazo para medir el desempeño y los avances significativos en cada componente, directivo, académico, administrativo y comunitario. Este ciclo de evaluación y mejora permite a la institución educativa Manuel Fernández de Novoa adaptarse y responder eficazmente a los desafíos del entorno educativo.

2. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Gestión Administrativa y Financiera / Talento Humano: Tiene a su cargo todos los procesos de apoyo a la gestión académica, la administración de la planta física, los recursos y los servicios, el manejo del talento humano, y el apoyo financiero y contable. Este componente está constituido por los procesos de soporte y apoyo que garantizan el cumplimiento de los procesos misionales. Por tanto, además de estar asociado a la administración, uso y optimización de la infraestructura, comprende los Fondos de Servicios Educativos, el uso, optimización y cuidado de las ayudas y recursos educativos, el Talento Humano, la administración del tiempo efectivo de aprendizaje y el sistema de información para llevar a cabo los objetivos del PEI.

Esta área de la gestión se encarga de los procesos de:

- Apoyo a la gestión Académica.
- Administración de la planta física y de los recursos
- Administración de los Servicios Complementarios
- Talento Humano
- Apoyo financiero y contable

2.1 ÓRGANOS, FUNCIONES Y FORMA DE INTEGRACIÓN DEL GOBIERNO ESCOLAR

Los órganos, funciones y forma de integración del gobierno escolar. (Decreto 1075 de 2015 Capítulo 3. Capítulo 1 y sección 4, artículo 2.3.3.1.4.1)

Favorece la participación y la toma de decisiones en la institución a través de diversas instancias y dentro de sus competencias y ámbitos de acción.

El gobierno escolar es la forma de organización, relación y administración, que posibilita el ejercicio de la democracia y la participación al interior de la institución educativa. Su conformación pluralista rompe con la concepción de la autoridad centrada en personas, para asumirla como ejercicio de colegialidad por parte de un grupo representativo de la comunidad educativa.

La concepción de “poder” se transforma en una concepción del ejercicio de la autoridad como servicio y facilitadora de procesos, en donde la comunidad es quien ejerce la veeduría y el control.

El gobierno escolar es, entonces, la dirección de la institución. Como autoridad máxima, debe estar atento a promover la organización de todos los estamentos que confluyen en la institución, instancias desde la que cada uno debate y plantea sus intereses, necesidades y expectativas de una manera organizada.

Los representantes para los órganos colegiados serán elegidos para períodos anuales, pero continuarán ejerciendo sus funciones hasta cuando sean reemplazados. En caso de vacancia, se elegirá su reemplazo para el resto del periodo.

ÓRGANOS Y FUNCIONES:

El gobierno escolar como la establece la Ley 115 está conformado por los siguientes órganos:

- El rector como representante legal del establecimiento educativo,
 - Consejo Directivo y el
 - Consejo Académico. *Decreto 1075/2015. Título 3. Capítulo 1. Sección 5. Artículo 2.3.3.1.5.3.*

ÓRGANOS	FUNCIONES
RECTOR	Cumplir y hacer cumplir las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes. Evaluar, impulsar y controlar el funcionamiento general de la institución tanto internamente como en sus relaciones con entidades externas, e informar de ello al Consejo Directivo.
CONSEJO DIRECTIVO	Es la máxima autoridad y última instancia escolar. Se concibe como la instancia que contribuye con la construcción y / o resignificación del PEI, su planeación, ejecución evaluación y proyección y le compete la toma de decisiones relacionadas con el funcionamiento institucional como: Planear y evaluar el PEI, el currículo y el plan de estudios

	<p>Adoptar el Manual de Convivencia, resolver conflictos, definir el uso de las instalaciones para realizar las actividades educativas, culturales, recreativas y sociales.</p> <p>Aprobar los presupuestos de ingresos y gastos entre otras.</p>
CONSEJO ACADÉMICO	<p>Lidera la investigación y diseño del currículo pertinente que responde a los principios, fundamentos y objetivos propuestos por el PEI. Es el responsable de suscitar el debate hacia la construcción de acciones pedagógicas, de acuerdo al contexto y a los intereses, deseos, necesidades y expectativas para satisfacer las necesidades de los estudiantes en los aprendizajes con sentido. Debe contar con un reglamento interno y de acatar las funciones prescritas por la ley.</p>
CONSEJO ESTUDIANTIL	<p>Es la instancia de participación de los estudiantes en la vida institucional, está conformada por un estudiante de cada grado, entre los que se elige el representante al Consejo Directivo, promueve y regula las relaciones democráticas entre los estudiantes y de estos con los otros estamentos, recoge inquietudes, expectativas para ser planteadas en el consejo directivo y académico. Tiene su propia junta directiva</p>
OTRAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN	
CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA	<p>Es un órgano de la asociación de padres de familia, sirve como medio para asegurar la continua participación de los padres de familia, acudientes, en el proceso pedagógico del colegio. Podrá estar integrado por voceros de los padres de familia de los estudiantes que cursan cada uno de los diferentes grados que ofrece la institución (<i>Art.31 Decreto 1860 de 1994</i>)</p>
CONSEJO DE DOCENTES	<p>Es la organización cuyo propósito es promover y recoger las inquietudes pedagógicas profesionales y gremiales, tanto del saber. como de su práctica, que aporten a la construcción y/o resignificación del PEI, la organización implica no sólo las</p>

	<p>reuniones generales, sino la conformación de grupos de trabajo alrededor de intereses de orden pedagógico.</p>
<p>COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR</p>	<p>De acuerdo a la normatividad vigente se crea el Comité Escolar de Convivencia como una instancia del Colegio encargada de apoyar la labor de promoción y seguimiento a la convivencia escolar, a la educación para el ejercicio de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos, así como al desarrollo del Manual de Convivencia y a la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar.</p> <p>Corresponde a este comité mediar y ayudar en la conciliación y resolución de los conflictos escolares mediante la aplicación del manual de convivencia, garantizando en todo caso, el cumplimiento de las disposiciones establecidas en este último y una vez agotadas las instancias directas de mediación (<i>Parte 3. Título 5. Sección 3. Artículo 2.3.5.2.3.1, ley 1620 de 2013</i>)</p>
<p>COMISION DE EVALUACION Y PROMOCION</p>	<p>El Consejo Académico conformará comisiones de evaluación integradas por un número plural de docentes, con el fin de analizar los casos persistentes de superación o insuficiencia en la consecución de los logros de los estudiantes.</p> <p>La Comisión de evaluación y promoción, además, analizará los casos de los estudiantes con desempeños excepcionalmente altos, con el fin de recomendar actividades especiales de motivación, o promoción anticipada <i>Decreto 1290 de 2009 – Artículo 7.</i></p> <p>Las decisiones, observaciones y recomendaciones de cada Comisión se consignarán en actas y éstas constituirán evidencia para posteriores decisiones en los procesos de promoción de los estudiantes</p>
<p>CONTRALOR ESTUDIANTIL</p>	<p>Se elige Contralor Estudiantil Escolar, por cuanto se manejan recursos económicos, actuando como veedor de los recursos girados al plantel El Contralor Estudiantil actuará como Veedor del buen uso de los recursos y de los bienes públicos de la Institución Educativa a la cual pertenece, incluyendo los del fondo de servicios educativos</p>

<p>PERSONERO DE LOS ESTUDIANTES</p>	<p>Se inicia por definir que la "educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes".</p> <p>Para velar por ello institucionalizó la figura del Personero de los estudiantes en el Artículo 94 de esta manera: "En todos los establecimientos y en cada año lectivo, los estudiantes elegirán a un alumno del último grado que ofrezca el establecimiento, para que actúe como Personero de los estudiantes y promotor de sus derechos y deberes".</p> <p>El personero de los estudiantes en todos los establecimientos educativos será un alumno que curse el último grado que ofrezca la institución, encargándose de promover el ejercicio de los deberes y derechos de los estudiantes consagrados en la Constitución Política, las leyes, los reglamentos y el Manual de Convivencia. <i>Decreto 1075/2015 Título 3. Capítulo 1. Sección 5. Artículo 2.3.3.1.4.4</i></p>
<p>COMITÉ COPASST</p>	<p>El Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) es un organismo integrador Para promocionar la Salud Ocupacional en la institución se siguen las directrices de la UCIS COLOMBIA -FOMAG dado que es la entidad que presta los servicios médicos y labores a todos los docentes del sector oficial, además de las orientaciones de la Secretaría de Educación Municipal como ente patronal.</p>
<p>COMITÉ DE CALIDAD</p>	<p>La Institución Educativa, crea el Comité de Calidad Institucional, quien se encarga de liderar los procesos de gestión de la calidad para garantizar la prestación de un servicio óptimo, haciendo los ajustes pertinentes para una continua mejora.</p>
<p>COMITÉ DE COMPRAS</p>	<p>Este comité se encarga de vigilar y designar los dineros dados por el MEN- en hacer las compras de acuerdo con las</p>

necesidades de cada una de las sedes teniendo en cuenta el fin de los recursos.

VER FUNCIONES DE LOS ESTAMENTO DEL GOBIERNO ESCOLAR EN EL (MANUAL DE FUNCIONES)

FORMAS DE INTEGRACIÓN DEL GOBIERNO ESCOLAR

Los órganos que conforman el Gobierno Escolar son los siguientes:

- El rector como representante legal del establecimiento educativo,
- Consejo Directivo y el
- Consejo Académico. *Decreto 1075/2015. Título 3. Capítulo 1. Sección 5. Artículo 2.3.3.1.5.3*

Los representantes para los órganos colegiados serán elegidos para períodos anuales, pero continuarán ejerciendo sus funciones hasta cuando sean reemplazados. En caso de vacancia, se elegirá su reemplazo para el resto del período.

Otras instancias de participación

- Consejo Estudiantil
- Consejo de Padres de Familia
- Consejo de Docentes
- Comité de Convivencia Escolar
- Comisión de Evaluación y Promoción
- Contralor Estudiantil
- Personero de los Estudiantes
- Comité COPASST
- Comité de Calidad
- Comité de Compras

FORMA DE INTEGRACIÓN DEL GOBIERNO ESCOLAR

Se centra en la pluralidad, donde un grupo representativo de la comunidad educativa ejerce la democracia y se convierte en facilitador de los procesos.

Se tiene entonces,

- Elección democrática donde:

El personero estudiantil se elige por votación secreta de todos los estudiantes de la institución.

El representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo es elegido por el Consejo de Estudiantes.

Los padres de familia eligen a sus representantes en asamblea y estos integran el Consejo de Padres.

Los docentes, exalumnos y el sector productivo también tienen sus procesos de elección o designación.

Participación representativa de cada estamento de la comunidad (Rector, docentes, estudiantes, padres, exalumnos, sector productivo) tiene voceros que los representan en el Consejo Directivo y en otros órganos.

Designación interna con los miembros del Consejo Académico, los jefes de área y Coordinadores que son parte por sus funciones. Y finalmente, con los miembros del Comité de Convivencia, quien designa algunos miembros desde el Consejo Académico o Consejo de Padres.



2.2 LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN DE RECURSOS DISPONIBLES PARA IMPLEMENTAR EL PEI

PROCESOS DE EVALUACIÓN DE RECURSOS

La Institución Educativa acoge los lineamientos contemplados en los Decretos 1860 de 1994 y 1290 de abril de 2009. La evaluación es un medio que nos permite conocer los aciertos y las equivocaciones, verificar si los procesos para alcanzar las metas son adecuados y si el logro de los resultados es conveniente o inconveniente con respecto a los propósitos.

Esto nos permite crear alternativas de mejoramiento que comprometan a todos los actores del sector educativo, estudiantes, docentes, directivos, institución para avanzar y mejorar los procesos educativos.

Evaluación de Recursos Humanos

El Estatuto de Profesionalización Docente, expedido mediante el Decreto Ley 1278 de 2002, establece diferentes evaluaciones de docentes y Directivos docentes. En primer lugar, el ingreso al servicio educativo estatal solamente es posible mediante un concurso de méritos, en el que evalúan aptitudes, competencias, condiciones de personalidad, relaciones interpersonales y experiencia de los aspirantes para desempeñarse como educadores en el sector público.

Adicionalmente, de acuerdo con esta norma el ejercicio de la carrera docente debe estar ligado a la evaluación permanente, por lo que se disponen tres tipos de evaluación:

1. Evaluación de Período de Prueba: Para Docentes y Directivos Docentes que ingresaron al servicio educativo estatal, después de cuatro meses de servicio, para inscripción en el escalafón.
2. Evaluación Anual de desempeño laboral: para Docentes y Directivos Docentes que hayan superado la evaluación de período de prueba y laborado durante más de tres meses en una institución educativa oficial, para ponderar el grado de cumplimiento de sus funciones y responsabilidades.
3. Evaluación de Competencias: Para Docentes y Directivos Docentes inscritos en el escalafón que desean ascender de grado o cambiar de nivel salarial. Esta misma norma establece que la evaluación de Docentes y Directivos Docentes se regirá por los principios de objetividad, pertinencia, transparencia, participación, confiabilidad, concurrencia y universalidad

La ley 715 de 2001 delega al Rector de la Institución educativa por ser un ente público, la responsabilidad de realizar la evaluación de desempeño de los Docentes, Directivos Docentes y Administrativos a su cargo, en tanto que el desempeño de los rectores y directores será evaluado por el departamento, Distrito o Municipio.

Los procedimientos de evaluación de los docentes y administrativos serán acordes con los Protocolos diseñados para tal fin por el Ministerio de Educación Nacional y las orientaciones que la Secretaría de Educación Municipal establece para tal fin mediante circular anual con las respectivas pautas y orientaciones.

Evaluación de Administrativos de carrera

El art. 2.2.8.1.1 del Decreto 1083 de 2015 la define como una herramienta de gestión que con base en juicios objetivos sobre la conducta, las competencias

laborales y los aportes al cumplimiento de las metas institucionales de los empleados de carrera y en período de prueba en el desempeño de sus respectivos cargos, busca valorar el mérito como principio sobre el cual se fundamenta su desarrollo y permanencia en el servicio.

El artículo 38 de la Ley 909 de 2004 señala que el desempeño laboral de los empleados de carrera administrativa deberá ser evaluado y calificado con base en parámetros previamente establecidos, cuyos instrumentos se diseñarán en función de las metas institucionales. Así mismo determina que las evaluaciones deben tenerse en cuenta entre algunos aspectos para:

1. Adquirir los derechos de carrera;
2. Ascender en la carrera;
3. Conceder becas o comisiones de estudio;
4. Otorgar incentivos económicos o de otro tipo;
5. Planificar la capacitación y la formación;
6. Determinar la permanencia en el servicio.

Así mismo el artículo 40 de la Ley ibidem determina que de acuerdo con los criterios establecidos en la ley 909 y en las directrices de la CNSC, las entidades desarrollarán sus sistemas de evaluación del desempeño y mientras desarrollan sus sistemas propios adoptaran el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral desarrollado por la Comisión Nacional del Servicio Civil.

El sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral lo estableció la CNSC a través del acuerdo 617 del 10 de octubre de 2018 y el Anexo Técnico, en los cuales entre otros temas se contemplan las diferentes clases de evaluaciones y calificaciones:

1. Las evaluaciones parciales semestrales son aquellas que permiten evidenciar el porcentaje de avance del empleado sujeto de evaluación, en relación con el cumplimiento de los compromisos laborales y del desarrollo de las competencias comportamentales establecidos al iniciar el período. Estas evaluaciones corresponden a los siguientes periodos:

- Primer semestre: 1° de febrero al 31 de julio.
- Segundo semestre: 1° de agosto al 31 de enero del año siguiente.

2. Calificación definitiva: que corresponde a la evaluación anual u ordinaria, la evaluación del período de prueba y la evaluación extraordinaria son calificaciones definitivas. La evaluación del desempeño laboral anual u ordinaria abarca el

período comprendido entre el primero (1º) de febrero y el treinta y uno (31) de enero del año siguiente, incluye dos (2) evaluaciones parciales semestrales y del resultado de la misma, depende la permanencia de los servidores públicos de carrera, en tanto que la evaluación en período de prueba abarca el tiempo que dura el mismo, contados a partir de la posesión del servidor, y del resultado obtenido depende si el servidor adquiere los derechos de carrera en el cargo que fue posesionado o no. La evaluación extraordinaria se realiza cuando el jefe de la entidad la ordena por escrito, con base en información soportada sobre el presunto desempeño deficiente del empleado, respecto a los compromisos concertados o fijados.

Evaluación a estudiantes

Los elementos que contempla el Sistema Evaluativo de la institución Educativa MANUEL FERNÁNDEZ DE NOVOA se basa en:

- Indicadores de logros/ Desempeños: La evaluación se fundamenta en la información que se va recogiendo sistemáticamente por el profesor en torno a los logros alcanzados por los estudiantes periodo a periodo en su proceso de estudio.

Esta información es valorada a través de competencias seleccionadas en cada área/asignatura así en el Saber 40%, Hacer 30%, Ser 20%, Examen Bimestral 10%, por los profesores y debe ser coherente con los objetivos educativos y las referencias adecuadas a cada caso.

Las intensidades fijadas a las áreas/ asignaturas para cada grado, más las intensificaciones, deben sumar el número total de horas semanales fijado para cada nivel de acuerdo a las competencias en cada área

Evaluación de Recursos Físicos

Con su funcionamiento se busca garantizar buenas condiciones de infraestructura y dotación para una adecuada prestación de los servicios que ofrece la institución.

Los componentes son: Mantenimiento, adecuación y embellecimiento de la planta física, seguimiento al uso de los espacios, adquisición y mantenimiento de los recursos para el aprendizaje, suministros, dotación y mantenimiento de equipos, seguridad y protección.

Dentro del presupuesto que se organiza cada año, teniendo en cuenta los dineros que llegan a la institución por recursos propios y por SGP, (*sistema general de*

participaciones) se saca un rubro para el mantenimiento de la planta física de la institución y así garantizar unas condiciones óptimas, saludables, higiénicas, ambientales y formativas para el proceso de las actividades pedagógicas y curriculares a desarrollar, para esto se ha venido realizando un control permanente en este aspecto para brindar ambientes educativos agradables.

La institución asegura los recursos para cumplir el programa de mantenimiento de su planta física y de acuerdo con la autoevaluación institucional realiza los ajustes pertinentes.

Evaluación de Recursos económicos

Esta acción permite a la comunidad educativa, obtener con mayor facilidad información sobre la gestión institucional y sus resultados, generando mayor transparencia, activando el control social, permitiendo a su vez que las administraciones tomen mejores decisiones incrementando la efectividad y legitimidad de su ejercicio.

El rector de COLMAFEN, lo aborda de la siguiente manera:

- Rendir informes de la gestión financiera, anualmente, realizada de la inversión realizada, ante el Consejo Directivo, Padres de Familia y educandos, y ante delegados de la Secretaría de Educación Municipal.
- Informar sobre los procesos que se llevan a cabo cuando se hacen las visitas oficiales a las sedes.
- Realizar la Audiencia sobre la rendición de cuentas de los recursos de gratuidad y de la gestión realizada en el mes acordado y atendiendo las recomendaciones de la SEM.
- Cada equipo de gestión del SCI y coordinadora de Calidad, para el logro del Plan de Mejoramiento Institucional dará a conocer las fortalezas y debilidades de sus planes operativos cuando lo requiera el rector.
- Rendir cuentas del SCI, a la comunidad educativa. Para conocer la eficiencia y eficiencia del sistema.
- El rector /coordinadora de Calidad dar a conocer a los docentes, e4quipo de calidad en informe de los resultados de las Auditorías internas y externas para concretar acciones correctivas o de mejora
- Realizar y hacer seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional PMI.
- Realizar la Autoevaluación Institucional al terminar cada año escolar, de esta manera se podrá apreciar lo alcanzado según el PMI.

- Seguimiento y control en todos los procesos propuestos para la buena marcha institucional.
- En asambleas de padres de familia dar a conocer el rendimiento académico de sus hijos para que estos conozcan cómo van los diferentes procesos académicos y los estudiantes

EVALUACIÓN DE RECURSOS TECNOLÓGICOS

Esto permite tener un mayor control sobre todas las herramientas tecnológicas que dispone la institución para asegurar la optimización en sus labores. se hace un inventario de equipos, siendo identificado cada uno, revisando el estado de los computadores, los video beam, y las impresoras.

de igual forma, se hace un análisis del acceso y uso pedagógico en los procesos, incluyendo las tics y el nivel de competencias digitales de los docentes. esto incluye el mantenimiento para valorar la vida útil de los equipos y renovarlos en caso de ser necesario; y el uso de la plataforma educativa web colegios en el que se revisan los sistemas de gestión académica, aulas virtuales, bibliotecas digitales y software de apoyo.

2.3. SISTEMA DE MATRÍCULAS Y PENSIONES

SISTEMA DE MATRÍCULAS. El proceso de matrícula se presta de manera organizada para garantizar la prestación oportuna del servicio en condiciones de equidad, calidad y eficiencia, que asegure el acceso y la permanencia de los estudiantes de los niveles de educación preescolar, básica y media, en el sistema educativo oficial. El proceso es ágil y oportuno, tiene en cuenta las necesidades de los estudiantes y los padres de familia, y es reconocido por la comunidad educativa.

La institución educativa MANUEL FERNANDEZ DE NOVOA, la prestación del servicio educativo es de completa gratuidad para los estudiantes de educación preescolar, primaria, secundaria de conformidad con el Decreto 1075 de 2015. Libro 2. Parte 3. Título 1. Capítulo 6. Sección 4.

Todos niños y niñas, adolescentes sin excepción alguna son recibidos en nuestro Centro Educativo, en todo momento se aceptan y son admitidos en el Sistema Integral de Matrículas SIMAT, brindando apoyo permanente a sus familias en los diferentes procesos para iniciar el nivel preescolar o continuación en su proceso de aprendizaje promoción a otros grados.

Estos se matriculan con las políticas que brinda el Estado colombiano en el sector de educación que la gratuidad como la excepción del pago de derechos

académicos y servicios complementarios y que no afecten el acceso y la permanencia de los estudiantes.

El estudiante debe ser matriculado en nuestra institución por su acudiente o representante legal, y debe solicitar el cupo con anterioridad al docente encargado de la sede; es importante acotar que no se hace ningún cobro para tal fin, sólo se requieren los documentos para incluirlos en la carpeta de los estudiantes.

Admisiones y Matrícula

Admisión de Estudiantes Nuevos

La educación es un derecho fundamental de carácter constitucional, por lo tanto, todo niño(a) o joven entre los cinco y quince años tiene derecho a ser admitido en la institución bajo la única restricción de capacidad de cobertura o disponibilidad de cupos.

La admisión es el acto por el cual la Institución Educativa COLMAFEN, vincula población estudiantil que voluntariamente solicita inscripción, trátase de personal nuevo o antiguo; a quienes de acuerdo con los requisitos y prioridades establecidas por la institución pueden matricularse en alguno de los grados escolares que éste ofrece.

Para la admisión, el acudiente interesado deberá acercarse a la institución en el mes de septiembre si requiere cupo para cualquier grado incluyendo jardín y transición.

Para este proceso se registrará en la ficha de PREINSCRIPCIÓN MA-GF-C01-F10, por parte de los interesados.

Otro de los criterios importantes para la admisión a los grados escolares será la edad, puesto que es un factor crítico para la convivencia. Nuestra Institución tiene diferentes grados, que van desde el preescolar hasta el grado undécimo. Para ser admitido al grado once el estudiante nuevo debe venir con la modalidad que existe en el colegio o en su defecto cursará la media académica.

Grado Preescolar:

Las y los estudiantes que vayan a ingresar al preescolar en el nivel de transición deben cumplir los cinco años durante el año escolar.

Para el grado jardín deben tener cuatro años o cumplirlos en el transcurso del año.

Población Desplazada:

Se tendrá prioridad con este tipo de población, para lo cual se les solicitará el certificado ofrecido por el Municipio de origen, donde se certifique el desplazamiento.

Modelos educativos flexibles:

Para aceleración del aprendizaje este va dirigido a los estudiantes que debido a diferentes motivos de su vida personal no han logrado terminar su formación primaria. (En este curso ya los estudiantes deben haber adquirido el proceso de construcción de la lectura y escritura y las competencias básicas en los procesos lógico-matemáticos de los primeros grados de primaria) en este programa requiere un mayor esfuerzo porque se debe aprobar cuatro grados (4) en uno para poder ser promovidos al grado sexto.

Los estudiantes que requieran de estos programas deben realizar una evaluación diagnóstica de ingreso que permite ubicar en uno u otro programa, según sus características. El ingreso a los programas está limitado a la disponibilidad de cupos, cumplimiento de edad y ausencia de dificultades académicas y de comportamiento escolar.

Una vez se supere la prueba y se demuestre que el estudiante no presenta problemas disciplinarios, ya podrán continuar con el proceso de matrícula.

La edad está comprendida entre los 9 años y los 12 años, una condición es que debe tener un adecuado proceso de lecto escritura.

En el caso del MEF llamado Horizontes con brújula, se tienen las mismas consideraciones, se difiere en que el estudiante no tiene desarrollado su habilidad lecto-escritora.

Procedimiento Para la Matrícula. (Ley 115/94, Art. 96).

La matrícula es un acto jurídico (contrato) que formaliza la vinculación de la o el aspirante admitido(a) como estudiante regular de la Institución Educativa COLMAFEN.

Se realiza por una sola vez al ingresar a la institución y se deberá renovar para cada año.

Los Requisitos para estudiantes nuevos(as) y Antiguos(as) de Preescolar a grado Undécimo, son:

- Fotocopia del registro civil sin enmendaduras o fotocopia de la tarjeta de Identidad,
- Cédula del acudiente o representante legal, marcadas al reverso con el nombre completo y el grado al que ingresa,
- Fotocopia de la EPS
- Fotocopia del SISBEN,
- Ficha de matrícula diligenciado.
- Si él o la estudiante es antiguo, en la institución, debe traer el boletín de calificaciones del último periodo.
- Si él o la estudiante es nuevo, debe traer, además, calificaciones en papel membrete de los años anteriores, aprobados en la institución a la que pertenecía. En el caso de cualquier grado de secundaria, se solicitan certificados de 5° primaria en adelante.

Quien firme la matrícula adquiere la calidad de acudiente y será la única persona autorizada legalmente para cancelación de esta. Por ningún motivo se permitirá la cancelación y entrega de papelería de las y los estudiantes a una persona distinta de quien firmó la matrícula en tal caso que no pueda una autorización firmada.

Procedimiento Para Renovación de la Matrícula y sus Requisitos.

La renovación de la matrícula se realiza año tras año, después del año posterior a la matrícula. Para dicha renovación se cumplirán los requisitos y fechas determinadas. Los demás pasos se realizan de igual manera que en la matrícula.

La matrícula podrá renovarse en los siguientes eventos:

- Cuando la o el estudiante haya sido promovido(a) al grado siguiente al término del año lectivo.
- Cuando a juicio de los comités de promoción y evaluación de la Institución él o la estudiante sea promovido(a) a un grado superior en el primer semestre del mismo año lectivo.
- Cuando repruebe el grado cursado, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 53 del Decreto 1860 de 1994, y manifieste su voluntad de repetirlo, sin tener antecedentes disciplinarios graves.

Cancelación de Matrícula por Inasistencias.

En el momento que un(a) estudiante cumpla con las faltas de asistencia legales, el (la) director de grupo tiene la obligación de informar a la Coordinación dicha situación, y esta dependencia hará la gestión de citación y/o para llamar al padre o madre de familia y proceder a la cancelación de la matrícula por inasistencia o retiro.

Cancelación de la matrícula:

Voluntaria: Cuando el padre o acudiente decide retirar al estudiante del plantel.

Involuntaria: Cuando por fuerza mayor y/o caso fortuito, el estudiante no puede cursar el año lectivo en la Institución. Para el año siguiente se podrá matricular como alumno antiguo.

2.4 MANUAL DE CONVIVENCIA

MANUAL DE CONVIVENCIA (VER DOCUMENTO ANEXO AL PEI)

(Parte 3. Título 5. Decreto 1075. Sistema Nacional de Convivencia Escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar)

El Manual de Convivencia es un documento que hace parte del Proyecto Educativo Institucional del colegio y contiene el conjunto de principios, normas, procedimientos, acuerdos, y demás aspectos que regulan y hacen posible la convivencia de los miembros de la institución educativa.

Es una herramienta en la que se consignan los acuerdos de la comunidad educativa para facilitar y garantizar la armonía en la vida diaria del colegio. En este sentido, se definen las expectativas sobre la manera cómo deben actuar las personas que conforman la comunidad educativa, los recursos y procedimientos para dirimir los conflictos, así como las consecuencias de incumplir los acuerdos.

La conceptualización del Manual de Convivencia se puede desglosar de la siguiente manera:

Es un manual porque allí se consignan los procedimientos o la manera propia como en la institución educativa se sigue un conducto, con el que regularmente se resuelven los problemas o conflictos, se determinan los avances de los estudiantes en su proceso educativo, se aplican las sanciones formativas que se consideren pertinentes frente a los incumplimientos en los deberes, y se otorgan los estímulos

y reconocimientos para quienes sobresalgan en el alcance de los logros o de sus deberes.

El Manual de Convivencia de la Institución Educativa Manuel Fernández de Novoa pretende contribuir al desarrollo integral de la persona, dentro de un ambiente fraterno de convivencia armónica, fortaleciendo el ejercicio y la vivencia de los valores; así, como el reconocimiento, valoración y respeto por los Derechos Humanos. No se concibe la norma como un instrumento para reprimir, sino como un medio para formar. Se procura una formación responsable, con profundo respeto por la individualidad, la autonomía y la diferencia, garantizando la práctica de la democracia, la participación y el respeto por el otro.

Se presentan los Derechos y Deberes que corresponden a cada grupo de personas de la comunidad educativa, los estímulos que nutren y motivan a sus miembros en su labor; se expone el Gobierno Escolar, las formas de participación, señalando sus funciones y reglamentos. Como propósito central, El Manual de Convivencia, señala las faltas a los deberes, la aplicación de acciones preventivas, correctivas y restaurativas, necesarias y pertinentes para el mejoramiento y cualificación de actitudes y del comportamiento que forjen el saber convivir como eje central de la educación.

Con el Manual de Convivencia se busca establecer las condiciones necesarias para propiciar la convivencia pacífica basada en la autonomía, la responsabilidad y la proyección trascendente de cada miembro de la comunidad educativa. Asimismo, se pretende ofrecer al educando una formación integral y fomentar la participación democrática de todos los actores en la vida institucional.

MANUAL DE FUNCIONES

1. INTRODUCCIÓN

Los decretos leyes 770 y 785 de 2005, establecen criterios y la obligatoriedad para definir e incorporar en los manuales específicos de funciones y de requisitos las competencias laborales mínimas, para los diferentes empleos públicos de las entidades de orden nacional y territorial. El Gobierno nacional además expidió el Decreto 2539 de Julio 22 de 2005, “por el cual se establecen las competencias laborales generales para los empleos públicos de los distintos niveles jerárquicos. Además, la Resolución Número 13342 de 23 de julio de 1982 establece la Estructura Administrativa interna y las funciones de los cargos para los planteles oficiales de Educación Básica Primaria, secundaria Media Académica y/o Técnica, para garantizar la aplicación de la política Educativa Nacional.

El presente Manual de funciones, es el instrumento de administración de personal a través del cual se establecen las funciones y las competencias laborales de los empleos que conforma la planta de personal de la entidad educativa COLEGIO MANUEL FERNANDEZ DE NOVOA, y los requerimientos exigidos para el desempeño de estos. Este se constituye en el soporte que justifica y da sentido a la existencia de los cargos que requiere el plantel para la buena marcha. El objetivo primordial del manual es describir todos los cargos, las funciones básicas de todo el personal de acuerdo con sus cargos, regidos estos por la normatividad que confiere la ley e impulsar, propiciar una excelente gestión y capacidad de respuesta frente a los requerimientos específicos de los cargos que necesita el plantel para desarrollar todos los procesos educativos y administrativos para que den resultados de calidad en los alumnos y la comunidad educativa.

El Rector como representante legal de la institución, dado que es el máximo responsable de las acciones, desempeños, resultados, junto con los demás estamentos directivos su principal función es planear y dirigir todas las actividades de la institución, pues su funcionamiento depende en gran parte de la eficacia y la eficiencia del personal que administra, para el desempeño eficiente del recurso humano del establecimiento.

2. IMPLEMENTACIÓN DEL MANUAL DE FUNCIONES Este manual es muy importante implementarlo debido a dos aspectos principales, primero le

proporciona a cada empleado de la Institución educativa un panorama general de su cargo y cómo actuar dentro de ella para lograr sus objetivos, y en segundo lugar permite a la Institución educativa tener una claridad de cómo fluyen los procesos de cómo se complementan las actividades y los cargos de una manera organizada. Esto es útil para poder detectar en qué momento un cargo está saturado de funciones, o ya no se requiere, o se debe modificar, o se debe reestructurar una sección para adecuarla a las nuevas condiciones de la institución educativa. En las labores cotidianas de un empleado, se hace necesario que las funciones básicas de su cargo sean de su conocimiento. Por lo tanto en el posicionamiento de un empleado, después de conocer su carta de funciones, responsabilidades y su interacción en el colegio, se debe seguir con una breve inducción en el cargo y un recorrido por las dependencias que de una u otra manera tendrán que ver con la ejecución de sus actividades.

2.5 CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Esta acción permite a la comunidad educativa, obtener con mayor facilidad información sobre la gestión institucional y sus resultados, generando mayor transparencia, activando el control social, permitiendo a su vez que las administraciones tomen mejores decisiones incrementando la efectividad y legitimidad de su ejercicio.

El rector de COLMAFEN, lo aborda de la siguiente manera:

- Rendir informes de la gestión financiera, anualmente, de la inversión realizada, ante el Consejo Directivo, Padres de Familia y educandos, y ante delegados de la Secretaría de Educación Municipal.
- Informar sobre los procesos que se llevan a cabo cuando se hacen las visitas oficiales a las sedes.

- Realizar la Audiencia sobre la rendición de cuentas de los recursos de gratuidad y de la gestión realizada en el mes acordado y atendiendo las recomendaciones de la SEM.
- Cada equipo de gestión del SGOE y coordinadora de Calidad, para el logro del Plan de Mejoramiento Institucional dará a conocer las fortalezas y debilidades de sus planes operativos cuando lo requiera el rector.
- Rendir cuentas del SGOE, a la comunidad educativa. Para conocer la eficiencia y eficiencia del sistema.
- El rector /coordinadora de Calidad dar a conocer a los docentes, equipo de calidad en informe de los resultados de las Auditorías internas y externas para concretar acciones correctivas o de mejora
- Realizar y hacer seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional PMI.
- Realizar la Autoevaluación Institucional al terminar cada año escolar, de esta manera se podrá apreciar lo alcanzado según el PMI.
- Seguimiento y control en todos los procesos propuestos para la buena marcha institucional.

- En asambleas de padres de familia dar a conocer el rendimiento académico de sus hijos para que estos conozcan cómo van los diferentes procesos académicos y los estudiantes.

3. COMPONENTE PEDAGÓGICO

El componente pedagógico es el accionar en el ejercicio del Proyecto Educativo Institucional porque centra su atención en el educando, en el rol del docente y en la estrategia pedagógica y su práctica como fundamentos de la institución educativa.

Mediante este componente se debe garantizar la formación integral de la persona a través del desarrollo de todos los procesos que lleven a potenciar las capacidades de los educandos y privilegiar la interacción comunicativa que se establece entre el docente y los estudiantes en contextos específicos; en ella se busca crear un ambiente de aprendizaje que facilite oportunidades a los estudiantes para que ellos construyan conceptos, desarrollen habilidades de pensamiento, valores y actitudes.

Se relaciona con los procesos de diseño curricular, la propuesta pedagógica, el plan de estudios, las estrategias metodológicas y el seguimiento académico o sistema de evaluación. Además, contempla el diseño de ambientes de aprendizaje y el plan institucional de formación docente.

3.1 ESTRATEGIA PEDAGÓGICA

Esta, guía las labores de formación de los educandos.

ESTRATEGIA PEDAGÓGICA QUE GUÍA LAS LABORES DE FORMACIÓN DE LOS EDUCANDOS

Decreto 1075 de 2015 Título 3. Capítulo 1 y sección 4, artículo 2.3.3.1.4.1

El Componente Pedagógico permite la sistematización de los principales elementos que lo conforman.

Entre éstos se destaca:

MODELO PEDAGÓGICO

ESTRATEGIA PEDAGÓGICA QUE GUÍA LAS LABORES DE FORMACIÓN DE LOS EDUCANDOS.

Decreto 1075 de 2015 Título 3. Capítulo 1 y sección 4, artículo 2.3.3.1.4.1

El Componente Pedagógico permite la sistematización de los principales elementos que lo conforman.

Entre éstos se destaca:

El enfoque y/o modelo pedagógico: Se entiende como las líneas orientadoras de las prácticas pedagógicas organizadas intencionalmente en el establecimiento educativo. Aborda principios, tendencias o escuelas pedagógicas que apropian una concepción del ser humano, de la educación del currículo y de la evaluación de los aprendizajes.

El enfoque pedagógico entendido como las líneas orientadoras de las prácticas pedagógicas organizadas intencionalmente en la Institución Educativa. Aborda principios, tendencias o escuelas pedagógicas que apropian una concepción del ser humano, de la educación, del currículo y de la evaluación de los aprendizajes. Esto necesariamente conduce a la definición de las metodologías a emplear, incluyendo aquellas a aplicarse para atender poblaciones específicas

ENFOQUE PEDAGÓGICO DEL COLEGIO MANUEL FERNANDEZ DE NOVOA

El diseño curricular está basado en una metodología para el desarrollo de las competencias básicas HACER-SABER-SER-CONVIVIR cuyo objetivo es la transformación de las aulas de clase en comunidades éticas de investigación, para alcanzar los fines educativos en normas de competencias propias de cada área del saber donde se logre ejercitar a los alumnos en el uso de un lenguaje específico de dicha ciencia, es decir enseñarle a escuchar, hablar, leer, escribir, pensar, y comunicar en el lenguaje de cada área, asignatura contemplada en el plan de estudios

Son los soportes más importantes porque brindan los elementos para guiar el quehacer educativo, a desarrollar en la institución brinda las bases al docente para que forme conciencias críticas, responsables capaces de buscar caminos para la formación del hombre integral, los conocimientos, valores, y todo un fin para lograr una formación integral que se refleje en convivencia social, democrática, justa y pacífica.

Los fundamentos pedagógicos orientan la construcción de los conocimientos necesarios, para la superación personal y la vinculación al campo laboral.

Donde el estudiante debe ser el protagonista de su propio camino de aprendizaje, de su propia capacidad de imaginar, un modelo de clase donde el estudiante descubra verdades, donde la imaginación no tenga límites, y donde habrá la necesidad de buscar la forma de comunicar a los compañeros, docentes, discutirla, compartirla, y disfrutarla, un modelo de clase participativa, donde el objeto de conocimiento se construya activamente en la mente de los estudiantes.

En este proceso el docente su función es orientar, acompañar y facilitar al estudiante su camino de aprendizaje, la tarea del docente será estimular dicha construcción.

La fundamentación pedagógica de la Institución Educativa Manuel Fernández de Novoa se sustenta en la Teoría Didáctica Sociohistórico-cultural que reconoce la humanización de los estudiantes por medio de su interacción con otras personas mediante el uso de instrumentos en contexto.

Los procesos de enseñanza y aprendizaje se focalizan desde un ENFOQUE COMUNICATIVO que promueve en el estudiante el desarrollo de destrezas que le faciliten comunicarse en sus ámbitos de desarrollo social

Estos son los soportes más importantes porque nos brindan los elementos para guiar el “quehacer” educativo, a desarrollar en la institución educativa brinda las bases al docente para que forme conciencias críticas, responsables capaces de buscar caminos para la formación del hombre integral, los conocimientos, valores, y todo un fin para lograr una formación integral que se refleje en convivencia social, democrática, justa y pacífica. Los fundamentos pedagógicos orientan la construcción de los conocimientos necesarios, para la superación personal y la vinculación al campo laboral.

Dentro de los antecedentes siempre se ha tomado en pedagogía que es la ciencia que estudia los métodos apropiados para el proceso educativo, sin olvidar las diferentes teorías de aprendizaje y sus modelos de enseñanza, se deben citar desde la constructivista hasta el aprendizaje de Vygotsky y sus seguidores.

Es aquí donde la institución da el paso a desarrollar un modelo educativo basado en:

TEORÍA DIDÁCTICA PARADIGMA SOCIOHISTÓRICO-CULTURAL, según (Vygotsky)

La teoría didáctica desde el paradigma sociohistórico-cultural, fundamentada en la obra de Lev Vygotsky, concibe el aprendizaje como un proceso eminentemente social y cultural. En contraposición a las visiones individualistas, Vygotsky argumenta que el desarrollo cognitivo del individuo está intrínsecamente ligado a la interacción con otras personas y con los instrumentos culturales que la sociedad proporciona. El aprendizaje no ocurre de forma aislada en la mente del estudiante, sino que se construye externamente a través de la participación guiada en actividades significativas y la internalización de las herramientas psicológicas y culturales disponibles en su entorno social.

Un concepto central en esta teoría es la Zona de Desarrollo Próximo (ZDP), definida como la distancia entre lo que un estudiante puede hacer por sí mismo (nivel de desarrollo real) y lo que puede lograr con la ayuda de un adulto o un compañero más capaz (nivel de desarrollo potencial). La intervención pedagógica efectiva se sitúa precisamente en esta zona, ofreciendo el apoyo necesario para que el estudiante pueda alcanzar nuevas competencias que aún no domina de manera independiente. Este apoyo, denominado andamiaje, es un proceso dinámico en el que el facilitador ajusta el nivel de ayuda a medida que el estudiante gana autonomía, retirándose gradualmente hasta que pueda realizar la tarea por sí mismo.

En consecuencia, la didáctica desde esta perspectiva enfatiza la importancia de crear entornos de aprendizaje colaborativos y dialógicos. Las actividades deben promover la interacción social, el debate, la resolución conjunta de problemas y el uso de herramientas culturales como el lenguaje, los símbolos y la tecnología. El rol del docente se transforma en el de un mediador o guía que facilita la construcción del conocimiento a través de la interacción, el planteamiento de desafíos adecuados a la ZDP y la provisión de andamiaje pertinente. El objetivo final es que los estudiantes internalicen las habilidades y conocimientos, desarrollen el pensamiento crítico y se conviertan en aprendices autónomos y competentes dentro de su contexto sociocultural.

ENFOQUE COMUNICATIVO

Enfoque “en lo que se hace con el lenguaje”

Se debe tener en cuenta:

1. Contenidos a enseñar
2. Papel de aprendices y enseñantes
3. Materiales
4. Procedimientos y teorías

Objetivo: El aprendiz es capaz de comunicarse en sus ámbitos de desarrollo social.
Ej: Es capaz de leer un anuncio y entenderlo.

Perfil del estudiante: Se deben prever nociones, funciones y situaciones:
Situaciones: en las que se necesitará el conocimiento

Funciones: Que respondan a la finalidad de uso. Para qué Nociones: léxico, vocabulario, conceptos, conocimientos previos.

Destrezas que debe desarrollar:

1. Comprensión auditiva
2. Expresión oral
3. Comprensión de lectura
4. Expresión escrita

No se obliga la integración de las cuatro destrezas sino un desarrollo equilibrado de los mismos (por lo menos dos)

Se debe promover la participación y actitud activa del estudiante. Fortalecer la estrategia de aprendizaje: Trabajo cooperativo- colaborativo

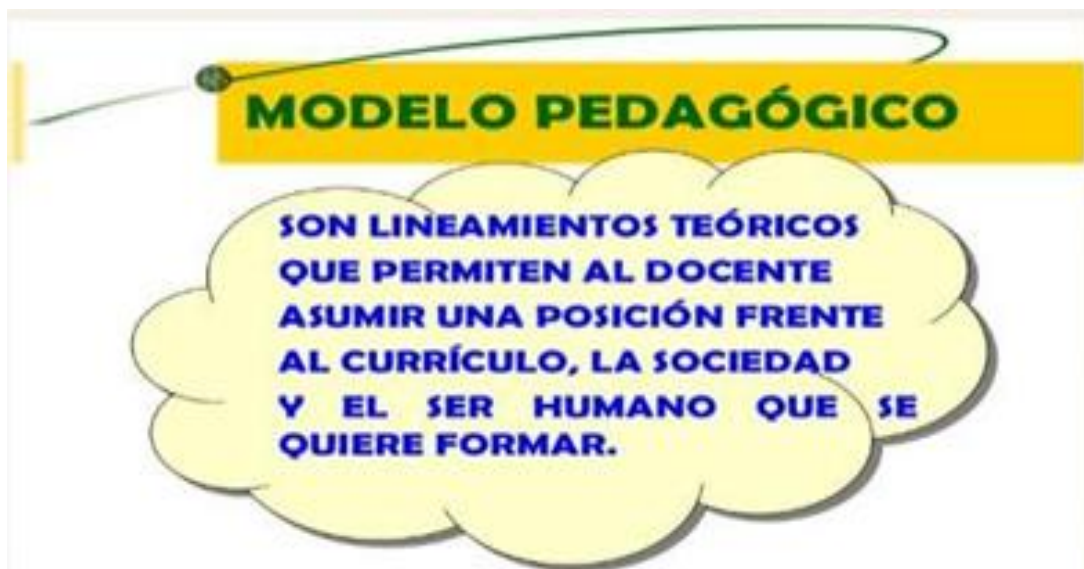
El enfoque comunicativo revoluciona la didáctica al desplazar el foco de la enseñanza puramente lingüística hacia el desarrollo de la habilidad para comunicarse de manera efectiva. Esto implica trascender la mera transmisión de conocimientos sobre la lengua (gramática, vocabulario) para priorizar el uso funcional y significativo del lenguaje en contextos auténticos. Las actividades de aprendizaje se diseñan para simular situaciones reales de comunicación, fomentando la interacción entre los estudiantes, la negociación de significados, la expresión de ideas propias y la comprensión de diversos tipos de discursos. El

error se concibe como una parte natural del proceso de aprendizaje, una oportunidad para analizar las dificultades comunicativas y ajustar las estrategias.

Un pilar fundamental de este enfoque es la integración de las cuatro habilidades lingüísticas (comprensión auditiva, expresión oral, comprensión lectora y expresión escrita) de manera interrelacionada y contextualizada. En lugar de tratarlas de forma aislada, se busca que los estudiantes las utilicen de manera conjunta para lograr objetivos comunicativos concretos. Por ejemplo, una actividad podría implicar escuchar una noticia (comprensión auditiva), discutirla con compañeros (expresión oral), leer un artículo relacionado (comprensión lectora) y finalmente escribir un breve resumen o comentario (expresión escrita). Esta integración refleja cómo utilizamos el lenguaje en la vida real, donde las habilidades se entrelazan constantemente.

El rol del docente en un enfoque comunicativo se transforma significativamente. Deja de ser el transmisor principal de información para convertirse en un facilitador y guía del proceso comunicativo. Su tarea consiste en diseñar tareas y actividades que promuevan la interacción significativa, proporcionar retroalimentación útil y oportuna centrada en la efectividad de la comunicación, y crear un ambiente de aula seguro y estimulante donde los estudiantes se sientan cómodos para experimentar y tomar riesgos lingüísticos. El objetivo final es empoderar a los estudiantes para que se conviertan en comunicadores autónomos, capaces de desenvolverse con confianza y eficacia en diversas situaciones comunicativas dentro y fuera del aula.

MODELO PEDAGÓGICOS: (COLMAFEN –SENA)

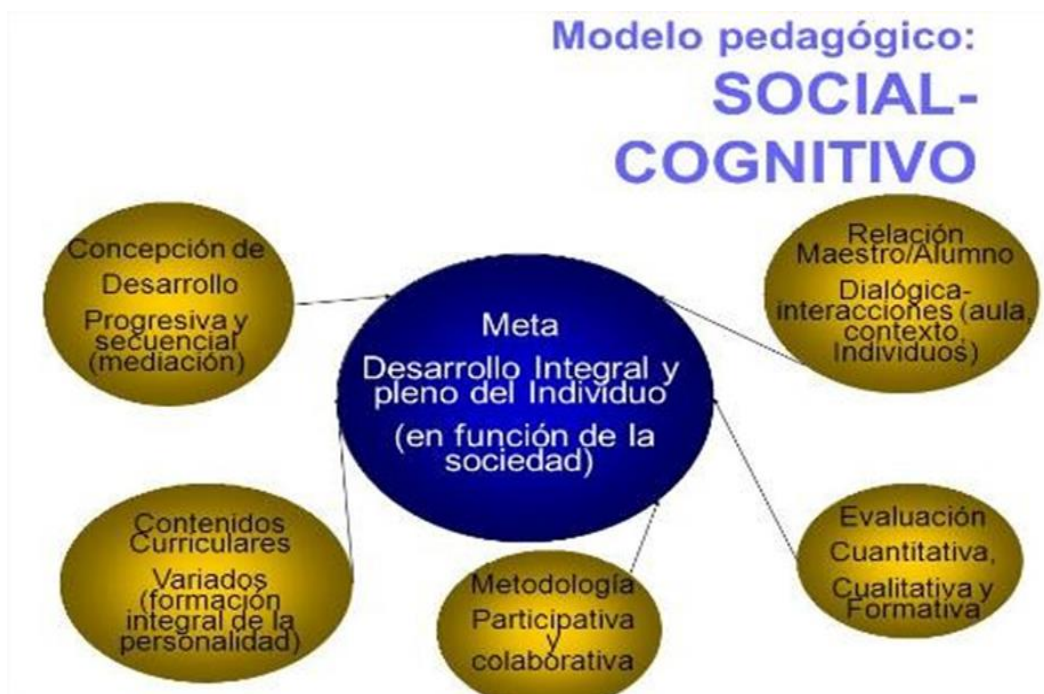


La actividad de formación de la media técnica de la institución está articulada en el Programa Técnico en Sistemas Teleinformáticos, que integrarán tanto el Modelo Pedagógico que lidera el SENA, Formación Profesional Integral a través del trabajo por competencias, con el Modelo Pedagógico de la Institución Educativa Colegio MANUEL FERNANDEZ DE NOVOA que es el modelo Cognitivo Social.

A continuación, se describen las características propias de cada uno de estos modelos pedagógicos.

MODELO PEDAGÓGICO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL FERNANDEZ DE NOVOA

En la institución educativa COLMAFEN propone “EL MODELO PEDAGÓGICO COGNITIVO SOCIAL” este modelo propone el desarrollo máximo y multifacético de las capacidades e intereses del estudiante para la solución de los problemas reales de la sociedad.



ESTRATEGIA PEDAGÓGICA QUE GUÍA LAS LABORES DE FORMACIÓN DE LOS EDUCANDOS.

Decreto 1075 de 2015 Título 3. Capítulo 1 y sección 4, artículo 2.3.3.1.4.1

El Componente Pedagógico permite la sistematización de los principales elementos que lo conforman.

Entre éstos se destaca:

El enfoque y/o modelo pedagógico: Se entiende como las líneas orientadoras de las prácticas pedagógicas organizadas intencionalmente en el establecimiento educativo. Aborda principios, tendencias o escuelas pedagógicas que apropian una concepción del ser humano, de la educación del currículo y de la evaluación de los aprendizajes.

El enfoque pedagógico entendido como las líneas orientadoras de las prácticas pedagógicas organizadas intencionalmente en la Institución Educativa. Aborda principios, tendencias o escuelas pedagógicas que apropian una concepción del ser humano, de la educación, del currículo y de la evaluación de los aprendizajes. Esto necesariamente conduce a la definición de las metodologías a emplear, incluyendo aquellas a aplicarse para atender poblaciones específicas.

El diseño curricular está basado en una metodología para el desarrollo de las competencias básicas **HACER-SABER-SER-CONVIVIR** cuyo objetivo es la transformación de las aulas de clase en comunidades éticas de investigación, para alcanzar los fines educativos en normas de competencias propias de cada área del saber donde se logre ejercitar a los alumnos en el uso de un lenguaje específico de dicha ciencia, es decir enseñarle a escuchar, hablar, leer, escribir, pensar, y comunicar en el lenguaje de cada área, asignatura contemplada en el plan de estudios.

Son los soportes más importantes porque brindan los elementos para guiar el “quehacer” educativo, a desarrollar en la institución brinda las bases al docente para que forme conciencias críticas, responsables capaces de buscar caminos para la formación del hombre integral, los conocimientos, valores, y todo un fin para lograr una formación integral que se refleje en convivencia social, democrática, justa y pacífica.

Los fundamentos pedagógicos orientan la construcción de los conocimientos necesarios, para la superación personal y la vinculación al campo laboral. La fundamentación pedagógica de la Institución Educativa Manuel Fernández de Novoa se sustenta en la Teoría Didáctica Socio-Histórico-cultural que reconoce la

humanización de los estudiantes por medio de su interacción con otras personas mediante el uso de instrumentos en contexto.

Los procesos de enseñanza y aprendizaje se focalizan desde un **ENFOQUE COMUNICATIVO** que promueve en el estudiante el desarrollo de destrezas que le faciliten comunicarse en sus ámbitos de desarrollo social. Estos son los soportes más importantes porque nos brindan los elementos para guiar el “quehacer” educativo, a desarrollar en la institución educativa brinda las bases al docente para que forme conciencias críticas, responsables capaces de buscar caminos para la formación del hombre integral, los conocimientos, valores, y todo un fin para lograr una formación integral que se refleje en convivencia social, democrática, justa y pacífica. Los fundamentos pedagógicos orientan la construcción de los conocimientos necesarios, para la superación personal y la vinculación al campo laboral.

Dentro de los antecedentes siempre se ha tomado en pedagogía que es la ciencia que estudia los métodos apropiados para el proceso educativo, sin olvidar las diferentes teorías de aprendizaje y sus modelos de enseñanza, se deben citar desde la constructivista hasta el aprendizaje de **Vygotsky** y sus seguidores.

Es aquí donde la institución da el paso a desarrollar un modelo educativo

Donde el estudiante debe ser el protagonista de su propio camino de aprendizaje, de su propia capacidad de imaginar, un modelo de clase donde el estudiante descubra verdades, donde la imaginación no tenga límites, y donde habrá la necesidad de buscar la forma de comunicar a los compañeros, docentes, discutirla, compartirla, y disfrutarla, un modelo de clase participativa, donde el objeto de conocimiento se construya activamente en la mente de los estudiantes.

En este proceso el docente su función es orientar, acompañar y facilitar al estudiante su camino de aprendizaje, la tarea del docente será estimular dicha construcción.

MODELO PEDAGÓGICOS: (COLMAFEN –SENA)

La actividad de formación de la media técnica de la institución está articulada en el Programa Técnico en Sistemas Teleinformáticos, que integrarán tanto el Modelo Pedagógico que lidera el SENA, Formación Profesional Integral a través del trabajo

por competencias, con el Modelo Pedagógico de la Institución Educativa Colegio MANUEL FERNANDEZ DE NOVOA que es el modelo *Cognitivo Social*.

A continuación, se describen las características propias de cada uno de estos modelos pedagógicos.

MODELO PEDAGÓGICO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL FERNANDEZ DE NOVOA

En la institución educativa **COLMAFEN** propone **“EL MODELO PEDAGÓGICO COGNITIVO SOCIAL”** este modelo propone el desarrollo máximo y multifacético de las capacidades e intereses del estudiante para la solución de los problemas reales de la sociedad.

Su principal y su máximo representantes es el pedagogo **DAVID PAUL AUSUBEL** y este sostiene que:

a) El alumno debe manifestar una actitud positiva frente al aprendizaje significativo; debe mostrar una disposición para relacionar el material del aprendizaje con la estructura cognitiva particular que posee.

b) La tarea más importante de la didáctica actual: determinar cuáles deben ser los contenidos a trabajar en la escuela, coherentes con el propósito de desarrollar valores, instrumentos de conocimiento, operaciones intelectuales y habilidades y destrezas (competencias básicas). Todo lo anterior basado en la sociedad del conocimiento, es decir:

Este modelo propone el desarrollo máximo y multifacético de las capacidades e intereses del estudiante. Tal desarrollo está influido por la sociedad, por la colectividad donde el trabajo productivo y la educación están íntimamente unidos para garantizar a los estudiantes no sólo el desarrollo del espíritu colectivo sino el conocimiento científico-técnico y el fundamento de la práctica para la formación científica de las nuevas generaciones

Algunas estrategias de enseñanza más representativas, por Frida Díaz Barriga (2002). Estrategias docentes para un aprendizaje significativo

OBJETIVOS	Enunciados que establecen condiciones, tipo de actividad y forma de evaluación del aprendizaje del alumno. <u>Como estrategia de enseñanza compartida con los alumnos generan expectativas apropiadas</u>
RESÚMENES	Síntesis y abstracción de la información relevante de un discurso oral o escrito. <u>Enfatiza conceptos claves, principios y argumento central.</u>
ORGANIZADORES PREVIOS	Información de tipo introductorio y contextual. <u>Tienden un puente cognitivo entre la información nueva y la previa.</u>
ILUSTRACIONES	Representaciones visuales de objetos o situaciones sobre una teoría o tema específico (fotografías, dibujos, dramatización)
ORGANIZACIONES GRÁFICAS	Representaciones visuales de conceptos, explicaciones o patrones de información (<u>cuadros sinópticos</u>)
ANALOGÍAS	<u>Proposiciones que indican que una cosa o un evento (concreto y familiar) es semejante a otro evento (desconocido y abstracto complejo)</u>
PREGUNTAS INTERCALADAS	Preguntas insertadas en una situación de enseñanza o en un texto. <u>Mantiene la atención y favorece la práctica, la retención y la obtención de la información relevante</u>
SEÑALIZACIONES	Señalamiento que se hacen en un texto o en la situación de enseñanza para <u>enfatizar u organizar elementos relevantes del contenido por aprender.</u>

MAPAS Y REDES CONCEPTUALES	Representaciones gráficas de <u>esquemas de conocimiento</u> (indican conceptos proposiciones y explicaciones)
ORGANIZACIONES TEXTUALES	Organizaciones retóricas de un discurso que <u>influyen en la comprensión y el recuerdo</u>

Este Modelo tiene en cuenta:

Ser Auto estructurante: lograr la (Ayuda a Transformar se) el estudiante). intervención mediante la experiencia Adaptativa.

Metas: Desarrollo pleno del individuo para la producción social (material y cultural) con el acceso a niveles intelectuales superiores en los procesos de interacción y comunicación desplegados durante la enseñanza-aprendizaje, el debate, la crítica razonada en grupo, la vinculación entre teoría práctica y la solución de problemas reales que interesan a la comunidad. Formar personas y ciudadanos capaces individuales, social y profesionalmente.

Desarrollo: Progresivo y secuencial a medida que se construyen y se reconstruyen las experiencias que se tejen al interior del contexto histórico social en el cual se encuentra inmerso

Objetivos: Se plantean por capacidades (procesos cognitivos) y por valores (procesos afectivos) para desarrollar personas y ciudadanos capaces individuales, social y profesionalmente.

Evaluación: Es cualitativa para el proceso (formativa) y cuantitativa para el producto (sumativa). Se realiza una evaluación inicial de conceptos previos y destrezas básicas. Autoevaluación-Coevaluación- Heteroevaluación.

Profesor: Mediador del aprendizaje y de la cultura social. Utiliza contenidos y métodos como medios para desarrollar capacidades y valores tanto individuales como sociales. Ejerce liderazgo como pensador universal e investigador de su práctica en el aula siendo un mediador del conocimiento y un promotor del aprendizaje por lo tanto su rol es el de facilitador y colaborador contribuyendo al desarrollo de las competencias de sus estudiantes.

Estudiante: Ser social, producto y protagonista de las múltiples interacciones sociales en que se involucra a lo largo de su vida escolar y extraescolar. Posee un potencial de aprendizaje que se debe desarrollar con la mediación adecuada. El modelo de persona y de ciudadano derivado de este modelo serán críticos, constructivos y creadores, propositivo que auto gestiona sus procesos, aprendiendo de acuerdo a sus potencialidades y con la colaboración de personas más expertas que él. Primará el uso adecuado de herramientas para aprender (capacidades-destrezas) y utilizar lo aprendido en la vida cotidiana.

Enseñanza: Se entiende como una intervención en procesos cognitivos y afectivos en entornos determinados (mediación del aprendizaje). Posee una doble dimensión: facilitar por un lado aprendizajes individuales, y por otro, aprendizajes sociales. Aprendizaje mediado y cooperativo entre iguales

Metodologías: Se emplea como estrategia el taller en el aula, sumergiéndose en los conceptos fundamentales, creando diferentes ambientes de aprendizajes. Se tiene en cuenta la activación de los conocimientos previos y el planteamiento y orientación de preguntas.

Motivación: Debe ser intrínseca, orientada a la mejora individual y grupal y también al sentido del logro (éxito) social e individual.

Medición: A través de instrumentos físicos y psicológicos como: lenguaje, escritura, libros, computadores, etc. (Instrumentos Socioculturales).

Ventajas del Aprendizaje Significativo

Produce una retención más duradera de la información.

Facilita el adquirir nuevos conocimientos relacionados con los anteriormente adquiridos de forma significativa, ya que al estar claros en la estructura cognitiva se facilita la retención del nuevo contenido.

La nueva información al ser relacionada con la anterior, es guardada en la memoria a largo plazo.

Es activo, pues depende de la asimilación de las actividades de aprendizaje por parte del alumno.

Es personal, ya que la significación de aprendizaje depende de los recursos cognitivos del estudiante.

Tipos de Aprendizaje Significativo

1. Aprendizaje de representaciones: es cuando el niño adquiere el vocabulario. Primero aprende palabras que representan objetos reales que tienen significado para él. Sin embargo, no los identifica como categorías.
2. Aprendizaje de conceptos: el niño, a partir de experiencias concretas, comprende que la palabra "mamá" puede usarse también por otras personas refiriéndose a sus madres. También se presenta cuando los niños en edad preescolar se someten a contextos de aprendizaje por recepción o por descubrimiento y comprenden conceptos abstractos como "gobierno", "país", "mamífero"
3. Aprendizaje de proposiciones: cuando conoce el significado de los conceptos, puede formar frases que contengan dos o más conceptos en donde afirme o niegue algo. Así, un concepto nuevo es asimilado al integrarlo en su estructura cognitiva con los conocimientos previos. Esta asimilación se da en los siguientes pasos:
 1. El maestro debe conocer los conocimientos previos del alumno, es decir, se debe asegurar que el contenido a presentar pueda relacionarse con las ideas previas, ya que al conocer lo que sabe el alumno ayuda a la hora de planear.
 2. Organizar los materiales en el aula de manera lógica y jerárquica, teniendo en cuenta que no sólo importa el contenido sino la forma en que se presenta a los alumnos.
 3. Considerar la motivación como un factor fundamental para que el alumno se interese por aprender, ya que el hecho de que el alumno se sienta contento en su clase, con una actitud favorable y una buena relación con el maestro, hará que se motive para aprender.
 4. El maestro debe utilizar ejemplos, por medio de dibujos, diagramas o fotografías, para enseñar los conceptos.

REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR LA PEDAGOGÍA SOCIAL

1. Los retos y problemas son tomados de la realidad y la búsqueda de su solución ofrece la motivación intrínseca que requieren los estudiantes.
2. El tratamiento y búsqueda de la situación problemática se trabaja de manera integral mediante una práctica contextualizada.

3. El profesor y los participantes están invitados y comprometidos a explicar sus opiniones, acuerdos y desacuerdos sobre el tema de la situación estudiada, y su peso en la discusión no le da autoridad alguna, sino fuerza de los argumentos, la coherencia y utilidad de las propuestas y la capacidad de persuasión.

4. La evaluación en el modelo de pedagogía social es dinámica, pues lo que se vuelve realidad gracias a la enseñanza, a la interacción de los alumnos con aquellos que son más expertos que él. Es Vygotsky quien ha difundido el concepto de zonas de desarrollo próximo ZDP (...el espacio en que, gracias a la interacción y a la ayuda de otros, una persona puede trabajar y resolver un problema o realizar una tarea de una manera y con un nivel superior...), que el alumno logra realizar con la ayuda de un buen maestro. En esta perspectiva, la evaluación no se desliga de la enseñanza, sino que detecta el grado de ayuda que requiere el alumno de parte del maestro para resolver el problema por cuenta propia.

MODELO PEDAGÓGICO SENA PARA LA MEDIA TÉCNICA

En el documento publicado por el SENA, en el año 2012, denominado “El Modelo Pedagógico de la Formación Profesional Integral del SENA”, de ahora en adelante MPFPI, se toman textualmente las características del mismo.

EL PROPÓSITO FUNDAMENTAL DEL MODELO PEDAGÓGICO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL (MPFPI)

El propósito fundamental del MPFPI es el Desarrollo Humano Integral de los aprendices; busca, además de la construcción de Persona Humana, la formación de un excelente trabajador y ciudadano. Igualmente, la conformación de una sociedad más justa e incluyente, disminuir la pobreza y propiciar la equidad.

Además de Ser:

Holístico y sistémico: Parte del análisis de la realidad y las tendencias en materia política, económica, social y cultural mundial, nacional e institucional, como un todo para estructurar respuestas. Sus componentes, referentes, fines, contenidos y estrategias constituyen un todo coherente. Cada componente conforma a su vez un sistema compuesto por diversos subsistemas. Todos, tanto en los niveles macro como en los niveles micro, son interdependientes; es decir, están relacionados, se afectan mutuamente y generan propiedades emergentes.

Articulador y cohesionador: Articula con coherencia los procesos adelantados por los distintos equipos de trabajo institucional. Posibilita la concepción y el desarrollo de formas operativas y de administración pertinentes a los fines y propósitos institucionales desde la perspectiva pedagógica.

Pertinente: Atiende a los requerimientos de la realidad mundial y nacional especialmente en lo relativo a los Contextos Productivo y Social. Igualmente, caracteriza la naturaleza de la actividad pedagógica y didáctica, según los requerimientos de la contemporaneidad.

Humanista: Las tendencias del mundo contemporáneo señalan la necesidad de buscar mayor productividad y competitividad y, a su vez, de humanizar todas las actividades políticas, sociales, económicas y culturales, en un marco de respeto y cuidado de la naturaleza. Implica un modelo de desarrollo orientado hacia la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales (Desarrollo a Escala Humana) en donde se armonicen los intereses particulares con el bien común. Los fines del conocimiento, de la ciencia y de la tecnología corresponden a la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales y al incremento de la calidad de vida de las personas, dentro de criterios de libertad, equidad, inclusión, tolerancia, participación y solidaridad.

COLOMBIA. SENA. El modelo pedagógico de la formación profesional integral del SENA.2012.

En un enfoque humanista, el centro de interés de toda actividad parte del reconocimiento de la dignidad humana y tiene en cuenta el perfeccionamiento de todas sus dimensiones a la luz de los principios y valores éticos. La persona humana, el uso responsable de su libertad para el desarrollo integral de todas sus potencialidades y el reconocimiento de su dignidad, constituye el centro de interés en el diseño y desarrollo de todas las actividades humanas, sin que ello signifique que el hombre sea el dueño y rey de la naturaleza y pueda disponer irresponsablemente de la misma.

Flexible: Afrontar la complejidad implica flexibilidad lo cual no es incompatible con el rigor.

El esquematismo y la rigidez no contribuyen a la resolución de problemas de la vida real. El MPFPI proporciona criterios generales y posibilita su adecuación según las diferentes regiones y contextos particulares.

Promueve la innovación y la creatividad: Implica el desarrollo y uso de capacidades de pensamiento de orden superior y de comunicación que estimulan la búsqueda de diversas alternativas de solución a problemas reales del Mundo de la Vida.

Propicia la autogestión: Está centrado en la autogestión del Aprendiz apoyado con la mediación del instructor, la problematización de las situaciones, los procesos de investigación y el trabajo colaborativo.

Incentiva la investigación: Parte de la formulación de problemas y apela a la gestión de la información y el uso de las TIC, en el marco de la Gestión del Conocimiento.

Fortalece la interdisciplinariedad: Presenta un enfoque sistémico e interdisciplinario. En el trabajo interdisciplinario las diferentes disciplinas trabajan coherentemente en función de la resolución de problemas.

Propicia la adopción y práctica de Principios y Valores Éticos: Está fundamentado en el Desarrollo Humano Integral, en la construcción permanente de Persona Humana y en la aplicación personal y social de los Principios y Valores Éticos Universales.

Promueve el Desarrollo Sostenible: Aprovecha los recursos naturales dentro del criterio del cuidado y preservación de la naturaleza con el fin de que pueda ser utilizada por las generaciones futuras.

De acuerdo con el documento publicado por la OIT “Formación basada en competencias utilizando la estrategia de formación por proyectos, incorporando la utilización de un sistema administrador de la formación profesional. SENA Colombia”, la formación basada en competencias constituye una propuesta que parte del aprendizaje significativo y se orienta a la formación humana integral como condición esencial de todo proyecto pedagógico; integra la teoría con la práctica en diversas actividades; promueve la continuidad entre todos los niveles educativos y entre estos y los procesos laborales y de convivencia; fomenta la construcción del aprendizaje autónomo; orienta la formación y el afianzamiento del proyecto ético de vida; y busca el desarrollo del espíritu emprendedor como base del crecimiento personal y del desarrollo socioeconómico.

Para garantizar la calidad de la formación en el marco de la formación por competencias, la estrategia de aprendizaje por proyectos y el uso de técnicas didácticas activas que estimulan el pensamiento para la resolución de problemas simulados y reales; soportadas en la permanente utilización de las tecnologías de

la información y la comunicación, integradas, en ambientes abiertos y pluritecnológicos, que en todo caso recrean el contexto productivo y vinculan al aprendiz con la realidad cotidiana y el desarrollo de las competencias.

Se propende de manera permanente, por el desarrollo de la autocrítica y la reflexión del aprendiz sobre el que hacer y los resultados de aprendizaje que logra a través de la vinculación activa de las cuatro fuentes de información para la construcción de conocimiento que son el instructor-tutor, el entorno, las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y el trabajo colaborativo.

La comunidad educativa del SENA gestiona y hace seguimiento a la formación profesional mediante la utilización del sistema SOFIA PLUS, herramienta informática que facilita el desempeño de la ejecución de la formación de manera que se incrementa la eficiencia, calidad, transparencia y flexibilidad del proceso formativo.

ORGANIZACIÓN DE LOS PLANES DE ESTUDIO Y DEFINICIÓN DE LOS CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO DEL CURRÍCULO

CURRÍCULO, PLAN DE ESTUDIOS Y SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN.

DISEÑO PEDAGÓGICO CURRICULAR DE COLMAFEN

El currículo de COMALFEN, tendrá como soporte las normas del MEN, y las directrices de la Secretaría de Educación Municipal y los modelos pedagógicos desde Preescolar hasta el grado noveno. En la modalidad técnica de los grados décimo (10°) y undécimo (11°) se desarrollan los módulos de las competencias del SENA.

El currículo es el conjunto de procesos y actividades que intencional y consensualmente se programan para cumplir con “una educación de calidad” que hoy necesitamos y que se trabaja conscientemente en sus elementos (conocimientos, valores, procesos, etc.) y que al elaborarse deben ser: pensados, vividos, asumidos, o transformados en el colegio.



ESQUEMA

Nuestro diseño curricular está basado en **COMPETENCIAS** (*SER, HACER, SABER HACER*) CON UN ENFOQUE COMUNICATIVO



Para el MEN, las competencias son entendidas como el “conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes, comprensiones y disposiciones cognitivas, socio-afectivas y psicomotoras, apropiadamente relacionadas entre sí, para facilitar el desempeño flexible, eficaz y con sentido de una actividad en contextos relativamente nuevos y retadores.

Las competencias implican un aprendizaje que toma la institución educativa y que requiere de los siguientes aspectos o elementos:

1. Saber: Precisa el desarrollo de las habilidades de pensamiento, como atención, memoria y comprensión, con las cuales el estudiante puede descubrir, crear, experimentar y transformar el medio en que se encuentra; igualmente, de los conocimientos conceptuales, actitudinales y procedimentales que deben ser construidos por los estudiantes para poder desempeñarse en tareas específicas:

Diseñar ejercicios que le permitan romper esquemas de pensamiento convergente a divergente.

Realizar actividades donde la innovación sea un determinante fundamental.

Permitir actividades de investigación

2. Saber Hacer: Concebido como la capacidad de activar y utilizar los distintos tipos de conocimientos que se posee ante un problema:

Valida los aprendizajes previos del estudiante y los asume como la base de nuevos aprendizajes.

Ubica al estudiante en situaciones novedosas que le impliquen varias alternativas.

Permite la formulación de un problema.

Posibilita que el estudiante comprenda las secuencias de las actividades realizadas.

3. Ser: Que está formado por características de la persona: autonomía intelectual y moral, habilidades sociales, desarrollos afectivos, capacidad reflexiva para la toma de decisiones y construcción de valores que le permiten vivir en comunidad.

Formar estudiantes integrales donde el saber sin la comprensión es carente de significado.

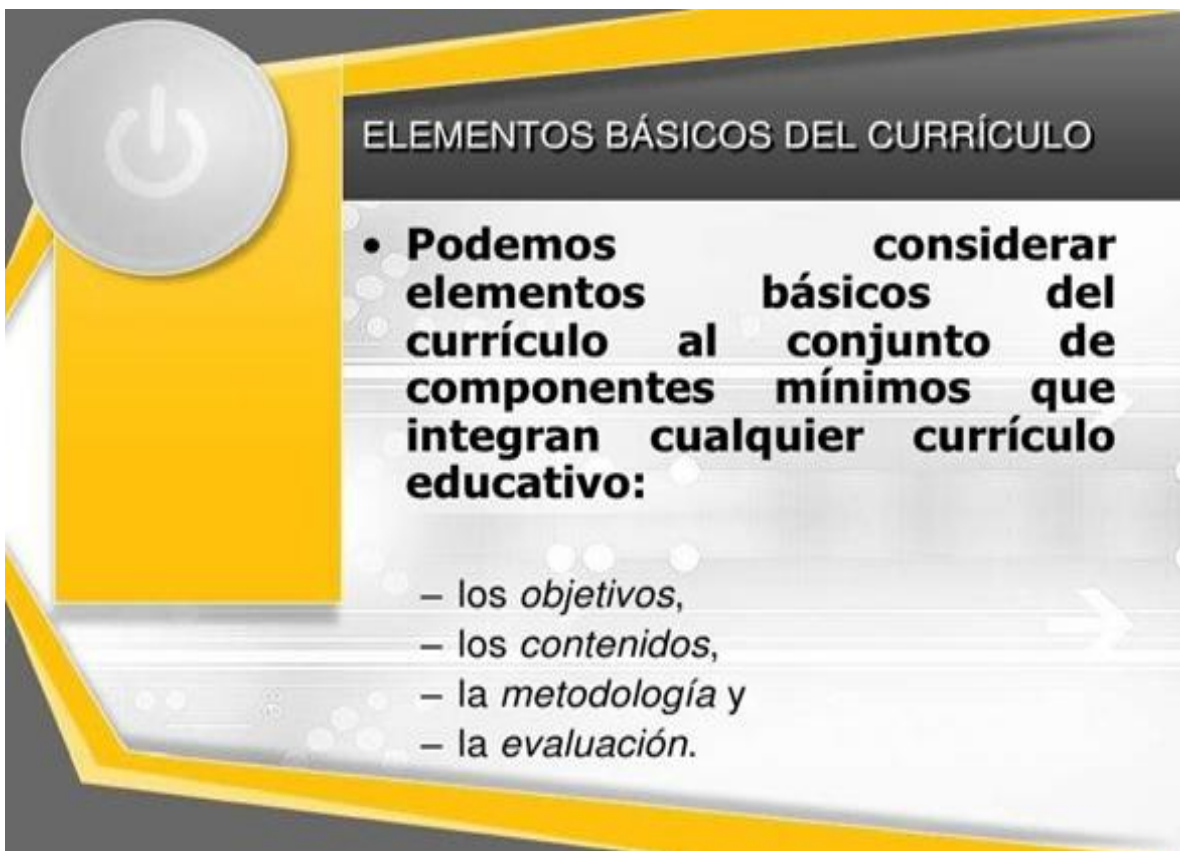
Realizar ejercicios donde el análisis y la comprensión de la subjetividad este acompañada de Significados individuales y representaciones culturales.

Se permiten acciones de desarrollo espiritual y trascendente donde el estudiante comprenda los valores.

Las sedes que conforman el Colegio MANUEL FERNANDEZ DE NOVOA, abordan un currículo común de acuerdo con los planes de estudio, programas, modelos pedagógicos, procesos, grados, asignaturas, recursos de aprendizaje, calendarios, horarios de clase y evaluación que hace a los estudiantes personas con conocimientos y capacidades para desarrollarse dentro de su ámbito social.

El currículo, establecido tiene bien definidos los proyectos transversales, proyectos pedagógicos, tendientes a la formación integral y cultural de los educandos, teniendo como base la flexibilidad para permitir la innovación y adaptación a las características del medio. Además, tiene en cuenta:

ELEMENTOS BASICOS DEL CURRÍCULO



ELEMENTOS BÁSICOS DEL CURRÍCULO

- **Podemos considerar elementos básicos del currículo al conjunto de componentes mínimos que integran cualquier currículo educativo:**
 - los *objetivos*,
 - los *contenidos*,
 - la *metodología* y
 - la *evaluación*.

1. Objetivos: son las intenciones que presiden el proyecto educativo institucional, determinando el conjunto de metas y finalidades en que dichas intenciones se concretan. Definen lo que queremos *“conseguir”, el “para qué”* de la acción educativa.

2. Contenidos: “Qué enseñar. Son un conjunto de conocimientos teóricos que se pretenden sean adquiridos por los estudiantes de un determinado proceso formativo. Incluye tanto los **conceptos** propiamente dichos, como los **principios** y **teorías** en que se organizan esos conceptos.

3. Metodologías: Determinan las actividades que se llevan a cabo en cualquier programa de enseñanza. Enseñar supone elegir y toda elección de un material o de un modo de enseñar algo se hace siempre desde un determinado principio que uno asume como adecuado.

4. Evaluación: Decreto 1290 del 2009

1. Identificar las características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje del estudiante para valorar sus avances

2. Proporcionar información básica para consolidar o reorientar los procesos educativos relacionados con el desarrollo integral del estudiante.

3. Suministrar información que permita implementar estrategias pedagógicas para apoyar a los estudiantes que presenten debilidades y desempeños superiores en su proceso formativo.

4. Determinar la promoción de estudiantes

5. Aportar información para el ajuste e implementación del plan de mejora institucional.

RUTA DE FORMACIÓN SENA PARA LA MEDIA TÉCNICA

La ruta se refiere a los temas generales abordados en relación con la revisión y ajustes del **PEI** para el fortalecimiento y actualización de la Institución Educativa, con base a la pertinencia y sostenibilidad del proyecto formativo implementado, según las necesidades y el entorno en donde se desarrolla el proceso formativo.

La propuesta de Ruta de formación enfatiza los siguientes aspectos relacionados con la educación media:

1. Integración de las áreas curriculares propias de la educación media Técnica en Sistemas Teleinformáticos, acorde con las competencias laborales general y específica a desarrollar, según la malla curricular propuesta.

(VER MÓDULOS CURRICULARES DE LA FORMACIÓN TÉCNICA EN SISTEMAS DEL SENA, ANEXO AL DISEÑO CURRICULAR).

1. Gestión y conformación de alianzas con las diferentes entidades públicas y/o privadas para fortalecer los procesos pedagógicos y productivos, las cuales también posibiliten la realización de pasantías o prácticas con los estudiantes de educación media técnica.

2. Orientación sociolaboral de los estudiantes.

3. Estrategias de seguimiento a los egresados de la Institución Educativa del Colegio. Elaboración de un banco de datos con la información recolectada.

4. Recuperación, digitalización y difusión de las experiencias educativas.

TÉCNICO EN SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS



PLAN DE ESTUDIOS COLMAFEN

Plan de Estudios: El plan de estudios es el esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales y de áreas optativas con sus respectivas asignaturas que forman parte del currículo del establecimiento educativo.

El plan de estudios es una estrategia para desarrollar intencionalmente el currículo de la educación formal. En él se desarrollan las áreas obligatorias, fundamentales y optativas, los temas de enseñanza se organizaron en nuestro colegio a través de los grupos de docentes de las respectivas áreas, teniendo la propuesta curricular ya diseñada a través de las **competencias** y sobre bases teóricas planteadas en los lineamientos curriculares de cada área (MEN), para alcanzar los objetivos por niveles y grados, como la organización distribución de tiempo, criterios metodológicos y de evaluación de acuerdo a nuestra propuesta y con las disposiciones legales vigentes.

El plan de estudios de COLMAFEN contiene los siguientes aspectos:

- a.** La intención e identificación de los contenidos, temas y problemas de cada área, señalando las correspondientes actividades pedagógicas.
- b.** La distribución del tiempo y las secuencias del proceso educativo, señalando en qué grado y período lectivo se ejecutarán las diferentes actividades.
- c.** Los logros, competencias y conocimientos que los educandos deben alcanzar y adquirir al finalizar cada uno de los períodos del año escolar, en cada área y grado, según hayan sido definidos en el proyecto educativo institucional-PEI- en el marco de las normas técnicas curriculares que expida el Ministerio de Educación Nacional. Igualmente incluirá los criterios y los procedimientos para evaluar el aprendizaje, el rendimiento y el desarrollo de capacidades de los educandos.
- d.** El diseño general de planes especiales de apoyo para estudiantes con dificultades en su proceso de aprendizaje.
- e.** La metodología aplicable a cada una de las áreas, señalando el uso del material didáctico, textos escolares, laboratorios, ayudas audiovisuales, informática educativa o cualquier otro medio que oriente soporte la acción pedagógica.
- f.** Indicadores de desempeño y metas de calidad que permitan llevar a cabo la autoevaluación institucional.



ÁREAS OBLIGATORIAS Y FUNDAMENTALES

Decreto 1075 de Mayo 26 2015, Título 3, Capítulo 1, Sección 6 artículo 2.3.3.1.6.1 Decreto 1860 de 1994, artículo 34.

En el plan de estudios se incluirán las áreas del conocimiento definido como obligatorio y fundamental enumerado en el artículo 23 de la Ley 115 de 1994.

Además, se incluirán grupos de áreas o asignaturas que adicionalmente podrá seleccionar el establecimiento educativo para lograr los objetivos del proyecto educativo institucional, sin sobrepasar el veinte por ciento de las áreas establecidas en el plan de estudios.

Las áreas pueden concursarse por asignaturas y proyectos pedagógicos en períodos lectivos anuales, semestrales o trimestrales.

Estas se distribuirán en uno o varios grados.

La Ley 115 de 1994 por la cual se expide la Ley General de Educación, establece:

Los grupos de áreas obligatorias y fundamentales que comprenderán un mínimo del 80% del plan de estudios son los siguientes:

1. Ciencias naturales y educación ambiental.
2. Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia.
3. Educación artística y cultural.
4. Educación ética y en valores humanos.
5. Educación física, recreación y deportes.
6. Educación religiosa.
7. Humanidades, lengua castellana e idiomas extranjeros.
8. Matemáticas.
9. Tecnología e informática.

Organización del Plan de Estudios

La organización del plan de estudios de estudio de la institución educativa del **COLEGIO MANUEL FERNÁNDEZ DE NOVOA**, se pueden observar en la *página web.colegios.com*

Según el decreto 1411 de 2022 se establece el desarrollo y los aprendizajes de Jardín y Transición por las 4 actividades rectoras: juego, arte, literatura y exploración del medio. Cada proyecto de aula se ejecuta desde la integralidad teniendo en cuenta la relación consigo mismo, con los demás y con el entorno natural y social.

La intensidad horaria cumple la norma que determina el Decreto **1850 agosto 13 de 2002**, para desarrollar el plan de estudios se da la distribución de áreas y asignaturas en el cual se organizan de acuerdo con lo relacionado con las áreas del estudio obligatorio y fundamentales, la distribución de asignaturas por grado, con la intensidad para cada asignatura y grado, y los educadores responsables de orientar el desarrollo de las respectivas áreas

En la educación media académica y en técnica las áreas de estudio son las mismas áreas de la educación básica, pero en un nivel más avanzado. Las ciencias económicas, las ciencias políticas y la filosofía. (Son para el grado décimo y undécimo)

El total de horas semanales y anuales por niveles para desarrollar las asignaturas, se contempla lo normado en el Decreto 0277 del 12 de marzo de 2025, así:

Educación inicial	20 horas semanales y 300 horas anuales.
Básica Primaria	25 horas semanales y 1000 horas anuales.
Básica Secundaria y Educación Media	30 horas semanales y 1200 horas anuales.
Educación media técnica	37 horas semanales y 1480 horas anuales. Etapa Productiva 864 horas

DISTRIBUCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS POR GRADOS / INTENSIDAD HORARIA

ÁREAS	ASIGNATUR A/GRADO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
CIENCIAS NATURALES	CIENCIAS NATURALES	4	4	4	4	4						
	BIOLOGÍA						3	3	3	3	1	1
	QUÍMICA						1	1	1	1	3	3
	FISICA						1	1	1	1	3	3
CIENCIAS SOCIALES	SOCIALES	3	3	3	3	3	3	3	3	3		
	COMPET. CIUDADANAS						1	1	1	1		
	FILOSOFÍA						1	1	1	1	2	2


	CONSTITUCION											1	1
	CIENCIAS POLÍTICAS ECONÓMICAS											1	1
HUMANIDADES	LENGUA CASTELLANA	5	5	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4
	PROYECTO LECTOR						1	1	1	1	1	1	1
IDIOMA EXTRANJERO INGLES	INGLÉS	2	2	2	2	2	4	4	4	4	3	3	3
MATEMÁTICAS	ARITMÉTICA	5	5	5	5	5	3	3					
	ALGEBRA									3	3		
	TRIGONOMETRÍA											4	
	CÁLCULO												4
	GEOMETRÍA						1	1	1	1			
	ESTADÍSTICA						1	1	1	1	1	1	1
ETICA Y VALORES HUMANOS		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

EDUCACIÓN RELIGIOSA		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
TECNOLOGÍA E INFORM.		1	1	1	1	1	2	2	2	2	1	1
EDUCACIÓN ARTÍSTICA		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
EDUC. FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTE		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
TÉCNICA EN SISTEMAS											8	8
TOTAL		25	25	25	25	25	30	30	30	30	38	38


PLAN DE ESTUDIOS ÁREAS TÉCNICAS EN ARTICULACIÓN CON EL SENA

ESPECIALIDAD TÉCNICO EN SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS

Técnica de Sistemas		
1	Inducción (Instructor SENA)	48 horas
No.	Competencias Específicas :	4 Competencias
2	Redes	240 horas
3	Mantenimiento de Equipos de Computo.	240 horas
4	TIC (Ofimática, base de datos, trabajo colaborativo, Web 2.0)	48 horas
5	Atender Requerimiento de los Clientes	192 Horas
	TOTAL DE HORAS Competencias específicas	720 horas
No.	Competencias Transversales:	2 Competencias
6	Inglés	192 horas
7	Protección para la salud y el medio ambiente.	48 horas
No.	Competencias Básicas :	7 Competencias
8	Física	48 horas
9	Comunicación	48 horas
10	Derechos fundamentales del trabajo	48 horas
11	Ética	48 horas
12	Actividad física	48 horas
13	Cultura emprendedora	48 horas
14	Matemáticas	48 horas
15	ETAPA PRODUCTIVA	864 horas
	TOTAL DE HORAS de todo el programa de formación	2208 HORAS





TECNICO EN SISTEMAS
2208 HORAS -20 MESES



colegio
3.5 = Aprobado

COLEGIO=
Cantidad de horas competencias básicas y transversales: 576 horas

Las Guías para el desarrollo de la transversalidad con las diferentes áreas se encuentran en el siguiente enlace:
<https://drive.google.com/drive/folders/13WLuQJC-q4KTAAdDWiL-XRkaxyssP>

ORGANIZACIÓN CURRICULAR Y PEDAGÓGICA DE LOS GRADOS JARDÍN Y TRANSICIÓN

La organización curricular y pedagógica de estos niveles requieren procesos intencionados que buscan proponer experiencias para que los niños y las niñas se desarrollen y aprendan, teniendo en cuenta lo que acontece en su vida diaria.

Con el objetivo de enriquecer la práctica, la organización pedagógica toma como base los propósitos de desarrollo y aprendizaje que está llamada a promover la educación inicial y preescolar, tiene en cuenta los campos de experiencia y encuentra en el juego, las expresiones artísticas, la literatura, la exploración del medio y la cotidianidad de las vidas de los niños y las niñas, oportunidades para promover su desarrollo y aprendizaje.

La educación inicial y preescolar está llamada a promover tres propósitos esenciales al desarrollo y aprendizaje de los niños y las niñas, que garantizan relevarlos como protagonistas, y situarlos en el centro de la práctica pedagógica, y que son comunes a las construcciones que se realizan en el marco de las modalidades de educación inicial y de las instituciones educativas para la primera infancia.

Estos propósitos, son el horizonte de la organización curricular y pedagógica y constituyen el conector que articula el trabajo que lideran cotidianamente las maestras alrededor de la indagación, proyección, vivencia y valoración de su práctica:



Los niños y las niñas construyen su identidad en relación con los otros; se sienten queridos, y valoran positivamente pertenecer a una familia, cultura y mundo.



Los niños y las niñas son comunicadores activos de sus ideas, sentimientos y emociones; expresan, imaginan y representan su realidad.



Los niños y las niñas disfrutan aprender; exploran y se relacionan con el mundo para comprenderlo y construirlo.

El Saber Pedagógico en este Nivel

Entendido como el conocimiento reflexivo y práctico del cómo y para qué educar, con el que cuentan las maestras, y que involucra sus comprensiones acerca de quiénes son y cómo son los niños y las niñas de primera infancia, sus contextos familiares, sociales y culturales.

Se refiere al saber que orienta la toma de decisiones de las maestras sobre las mejores maneras de organizar la práctica pedagógica, es decir las formas de aproximarse para conocer a las niñas, los niños y sus familias, recoger estas indagaciones, proyectar las experiencias, formular sus intencionalidades pedagógicas, materializar las propuestas y valorarlas, en función de las posibilidades de promoción del desarrollo de los niños y las niñas y del fortalecimiento de las interacciones en las familias.

PLAN DE ESTUDIOS NIVEL DE PREESCOLAR

Plan de estudio de Primera Infancia			
Propósitos	Actividades Rectoras	Criterios de seguimiento	Proyectos
<p>Propósito 1</p> <p>Los niños y las niñas construyen su identidad en relación con los otros; se sienten queridos y valoran positivamente Pertener a una familia, cultura y mundo.</p>	<p>El juego es un reflejo de la cultura y la sociedad y en él se representan las construcciones y desarrollos de los entornos y sus contextos. Las niñas y niños juegan a lo que ven y al jugar a lo que viven resignifican su realidad</p>	<p>Relación consigo mismo. (autoestima, identidad, autonomía independencia, actitudes, aptitudes, hábitos y normas)</p>	<p>Proyecto 1 Cuido y valoro mi cuerpo jugando y disfrutando en mi colegio.</p>

<p>Propósito 2. Los niños y las niñas son comunicadores activos de sus ideas, sentimientos y emociones; expresan imaginan y representan su realidad.</p>	<p>Literatura La literatura es donde se da el trabajo de comunicación integral, desde el asombro los niños aprenden el lenguaje oral y escrito, juegan con los libros, descubren historias, las cuentan y las socializan entre ellos</p>	<p>Relación con los demás (formas de comunicación y relación. Formas de expresión, participación, organización, juegos, relación con otros niños, niñas y adultos)</p>	<p>Proyecto 2 Viajando al fantástico mundo de la lectura</p>
<p>Propósito 3. Los niños y las niñas disfrutan aprender; exploran y se relacionan con el mundo para comprenderlo y construirlo</p>	<p>El arte es un pilar fundamental, ya que por medio de la creación libre y la Exploración de material estructurado y desestructurado, los niños exploran su capacidad imaginativa.</p>	<p>Relación con el mundo que lo rodea (conocimiento, expresión de sus realidades, acción, lenguaje, imaginación, creatividad, apropiación de conceptos, manejo de elementos, juego-trabajo, relación con la naturaleza)</p>	<p>Proyecto 3 Explorando el medio que me rodea</p>
	<p>La exploración por medio de los sentidos es importante en todos los proyectos de Pequeños Creadores, generar espacios donde los niños puedan acceder a los aprendizajes que permitan el contacto cercano con la</p>	<p>Convivencia escolar</p>	<p>Proyecto 4 Vivo en un gran país.</p>

PLANEACIÓN DE AULA


El Plan de Aula es un instrumento de planificación, es decir, una herramienta a través de la cual, el docente tiene la oportunidad de organizar, programar y evaluar los procesos que se van a desarrollar con los estudiantes, en el desarrollo de las clases en cada área/ asignatura y dimensiones según el nivel y ciclo de enseñanza a lo largo del año escolar.

El plan sistematiza los procesos abordados en el aula, y se organizan las actividades de acuerdo con el plan de área.

La Gestión académica a través de la plataforma web colegios, detalla el formato o instrumento **PLAN DE AULA MM-GA-C03-F01** en el cual cada docente de la institución evidencia este proceso con las acciones a desarrollar en las clases de acuerdo con lo planeado en el diseño curricular. (Áreas/ Asignaturas, Dimensiones) además se cuenta con un **INSTRUCTIVO PARA PLAN DE AULA MM-GA-C03-I01** Éste sirve como un instrumento, de operacionalización del este proceso, los coordinadores de cada sede para hacer el seguimiento al plan de aula este, se realiza a través del registro de **VERIFICACIÓN AL PLAN DE AULA MM-GA-C04-F33**.

A continuación, se relaciona el formato que se aplica para este proceso:

ACCIONES PEDAGÓGICAS RELACIONADAS CON LA EDUCACIÓN PARA EL EJERCICIO DE LA DEMOCRACIA, EDUCACIÓN SEXUAL

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO MANUEL FERNANDEZ DE NOVOA MANUAL DE PROCESOS MISIONAL GESTIÓN ACADÉMICA "Formando con calidad, aseguramos el futuro"	MM-GA-C03-F01				
		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: center;">Fecha</td> <td style="text-align: center;">Versión</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">09/01/18</td> <td style="text-align: center;">3.0</td> </tr> </table>	Fecha	Versión	09/01/18	3.0
	Fecha	Versión				
09/01/18	3.0					
	Página 1 de 2					

PLAN DE AULA


Área/Asignatura		Sede		Jornada	
Docente		Grado		Año	
Fecha	Desde	Hasta	Periodo	Horas	

DIAGNÓSTICO

Estado de referencia	Situación deseada
Aprendizajes por mejorar	
Evidencia de aprendizaje	
Estándar básico de competencia	
Derechos básicos de aprendizaje relacionados	

Acciones dentro del aula

Momentos	Actividad	Seguimiento
Exploración		

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO MANUEL FERNANDEZ DE NOVOA MANUAL DE PROCESOS MISIONAL GESTIÓN ACADÉMICA "Formando con calidad, aseguramos el futuro"	MM-GA-C03-F01				
		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: center;">Fecha</td> <td style="text-align: center;">Versión</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">09/01/18</td> <td style="text-align: center;">3.0</td> </tr> </table>	Fecha	Versión	09/01/18	3.0
	Fecha	Versión				
09/01/18	3.0					
	Página 2 de 2					

PLAN DE AULA

Estructuración y práctica		
Transferencia y valoración		

PROYECTOS TRANSVERSALES - PROYECTOS PEDAGÓGICOS

Decreto 1075 de 26 mayo del 20015. Capítulo 4. Sección 1 Subsección 1, Artículo 2.3.3.4.1.1.1, decreto 1743 de 1994, artículo 1°



COMPONENTES DEL DESARROLLO CURRICULAR: PROYECTOS TRANSVERSALES - PROYECTOS PEDAGÓGICOS

LOS PROYECTOS TRANSVERSALES: son integrados en el diario vivir y hacen parte fundamental de la identidad de nuestra institución.

Las acciones pedagógicas por trazar en el proyecto del PRAE serán un compromiso constante, como crear conciencia en los estudiantes sobre la

conservación del planeta tierra, siendo vital el papel que juega el ser humano en este universo.

Tareas sencillas que se cumplen desde los más pequeños hasta los más grandes como: clasificar los elementos que ya no se necesitan, cerrar las llaves para no desperdiciar el agua; entre otras, son acciones cotidianas que se fomentan en el quehacer educativo, para responsabilizar en el cuidado por la naturaleza, creando en ellos una simbiosis de vida.

El reciclaje es otra forma de valorar, agradecer y contribuir con la sociedad que nos rodea colocando siempre en práctica las tres **R**: recicló, reutilizó y redujo

El proyecto educativo de la sexualidad está encaminado a la enseñanza sobre la importancia de la educación sexual de niños y niñas, jóvenes para que expresen sus inquietudes y este es el momento en que se deben abordar para orientar, estos temas con naturalidad, sin prejuicios, temores para que no puedan perturbar el crecimiento y desarrollo de nuestros estudiantes.

La Institución Educativa **COLMAFEN** orienta los proyectos transversales de:

EDUCACIÓN PARA EL MEDIO AMBIENTE PRAE

EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD/EDUCACIÓN PARA CONVIVENCIA Y PAZ PESCC

Presentación del Proyecto Ambiental (PRAE) Ver documento anexo al Diseño Curricular.

El Colegio Manuel Fernández de Novoa , consciente de la necesidad de formar las nuevas generaciones de manera integral pretende desde el desarrollo ambiental e integrar el contexto social y el interés en preparar a nuestros estudiantes para contribuir a la generación de conciencia ciudadana a partir del conocimiento de su contexto, de la vivencia de experiencias, el desarrollo de competencias y la formación de valores de tal forma que puedan actuar en forma responsable para resolver los problemas ambientales presentes y futuros; por lo anterior, esta propuesta tiene el propósito de brindar la oportunidad a los alumnos y alumnas a motivarse y sembrar estímulos suficientes para convertirse en el futuro en dinamizadores ambientales.

OBJETIVO GENERAL Concienciar a toda la Comunidad Educativa sobre la importancia de asumir un papel constructivo en el proceso de la conservación del medio ambiente.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Realizar actividades que permitan el conocimiento crítico y analítico frente a los fenómenos de destrucción de la naturaleza.

Motivar mediante diferentes métodos y estrategias, la participación activa del estudiante en el mejoramiento preservación del entorno ambiental

MARCO CONCEPTUAL Fundamentos Legales La realización del proyecto Educación Ambiental, se rige por el decreto 1743 del 3 de agosto de 1994 y reglamentado en el Decreto 1075 Del 26 de mayo de 2015 en su Artículo 2.3.3.4.1.1.1 por el cual se fijan criterios para la promoción de la educación ambiental en todos los estamentos educativos y se establecen los mecanismos de coordinación entre el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio del Medio Ambiente.

De acuerdo a la constitución política de Colombia en el Artículo 189 ordinal 11, consideran que los Ministerios del Medio Ambiente y Educación, tienen la función de coordinar el desarrollo y la ejecución de planes, programas y proyectos de Educación Ambiental que hacen parte del servicio público educativo.

Además, los Artículos 78, 79, 80, 81 y 82 del capítulo 3 contemplan:

- a. El derecho a gozar de un ambiente sano y propicio para el bienestar del hombre y de participar en todas las actividades y decisiones que pueden afectarlo.
- b. El estado debe garantizar el buen manejo y aprovechamiento de los recursos naturales y a la vez controlar los actos de deterioro y sancionar a quienes no lo cumplan.
- c. Se prohíbe la fabricación, posesión y uso de armas químicas, biológicas y nucleares.

Las actividades que se pueden desarrollar a partir de este proyecto de educación ambiental son: Conformación del grupo ecológico en el colegio con la participación de los estudiantes, docentes. Realizar murales ecológicos con mensajes para sensibilizar el cuidado de la naturaleza con su flora y fauna

Charlas, videos y programación de actividades en la institución para fomentar el buen uso y racionamiento del agua

Elaborar folletos o boletines para invitar a toda la comunidad educativa a cuidar y proteger el medio ambiente.

Elaborar quincenal o mensualmente un periódico mural ecológico.

Actividades lúdicas, culturales de la celebración de las fechas mundiales del Calendario ecológico

Con estas actividades y experiencias se pretende orientar al estudiante a asumir libremente responsabilidades con fines personales, potenciando su capacidad de trascender y compromiso para salvar el medio ambiente, y permitir llevar al estudiante a demostrar su propia creatividad, libertad, originalidad, espontaneidad y respeto hacia todo lo que le rodea.

Presentación del proyecto Educación Sexual y la Construcción de Ciudadanía (PESCC). Ver documento anexo al Diseño Curricular.

La educación sexual debe propiciar la formación de la persona en la autoestima, la autonomía, la convivencia y la salud mental. Como proceso debe ser dinámica, dialógica, intencionada y permanente.

Debe legitimar un espacio formal en la escuela para reflexionar acerca de la cultura sexual que en ella se vienen dando a manera de códigos ocultos (los juegos, la ropa, las actitudes permitidas y prohibidas, la gestualidad, etc.) con el fin de reconocer las intenciones que han determinado los roles sexuales en la escuela, el trabajo, la pareja y la familia para construir de manera colectiva mejores formas de relación en una cultura tolerante, creativa, que respete las diferencias y que haga posible la vida y el amor.

El proyecto de Educación Sexual se realiza dentro de los procesos de organización y planeación del **PEI** de manera transversal desde cada una de las áreas/ asignaturas, en el colegio, se lleva a cabo con el fin de contribuir de manera decisiva en la formación integral de los estudiantes, brindando una educación

desde temprana edad que involucran los aspectos que afectan la calidad de vida de los seres humanos como lo son la salud, la familia, la sociedad y la sexualidad.

Para esto el colegio Manuel Fernández de Novoa, crea espacios en que el estudiante recibe una adecuada educación para la sexualidad y conviva mejor en su entorno; esto implica el conocerse, aceptarse, valorarse así mismo, el ser responsables en la toma de decisiones, el identificar y aceptar su sexo, la libre expresión de los sentimientos, la identificación de las capacidades y limitaciones de cada individuo entre otras.

BASES LEGALES

La Constitución Política de Colombia estipula en varios de sus artículos, entre ellos: 42, 43, 44, 45, 49, 67 y 70, derechos y deberes directamente relacionados con una concepción amplia de la sexualidad, como son los derechos de todas las personas a un libre desarrollo de su personalidad, la prohibición de la esclavitud y la servidumbre, la igualdad de derechos y deberes de la pareja, el derecho de la pareja a la libre decisión sobre el número de hijos, la igualdad de oportunidades para el hombre y la mujer, la protección de la mujer frente a cualquier clase de discriminación en el periodo de gestación y post-parto, los derechos de los infantes a un desarrollo armónico e integral, los derechos de los adolescentes a una formación integral y los derechos de las personas a los servicios de promoción y recuperación de la salud.

La Ley General de Educación en el artículo 14, incisos d y e respectivamente, establece como de enseñanza obligatoria "La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y, en general, la formación de valores humanos" y "la educación sexual, impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los educandos según su edad".

La Resolución 3353 de 1993 determina el desarrollo de programas y proyectos institucionales de Educación Sexual en la educación básica del país.

La Corte Constitucional en sentencia del 2 de julio de 1992 señala que la formación integral de los educandos justifica que los colegios participen en la educación sexual de los niños y adolescentes.

La educación sexual es aceptada y proclamada también a nivel de América Latina en la convención Iberoamericana de la Juventud en su artículo 21. Participación de los jóvenes; artículo 22. Derecho a la educación; artículo 23. Derecho a la educación sexual; artículo 24. Derecho a la salud.

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer en los educandos un autoconocimiento que facilite el manejo de una sana convivencia en relación consigo mismo, con los demás y su entorno para ayudarle a vivir más conscientemente una sexualidad integral y bien orientada

OBJETIVO ESPECÍFICOS

Brindar un conocimiento más amplio sobre el verdadero sentido de lo que es la sexualidad desde sus diferentes dimensiones no limitándose solamente a la genitalidad.

Fortalecer la vivencia de valores que permita al estudiante desarrollar adecuadamente el manejo de relaciones interpersonales como medio para vivir mejor en armonía.

Facilitar a través de orientaciones, talleres y actividades el desarrollo de las diversas temáticas planteadas, con el fin de vivenciar en forma dinámica y creativa el proyecto de educación sexual.

TEMÁTICAS PARA DESARROLLAR

1. Talleres de formación dirigidos por el psicólogo, docentes Sobre Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía
2. Etapas del desarrollo humano y autocuidado
3. Convivencia pacífica, respeto, tolerancia
4. Embarazo en adolescentes,
5. Toma de decisiones
6. Proyecto de vida
7. Autoestima
8. Pactos de convivencia
9. Prevención uso de sustancias psicoactivas
10. Convivencia pacífica, respeto, tolerancia
11. Convivencia pacífica, respeto, tolerancia, autocontrol
12. Prevención Abuso Sexual
13. Comunicación asertiva

14. Resolución de conflictos

15. Etapas del desarrollo humano, autocuidado, como respeto mi cuerpo

LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO

Será de tipo formativo con el fin de enriquecer y perfeccionar tanto el proceso como los resultados. Este se hará en forma permanente, continua ya que estará presente en el diario acontecer de la sexualidad en la Institución y la construcción de ciudadanía. Se harán los respectivos ajustes en el transcurso del desarrollo del proyecto mediante las observaciones realizadas.

En la institución educativa hay un grupo de docentes encargadas de liderar y evaluar los proyectos, se lleva un registro **MM-GA-C01-F03 SEGUIMIENTO DE PROYECTOS**, para la verificación de su cumplimiento.

Proyectos Pedagógicos que orienta COLMAFEN

“El proyecto pedagógico es una actividad dentro del plan de estudio que de manera planificada ejercita al educando en la solución de problemas cotidianos, seleccionados por tener relación directa con el entorno social, cultural, científico y tecnológico del alumno. Cumple la función de correlacionar, integrar y hacer activos los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores logrados en el desarrollo de diversas áreas, así como de la experiencia acumulada.” (Artículo 36 Decreto 1860 de 1994).

Los proyectos pedagógicos son definidos como “temas recurrentes en el currículo, no paralelos a las áreas curriculares, sino INMERSOS en áreas específicas del currículo.

Es así como los proyectos están presentes en las disciplinas, en las prácticas pedagógicas de los docentes, en la cotidianidad de la vida escolar y deben impactar en la comunidad educativa asumiéndolos como compromiso de todos.

En la Institución educativa Manuel Fernández de Novoa se desarrollan los siguientes Proyectos Pedagógicos:

- Proyecto Lector. “En Colmafen se habla, se lee y se escribe Bien”.
- Proyecto de emprendimiento

EDUCACIÓN CRESE Y CENTROS DE INTERÉS

“El tiempo individual y colectivo; el tiempo de atención y de descanso; el tiempo de indagación y de juego; el tiempo de creación y de repetición, el tiempo de discusión y de silencio; el de planeación, el de evaluación, es tiempo pedagógico, es decir, es el tiempo para la formación integral de los alumnos”

(Hacia una nueva educación. Niño Díez J, 1998).

Lectura de contexto:

La Institución Educativa Manuel Fernández de Novoa (abreviada como IE Colmafen) es un establecimiento público de carácter oficial que brinda educación gratuita desde preescolar hasta bachillerato, tanto en la modalidad técnica en Sistemas Teleinformáticos. Actualmente, cuenta con 1016 estudiantes matriculados, distribuidos en cuatro sedes educativas: tres para preescolar y primaria, y la sede principal con alumnos de secundaria y media (grados 6° a 11°). Esta última alberga también las oficinas administrativas de la Rectoría y Secretaría, ubicándose en la Avenida 11 N° 3-14 del Barrio Carora, Comuna 9 de Cúcuta, capital del departamento Norte de Santander, principal frontera del nororiente colombiano.

La sede 2 Reyes Mantilla acoge a niños de 5 a 12 años en los grados de jardín y transición a quinto de primaria en la jornada matutina; los mismos grados se ofrecen en la sede 3 Los Alpes, que funciona en jornadas mañana y tarde, y en la sede 4 Hombres y Mujeres de Pensamiento Nuevo, solo en la jornada de la mañana. Actualmente, la institución es dirigida por el Magíster Javier Alberto Velasco Jaramillo. Esta comunidad educativa está conformada por familias vulnerables de escasos recursos económicos, con un alto porcentaje de migrantes venezolanos.

La institución educativa se ubica en una zona con altos niveles de marginación y carencia de infraestructura básica, donde al menos el 60% de la población residente se encuentra en condiciones de vulnerabilidad según los últimos datos. Las viviendas se localizan en áreas de riesgo, deterioro y asentamientos irregulares. Gran parte de los residentes se dedica al comercio informal y la industria a pequeña escala, desempeñándose como vendedores ambulantes, obreros, artesanos o empleados de servicios. Un 40% de la población es menor de 14 años y la mayoría de las familias percibe ingresos inferiores al salario mínimo

mensual. Los estratos socioeconómicos van del 1 al 2, dependiendo si se habita en el barrio central o en las zonas periféricas de invasión sin planificación urbana. Estas condiciones socioeconómicas impactan significativamente a los estudiantes, quienes provienen de hogares con escasos recursos y con poca o nula presencia de padres o tutores, dependiendo únicamente del apoyo educativo recibido en la institución. Asimismo, la necesidad de ingresar prematuramente al mercado laboral debido a los bajos ingresos familiares, lleva a que los jóvenes opten por formaciones técnicas rápidas o el desempeño de oficios en lugar de continuar estudios universitarios.

Como consecuencia, la IE se ve impactada por las problemáticas sociales que aquejan a la comunidad, como el alto índice de desempleo parental y su ocupación en diversos oficios informales o ambulantes, la violencia intrafamiliar, los hogares disfuncionales, las zonas de tolerancia con prostitución, el alto consumo de drogas y microtráfico, la delincuencia, la indigencia por la cercanía al Canal Bogotá y las construcciones con alto riesgo de deslizamiento. Todas estas condiciones adversas convierten a algunos estudiantes en víctimas del desplazamiento forzado, es decir, se trata de una población altamente vulnerable. Estas circunstancias propician que los jóvenes prefieran ingresar tempranamente al mercado laboral con el fin de obtener una remuneración económica, o que opten por estudiar carreras técnicas, dedicarse al comercio o desempeñarse en diversos oficios, en lugar de priorizar su formación académica universitaria, la cual no es impulsada de manera positiva desde sus hogares.

En cuanto al ingreso de los niños a la IE Colmafen, se reciben todos los aspirantes del sector sin evaluación previa, solo presentando los requisitos mínimos como documentos personales del matriculado y su familiar representante, un recibo de luz para ubicar el estrato y carnet de vacunas para los menores. Por esta razón, hay poblaciones con diferencias en sus procesos de desarrollo y con condiciones especiales o discapacidades de tipo cognitivo, motor o comunicativo.

La Institución Educativa Manuel Fernández de Novoa se define como una comunidad altamente inclusiva, basada en los estándares de calidad, la práctica de valores y los principios de equidad, respeto, responsabilidad y solidaridad. Fomenta la excelencia desde un enfoque comunicativo, a través de un proceso pedagógico flexible y continuo desde preescolar hasta el grado once, con el objetivo de lograr una formación integral que permita a los estudiantes ser competentes e innovadores en la sociedad.

La visión institucional, proyectada hacia el año 2025, apunta hacia la excelencia educativa, atendiendo la diversidad bajo los principios humanos y cristianos, con un alto espíritu de liderazgo en el desarrollo integral del estudiante para mejorar su calidad de vida, en armonía con su entorno. El lema institucional es "formando con calidad, aseguramos el futuro" (PEI, 2024).

Resultados lectura de contexto (en términos de hallazgos de fortalezas y oportunidades de mejora con respecto a la Formación Integral y CRESE de los estudiantes):

FORTALEZAS:

1. Comunidad educativa propia, el 75% de la población tiene vivienda en el sector o comuna 9 y siempre ha vivido en Carora y barrios aledaños.
2. El talento humano Colmafenista: docentes con más de 30 años en la IE que se apropiaron de los principios y valores institucionales. Se cuenta con 42 maestros titulares en su mayoría y algunos pasantes en secundaria, es decir, que no son titulares este año. El rango de edad que más predomina es de 51 a 60 años. Tenemos 3 profesores provisionales y 4 profesionales recién nombrados. Es una fortaleza contar con el 92% de los docentes nombrados y solo el 9,5% en periodo de prueba. Lo anterior es importante de destacar porque significa que ese 92% está en el colegio por convicción propia y se puede contar con la continuidad del proceso de formación integral mediante centros de interés, proyectos o talleres pedagógicos en los siguientes años.
3. La IE cumple 33 años de servicio a la comunidad con una trayectoria entre buena y excelente. Ha pasado por procesos de calidad en las gestiones gerenciales y cuenta con egresados que son un ejemplo para los jóvenes que se están formando.
4. Se cuenta con un gran liderazgo en procesos de calidad educativa. La IE es muy organizada. Se llevan actas de todas las reuniones, se revisan constantemente los compromisos y se procura cumplir al pie de la letra el cronograma mensual pactado al inicio del año escolar incluyendo los eventos que surjan y tienen cabida por su importancia como los espacios para el programa PTAFI/ 3.0. La tutora tiene acceso a todos los documentos institucionales y puede aportar en las actualizaciones y resignificaciones del PEI, lo mismo que del Manual de Convivencia y el SIEE.

5. Respecto a los canales de comunicación, hay suficientes y todos conocidos por la Comunidad Educativa en su conjunto: profesores, estudiantes, padres de familia, administrativos y directivos. Estos son: la página Web del colegio; el FB Live, el WhatsApp grupal, los WhatsApp de profesores por grado y nivel: preescolar, primaria, secundaria y media; las redes sociales para información inmediata para Consejo Académico, Consejo Directivo, Equipo emprendimiento, entre otros. Y el correo institucional que debe revisarse a diario porque allí se comparten las circulares e información relevante del quehacer cotidiano. Todas estas redes y mecanismos de comunicación tienen reglas de uso y nadie las utiliza en horarios extracurriculares. Además, tienen un propósito particular que es entendido y cumplido por sus participantes.

6. Hemos sido favorecidos con dos centros de interés por los ministerios del deporte y el de MIn Ciencias. Estamos a la espera de estructura y darle vida al proceso de formación de niños y jóvenes en Ciencia, Tecnología, Innovación y deportes y/o actividades recreativas.

7. 3 de las 4 sedes no utilizan la infraestructura en la jornada de la tarde. En la sede 2 se tiene proyectado al 2025 y 2026, ampliar el nivel de preescolar con prejardín y jardín quienes tendrán un espacio en la tarde, dado que se pueden instalar allí 6 grados más igual cómo funciona en la jornada de la mañana. Este proceso de ampliación de grados, especialmente en el nivel preescolar, ya inició en 2024 con la apertura del grado Jardín.

8. La IE es sensible a los requerimientos y adecuaciones de la población en condición de discapacidad o con algún trastorno o condición en el desarrollo. De esta manera, la orientadora escolar y el rector realizaron la gestión para vincular un auxiliar o apoyo en psicología que aporte unas horas semanales para acompañar a los niños y familias que requieren ser focalizados para conseguir el diagnóstico médico necesario. Así mismo, en infraestructura, se han adecuado rampas para que ingresen a las aulas sillas de ruedas. En el caso puntual, una estudiante del programa de educación flexible Horizontes Brújula, fue favorecida, con la silla de ruedas y con la facilidad de acceso a su aula de clase.

9. En extensión al aspecto anterior, el rector, coordinadores y varios docentes se vinculan a causas de aportes, donaciones, vinculación de entidades para que favorezcan a los niños y jóvenes colmafenistas. Se hace recaudo de uniformes que

ya no usan los estudiantes pero que quedaron en buen estado, zapatos escolares, dulces para el día del niño y la recreación, entre otros.

10. La IE es percibida por la Comunidad de Padres y familias de los sectores aledaños como una institución seria y comprometida con sus objetivos misionales. Prueba de ello es que sus exteriores siempre están limpios, nadie se atreve a rayar o ensuciar sus paredes y muros, y en las redes sociales aplauden y motivan al personal docente y directivo a seguir adelante pese a los diferentes obstáculos que enfrenta el sector expuestos en el Contexto del Plan.

11. La IE institucionalizó el Foro Educativo Colmafenista. Este es nuestro segundo año y en comparación con el anterior, se duplicó el número de experiencias significativas que los maestros quieren compartir con los demás compañeros y los invitados.

Enlace al análisis mediante DOFA Institucional:

https://docs.google.com/document/d/1____75JbcdgQctZPePtg8LPnV7LeWGJ1UU/edit?usp=sharing&oid=113345780314427243489&rtpof=true&sd=true

DEBILIDADES

1. Las 4 sedes son pequeñas en extensión. Solo la sede 1 tiene 2 pisos. Ninguna tiene un espacio amplio para el recreo o la actividad física. Se deben usar dos canchas aledañas. Una ubicada frente al colegio principal en el barrio Carora y la otra ubicada frente a la escuela en el barrio Alpe Alto.

2. Igualmente, se debe trabajar con algunos padres de familia que se rehúsan a cumplir las normas establecidas: sus hijos faltan con frecuencia a clase, no llevan excusa, se ausentan por semanas sin avisar y el ejemplo en casa o los acompañamientos de procesos académicos están ausentes. Es decir, no se observa a un miembro de la familia que se apersona del estudiante matriculado para formarlo en casa y hacer seguimiento a los aprendizajes que debe adquirir.

3. La IE cuenta con pocos recursos económicos. El dinero asignado por gratuidad no corresponde a la cantidad de estudiantes que se atienden cada año. Esto sucede porque la población del sector no ha tomado conciencia de matricular en los meses de agosto a noviembre del año anterior y muchas veces dejan para matricular iniciando el año escolar siguiente. Estos niños y jóvenes no son contados para el envío del dinero por estudiante. De allí que con los recursos que llegan hay que hacer milagros para extenderlos y utilizarlos lo mejor posible.

4. Aunque el ambiente escolar es bueno y las relaciones entre directivos-docentes-padres de familia- estudiantes-administrativos recorre bucles entre excelente, buena y llevadera, hay casos de agresión entre niños y entre docentes y padres. Son esporádicos, pero se pueden convertir en bola de nieve que arrase con procesos de formación en ciudadanía, en valores y en empatía y relaciones interpersonales. Estas agresiones o violencias son verbales: gritos, empujones en el caso de los niños y a veces burlas, pero se deben detener. De allí nace CRECEMOS para formar primero líderes de paz y convivencia en el aula y luego extender ese ejemplo a las familias y demás comunidad.

Oportunidades

1. Quien dirige la IE hace un buen proceso de gestión. Se establecen alianzas con las universidades: Francisco de Paula Santander, UNAD, Universidad de Pamplona y se revisa la posibilidad de envío de practicantes de diversos programas, entre ellos, licenciatura en pedagogía infantil, para acompañar los procesos de formación y ser apoyo de los docentes de primera infancia. Las universidades mencionadas han realizado labores de consultoría jurídica gratuita a la comunidad, cuentan con nosotros para adelantar una investigación sobre violencias escolares y han realizado acercamientos para prácticas de observación en diferentes áreas.

2. El comercio tanto formal como informal, los dueños de negocios del sector se vinculan regalando algunos kits de textos, cuadernos, colores y materiales escolares. Aunque son pocos, estimulan a las familias de escasos recursos. Los niños favorecidos son reconocidos por sus docentes y elegidos por su vulnerabilidad, especialmente socioeconómica.

3. La IE educativa cuenta con el programa PAE en tres sedes con desayunos o refrigerios nutritivos: fruta, cereal y energéticos o lácteos. Una sede, la más alejada ubicada en Alpes Alto, cuenta con comedor infantil. Los niños reciben almuerzos recién elaborados de lunes a viernes.

4. En noviembre de 2024 participamos con tres propuestas al RETO CRESE organizado por la Universidad de Antioquia. Las 3 propuestas resultaron ganadoras de 1 estímulo cada una por valor de 4 millones de pesos para implementar los centros de interés en medio ambiente y en LEO+BE.

Amenazas

1. El sector donde están ubicadas las 4 sedes es uno de los más antiguos de la ciudad. Queda cerca de la terminal de transporte y es la ruta de habitantes de calle en condición de drogadicción, amigos de lo ajeno y otras clases de delincuentes que son de paso pero que están prestos a atacar a la población del sector. De esta forma se puede percibir por algunos transeúntes, que ese espacio y los escenarios educativos son peligrosos y nada protectores de la seguridad infantil y juvenil.

2. Las debilidades observadas pueden abrir la puerta a más amenazas dado que una persona inconforme en un EE va a hablar mal de los procesos de esta y se van a consolidar en las representaciones mentales de los habitantes de la comuna 9, ideas fundadas que no corresponden a la realidad.

3. Los colegios vecinos no representan una amenaza frente a los procesos académicos que adelantan, pero sí pueden volverse en contra por la infraestructura y los escenarios intramuros que poseen para dar despliegue a la formación integral.

Necesidades priorizadas:

La IE Manuel Fernández de Novoa cuenta con equipo dinamizador representativo de las gestiones, liderazgos y voluntades de toda la comunidad educativa. Se encontró la necesidad de ofrecer espacios participativos a los estudiantes y familias para el mejor aprovechamiento del tiempo libre: deportes, artes, educación socioemocional, proyecto de vida, cuidado y protección del medio ambiente; además profundizar en lecto-escritura y grafomotricidad, matemáticas como área que agrada a la mayoría de los estudiantes, investigación, tecnologías, robótica, oficios. Para los adultos, alfabetización y para las madres gestantes y con niños en primera infancia, la necesidad de brindarles un espacio de formación.

De estas necesidades solo se ha podido dar inicio al proceso de planeación y posterior implementación a estos centros de interés. Dos de ellos con una alianza interinstitucional con ONG y los demás, contando con el dinamismo y la voluntad de los docentes incluyendo a la tutora.

Centro de Interés / Programa/ proyecto pedagógico o Talleres Pedagógicos	Estado
1. LEOG: Lectura, escritura, oralidad y grafomotricidad	Inició en mayo de 2024 en las 4 sedes con estudiantes de segundo a sexto grado. Ya se hizo convocatoria, caracterización y cronograma de atención
2. Club Matemático Pitágoras	Inició finalizando el mes de abril de 2024. Son 22 estudiantes de 9° a 11° que han participado en una olimpiada matemática con su profesor del área. Se planea semanalmente, ya pasó el proceso de convocatoria, se reúnen los viernes de 2 a 5 p.m.
3. Futsala	Son estudiantes con talentos en fútbol que, junto al docente de Educación Física, entrenan un día a la semana. Está en proceso de planeación y organización de horarios para darle más formalidad.
4. Banda infantil de Paz	Se adquirieron 21 instrumentos musicales, se realizará convocatoria en junio y el horario de encuentros es los sábados de 8 a 11 a.m. en la sede 3. Recibe solo estudiantes de primaria.
5. Crecemos	Lo lidera la Tutora. Está en convocatoria. Son 5 niños por grado desde 1° a 5° primaria con el propósito de formar líderes de paz y convivencia desde la formación CRESE. Se desarrollará en las 3 sedes de primaria, impactando a 100 estudiantes entre 6 y 13 años.
6. PlantasTIC- Nuestra huerta escolar	Se limpió el terreno, se contactó a Corponor quienes harán vista técnica la segunda semana de junio para dar las instrucciones de mejora del terreno y donar las plántulas ornamentales y forestales. Se hará un espacio para sembrar hierbas medicinales. Tiene líder en la sede 4, la sede más alejada y en un sector de alta vulnerabilidad. Falta convocatoria para integrar al equipo de estudiantes y padres de familia que harán parte de este centro.

7. CLEI: Ciclo Lectivo Especial Integrado. Educación de adultos y adultos mayores	Se hizo convocatoria en mayo y junio de 2024. Inicia el segundo semestre. Se realiza en alianza interinstitucional con ONG.
8. Liderazgo Juvenil: Centro de interés SER Líder	Programa de liderazgo juvenil orientado por el señor rector. Está en convocatoria para iniciar en el segundo semestre.
9. DDHH	Centro de interés centrado en los DDHH dirigido por el coordinador de educación secundaria y media. Inicia convocatoria en junio.

Fuente: Bitácora ubicada en el Drive de la SEM; pp. 46-47

CENTROS DE INTERÉS Y FORMACIÓN INTEGRAL: MARCO LEGAL Y EXPERIENCIA EN LA I.E. MANUEL FERNÁNDEZ DE NOVOA

La implementación de centros de interés se concibe como una estrategia y experiencia pedagógica que potencia la formación integral en arte, cultura, deporte, ciencia, tecnología, innovación y otros saberes movilizados por aliados públicos, privados y por los docentes en establecimientos educativos y sedes oficiales. Este planteamiento está en sintonía con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, el cual establece la ampliación y resignificación del tiempo escolar como una apuesta estratégica para fortalecer la educación integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes. A través de los centros de interés, el Ministerio de Educación Nacional promueve la inclusión de prácticas artísticas, culturales, deportivas, científicas, tecnológicas y demás áreas que, al integrarse en la jornada académica, enriquecen las trayectorias educativas y la formación humana de la población estudiantil.

En el caso de la Institución Educativa Manuel Fernández de Novoa, se decidió adoptar esta propuesta desde el año 2024 con la creación de 9 centros de interés, respondiendo a la necesidad de brindar una oferta formativa más diversa que atendiera los intereses y las potencialidades de sus estudiantes que se leyó claramente en la lectura de contexto realizada por la tutora del Programa de Tutorías para el Aprendizaje y la Formación Integral PTAFI 3.0. Dada la respuesta positiva y los avances observados en la motivación, la participación y el desempeño integral de los niños y jóvenes, para el año 2025 se aumentó la oferta a 10 centros de interés durante lo que va corrido de este 2025. Esta expansión obedece al compromiso de la institución con el enriquecimiento de la jornada escolar, alineándose con los lineamientos nacionales que promueven la calidad educativa y la resignificación del tiempo en la escuela.

Bajo este enfoque, el documento que orienta la estrategia de centros de interés reconoce una apuesta conceptual y técnica sobre la formación integral durante la jornada escolar y los esquemas de ampliación de tiempo (única o complementaria). Se subraya así la importancia de articular la oferta educativa con la participación de diferentes actores: establecimientos educativos, secretarías de educación y organizaciones públicas o privadas, todas ellas enfocadas en promover el desarrollo de habilidades, talentos e intereses de la comunidad estudiantil. Dichos actores, al colaborar de manera intersectorial, posibilitan la implementación de experiencias que llevan la formación integral más allá de las aulas, nutriendo el crecimiento cognitivo, socio afectivo y cultural del estudiantado.

A continuación, se destacan los elementos clave que se identifican en la formación integral, tal como han sido propuestos en el documento rector y que orientan la apuesta por los centros de interés:

- Fortalece las estrategias de ampliación y uso significativo del tiempo escolar desde el preescolar hasta la media, por medio de una oferta que fortalece las competencias básicas y del siglo XXI, desde prácticas artísticas y culturales, deporte, pensamiento histórico, la ciencia, la tecnología y la innovación, el emprendimiento y educación CRESE.
- Enriquece las estrategias didácticas y prácticas pedagógicas a partir de los intereses y la participación genuina de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes para promover procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Reconoce a niñas, niños, adolescentes y jóvenes como sujetos activos de derechos capaces de transformar los entornos donde crecen y se desarrollan.
- Integra la diversidad, incluida la de saberes y de concepciones del mundo, que contribuyen a construir la identidad y autonomía de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
- Identifica y responde a las necesidades, oportunidades y potencialidades de los contextos locales, regionales, nacionales y globales.
- Valora los saberes de las comunidades indígenas, comunidades campesinas, ancestrales, negras, raizales, palenqueras, afrodescendientes y populares, así como el saber científico.
- Impulsa el desarrollo integral (cognitivo, físico, emocional) de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, y con ello capacidades personales y sociales orientado a las trayectorias y al desarrollo de proyectos de vida con sentido y dignidad.
- Reconoce y dignifica la labor docente, así como sus experiencias para las transformaciones curriculares, al igual que el papel de la investigación en el diseño e implementación de dichas transformaciones.
- Resalta la importancia de las familias en el desarrollo integral y el aprendizaje de todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
- Valora y protege todas las formas de vida desde una perspectiva holística y relacional.
- Conecta a los sujetos con el territorio, propiciando ambientes de aprendizaje, abiertos y diversos, como escenarios que favorezcan la mediación pedagógica para el desarrollo del trabajo autónomo y colaborativo.
- Reconoce la importancia del desarrollo de habilidades desde el lenguaje, como capacidad, y las matemáticas, como ciencia, en estrecha relación con las áreas fundamentales.
- Implementa estrategias que aportan a la gestión curricular mediante el trabajo de acompañamiento a colectivos de docentes.

- Promueve la reflexión pedagógica y la sistematización de experiencias a partir de procesos de investigación educativa para reducir las brechas de calidad educativa.
 - Fortalece los proyectos educativos institucionales

Así, la formación integral promovida por los centros de interés cobra especial relevancia en la institución, pues pone el énfasis en el desarrollo humano y en la apropiación de competencias transversales para la vida. Gracias a la flexibilidad y el carácter multidisciplinar de esta estrategia, se fortalecen los proyectos de vida de los estudiantes, quienes encuentran en la escuela un espacio para explorar sus pasiones, desarrollar su creatividad y afianzar su vínculo con la cultura, la ciencia y la tecnología. Al fomentar la participación activa, la innovación pedagógica y la conexión con el contexto local y nacional, los centros de interés se convierten en una herramienta valiosa para elevar la calidad educativa y resignificar el tiempo escolar de manera incluyente y significativa.

Enlace al Drive con el histórico de los Centros de interés implementados

<https://drive.google.com/drive/folders/1INORYwPamp2hjFQQ0WtKfUs8vdpdinb51?usp=sharing>

2024

NOMBRE DEL CENTRO DE INTERÉS	EJES DE CRESE	LÍDER	OBJETIVOS	FUNCIONAMIENTO	HORARIO	POBLACION ATENDIDA
Club Matemático Pythagoras	Convivencia pacífica	Prof. Luis Esteban Ariza	Proporcionar un espacio integral para la vivencia de las matemáticas en forma divertida explorando diversas figuras geométricas y conociendo otras maneras fáciles de resolver situaciones problémicas	Todos los viernes en la jornada de la tarde, en el aula de 11 grado, primer piso. Funciona solo sede 1.	Viernes de 4 a 6 p.m.	20 estudiantes de noveno, décimo y undécimo

			para el desarrollo de habilidades cognitivas complejas.			
Futsala	Convivencia pacífica	Prof. Rafael Rivera	Desarrollar habilidades técnicas, tácticas y valores deportivos en los estudiantes a través de la práctica regular del fútbol de salón, promoviendo el bienestar físico y emocional, así como la integración y cooperación en el grupo.	Sede 1, En la cancha exterior, jornada de la tarde.	Miércoles y jueves de 3 a 5 p.m.	20 estudiantes de séptimo y octavo grado
STEM CREA + Con Universidad EAFIT	Convivencia pacífica. Participación democrática. Educación ambiental para la acción climática	Mg. María Marcela Capacho	Fortalecer el pensamiento crítico y creativo mediante Talleres CREA + (INSPIRA, IDEA, IMPLEMENTA Y VALORA) como espacios de construcción colectiva en los que el experto diseña una experiencia de conexión que establece el nivel de confianza	Sede 1 salón del grado 10. Estos talleres incluyen momentos para identificar conocimientos previos, generar reflexión a través de actividades inspiradoras y rompehielos, y profundizar en la conceptualización del tema.	Viernes de 1:00 a 5:00 p.m.	31 estudiantes de séptimo, octavo y noveno grado

		necesario para la participación activa de los aprendices.			
--	--	---	--	--	--

				La experiencia culmina en la aplicación práctica mediante la planificación de proyectos y el trabajo en grupos colaborativos .		
LEOG: Lectura, Escritura, Oralidad y Grafomotricidad	Convivencia pacífica.	Mg. Angélica María Peñaranda Ramírez	Afianzar los procesos de lectura, escritura, oralidad y grafomotricidad de niños y jóvenes de educación básica que aún no dominan el código alfabético y la fluidez verbal, lo		En cada sede, por sesiones, en parejas o individualmente, de 7 a 11 a.m.	45 estudiantes de los grados segundo a séptimo.

			<p>mismo que los aspectos relacionados con la comprensión lectora.</p>			
<p>Semillero de Investigación en Ciudad y Ciudadanía</p>	<p>Convivencia pacífica. Participación democrática. Paz, reconciliación y memoria histórica</p>	<p>Prof. Heiner Niño Galeano</p>	<p>Desarrollar en los estudiantes de octavo grado habilidades de investigación y análisis mediante el uso del método científico para comprender y proponer soluciones a problemas relacionados con la ciudad y la ciudadanía en la Comuna 9 de Cúcuta.</p>	<p>Auditorio sede 1 mediante mesas redondas, debates, trabajos grupales e individuales.</p>	<p>Todos los miércoles de 2 a 4 p.m.</p>	<p>7 estudiantes de octavo grado</p>

Club de debate y oratoria: Ágora	Convivencia pacífica	Prof. Heiner Niño Galeano	Desarrollar habilidades para el debate y la oratoria en estudiantes de secundaria del colegio Manuel Fernández de Novoa de Cúcuta, fomentando la participación ciudadana, la comunicación efectiva y el pensamiento crítico a través de la práctica y la teoría.	Auditorio sede 1 mediante mesas redondas, debates, trabajos grupales e individuales.	Todos los jueves de 2 a 4 p.m.	11 estudiantes de séptimo y octavo
Crecemos : formando	Convivencia pacífica.	Mg. Nancy Merchán Rangel –	Generar espacios de encuentro para el reconocimiento y control de las emociones y de los valores	Por sedes según horario previamente establecido; 45	Todos los días, por sedes de 6:30 a 1:30	107 estudiantes, 5 por cada

líderes de paz y convivencia	Participación democrática Identidad, diversidad y antirracismo. Paz, reconciliación y memoria histórica	Tutora PTAF I 3.0	universal es como la paz, la comprensión de la toma de perspectiva y la importancia de entender los conflictos como oportunidades para el aprendizaje y el crecimiento humano.	minutos con cada grupo. Grupo 1: estudiantes de primero a tercer grado. Grupo 2: estudiantes de 4° y 5° primaria.	a.m. y en la jornada de la tarde, de 12.30 a 3:30 p.m.	grado de educación básica primaria: 1° a 5°
------------------------------	---	-------------------------	--	---	--	---

Banda M arcial Infantil COLMA FEN	Convive ncia pacífica.	Prof. Elder Alexa nder Castr o Flórez	Conform ar una Banda integrada con estudiant es de básica del colegio Manuel Fernánde z de Novoa, para el desarroll o de habilidad es y actitudes en el campo musical, marcial y social a través de la ejecución de un instrume nto de percusió n o viento; a la vez que se incentiva el sentido	Sede 3 Los Alpes en el patio de recreo.	Todos los sábados de 8:00 a 11:00 a.m.	21 estudiant es de los grados 3° a 5° de primaria
--	------------------------------	---	---	--	---	--

			de pertenencia de la comunidad educativa como un espacio de formación integral y crecimiento personal para los estudiantes.			
Preballet	Convivencia pacífica	Grupo Arte y Movimiento.	Ofrecer un espacio para el arte, específicamente la práctica del preballet en niños y niñas de primaria para su fortalecimiento óseo y la adquisición de	Sede 1, los sábados desde septiembre hasta octubre.	Todos los sábados de 9:00 a 11:00 a.m.	20 estudiantes de los grados preescolar a tercero de EBP

			elegancia y sutileza en la expresión corporal.			
--	--	--	--	--	--	--

2025

NOMBRE DEL CENTRO DE INTERÉS	EJE	LÍDER	OBJETIVOS	FUNCIONAMIENTO	HORARIO	POBLACION ATENDIDA
Club Matemático Pythagoras	Convivencia pacífica	Prof. Luis Esteban Ariza	Proporcionar un espacio integral para la vivencia de las matemáticas en forma divertida explorando diversas figuras geométricas y conociendo otras maneras fáciles de resolver situaciones	Todos los viernes en la jornada de la tarde, en el aula de 11 grado, primer piso. Funciona solo sede 1.	Viernes de 4 a 6 p.m.	27 estudiantes de 10° y 11°

			problemas para el desarrollo de habilidades cognitivas complejas.			
Futsal	Convivencia pacífica	Prof. Rafael Rivera	Desarrollar habilidades técnicas, tácticas y valores deportivos en los estudiantes a través de la práctica regular del fútbol de salón, promoviendo el bienestar físico y emocional, así	Sede 1, en la cancha exterior, jornada de la tarde.	Miércoles y jueves de 3 a 5 p.m.	20 estudiantes de los grados 7° y 8°

			como la integración y cooperación en el grupo.			
Re-creación ambiental	Educación ambiental para la acción climática	Prof. Solan dy Villamizar	Propiciar una nueva perspectiva en la relación con el ambiente, reconociéndose como parte del sistema, promoviendo la diversidad y replanteando la mirada antropocéntrica para abordar los desafíos de la acción climática.	Sede 1, en el aula de 10°	Martes de 2:30 a 4:30 p.m.	25 estudiantes del grado noveno

La Tribu Audiovisual	Convivencia pacífica. Identidad, diversidad y antirracismos	Prof. Marcela Villamizar		Sede 1, en el aula de los grados 10°	En horario de clase	Grados 10-1 y 10-2
----------------------	---	--------------------------	--	--------------------------------------	---------------------	--------------------

Club de debate y oratoria: Ágora	Convivencia pacífica	Hermann Rodri go Carvajal	Desarrollar habilidades para el debate y la oratoria en estudiantes de educación básica del colegio Manuel Fernández de Novoa de Cúcuta, fomentando la participación ciudadana, la comunicación efectiva y el pensamiento crítico a través de la	Sede 3 Los Alpes en el salón de preescolar.	Sábados de 8:00 a 10:00 a.m.	12 estudiantes de los grados cuarto, quinto y aceleración.
----------------------------------	----------------------	---------------------------	--	---	------------------------------	--

			práctica y la teoría.			
Crece- mos: formand o líderes de paz y conviven- cia	Conviven- cia pacífica. Participa- ción democrá- tica Identidad , diversida- d y antirracis- mo. Paz, reconcilia- ción y memo- ria históri- ca	Tut- ora PT AFI Nanc y Merc hán Rang el	Generar espacios de encuentro para el reconocimi- ento y control de las emociones y de los valores universales como la paz, la comprensi- ón de la toma de perspectiva y la importancia de entender los conflictos como oportunidad es para el aprendizaje y el crecimiento humano.	Por sedes según horario previam- ente estable- cido; 45 minutos con cada grupo. Grupo 1: estudia- ntes de primero a tercer grado. Grupo 2: estudia- ntes de 4° y 5° primaria .	Todo- s los días, por sede- s de 6:30 a 11:30 a.m. y en la jornad- a de la tarde, de 12.30 a 3:30 p.m.	40 estudia- ntes, 2 por cada grado de educaci- ón básica primaria : Transici- ón a 5°
Banda Marcial Infantil COLMA FEN	Conviven- cia pacífica.	Prof. Elder Alexand- er	Conformar una Banda integrada con estudiantes de básica	Sede 3 Los Alpes en el patio de recreo.	Todos los sábada- s de 8:00 a	21 estudia- ntes de los

		Castro Flórez	del colegio Manuel Fernández de Novoa, para el desarrollo de habilidades y actitudes en el campo musical, marcial y social a través de la ejecución de un instrumento de percusión o viento; a la vez que se incentiva el sentido de pertenencia de la comunidad educativa como un espacio de formación integral y crecimiento personal para los estudiantes.	11:00 a.m.	grados 4° a 6° de educa ción básica .
--	--	------------------	---	---------------	---

PlantasTi c: un oasis de verdor y salud	Educació n ambienta l para la acción climática. Derec hos huma nos,	Prof. Aidée María Quint ero Solan o	Desarrollar en los estudiantes competenci as ambientales y socioemoci onales mediante la creación y mantenimie nto de una huerta escolar, promoviend o prácticas sostenibles y valores para la convivencia pacífica y el respeto de los derechos humanos.	Sede 4	Sede 4	
---	--	---	---	--------	--------	--

	sexuales y reproducti vos.					
Leo y Creo, narrativa s para	Paz, reconcilia ción y	Tut ora PT AFI	Fomentar el desarrollo integral de niños y niñas	Por sedes según horario	Todos los días, por	300 estudiantes de los grados

sentipen sar y encantar	memoria histórica. Derechos humanos , sexuales y reproduc tivos	Nanc y Merc hán Rang el	de 4 a 8 años mediante una propuesta de promoción y animación a la lectura, escritura y oralidad que potencie sus habilidades comunicativ as, cognitivas y socioemocio nales, promoviend o valores como el respeto, la inclusión, la diversidad, la convivencia pacífica y la conciencia de sus derechos, en el marco de la estrategia "Expedición LEO" y alineada con los ejes de la educación CRESE.	previam ente establec ido; 30 minutos con cada grupo. Esta propues ta busca acercarl os a diversos tipos de textos y expresio nes cultural es.	sedes de 6:30 a 11:30 a.m. y en la jornad a de la tarde, de 12.30 a 4:30 p.m.	jardín hasta segundo de todas las sedes
-------------------------------	---	--	---	--	---	---

Recreo: textos en movimiento	Paz, reconciliación y memoria histórica. Derechos humanos , sexuales y reproductivos. Convivencia pacífica Identidad , diversidad y antirracismos Participación democrática Educación ambiental para la acción climática	Tutora PT AFI Nancy y Mercán Rangel	Promover el gusto por la lectura y fortalecer el vínculo lector en niños y niñas de preescolar y primaria, a través de espacios lúdicos de lectura durante el recreo y un servicio de préstamo de libros para llevar a casa, que incentive la participación de las familias y el disfrute compartido de la literatura.	Sede 3 Los Alpes. Salón 7, patiosalón y casa.	Los lunes y martes en el horario del descanso pedagógico	27 estudiantes en su primera sesión
---------------------------------------	---	---	--	--	---	--

Paz, reconciliación y memoria histórica.	Prof. Jonatan Rincón		Sede 1		
---	----------------------------	--	--------	--	--

	Convivencia pacífica					
--	----------------------	--	--	--	--	--

MODELOS EDUCATIVOS FLEXIBLES

Los Modelos Educativos son propuestas pedagógicas, metodologías, logísticas y administrativas, diseñadas especialmente para la atención educativa de la población joven y adulta; con los cuales se hace énfasis en el reconocimiento de los aprendizajes previos, el diálogo y la participación activa, el trabajo individual y grupal, la integración curricular y el aprendizaje en contexto.

Los modelos educativos flexibles – MEF, cuentan con apoyos adicionales al sistema regular, tales como la búsqueda activa de niños, niñas y jóvenes por fuera del sistema educativo, orientación psicosocial, alimentación escolar, kits escolares, centro de recursos de aprendizaje (CRA), entre otros. Estos modelos cumplen con las competencias y los estándares de calidad establecidos por el Ministerio de Educación Nacional

Los modelos educativos flexibles (MEF) son propuestas pedagógicas que se adaptan a las necesidades de los estudiantes jóvenes y adultos. Se implementan en Colombia desde hace varios años. y en nuestra IE desde 2024 cuando iniciamos con Horizontes Brújula.

Características:

- Se adaptan a las necesidades de los estudiantes en términos de tiempo, ubicación y condiciones
- Reconocen los aprendizajes previos
- Promueven el diálogo y la participación activa
- Favorecen el trabajo individual y grupal
- Integran el currículo
- Promueven el aprendizaje en contexto

MODELO ACELERACIÓN DEL APRENDIZAJE

El Modelo Aceleración del Aprendizaje es una estrategia educativa del Ministerio de Educación Nacional de Colombia. Este modelo permite a los estudiantes de básica primaria en extraedad completar sus estudios en un año escolar.

Objetivos

Ampliar el potencial de aprendizaje de los estudiantes

- Permanecer en la escuela
- Nivelar a los estudiantes para continuar sus estudios
- Facilitar el regreso al sistema educativo de los estudiantes que lo han abandonado

Características:

- Se centra en el estudiante, con el fin de fortalecer su autoestima y autoconfianza
- Trabaja proyectos interdisciplinarios
- Las clases se desarrollan a partir de una rutina diaria
- Se enfatiza en las fortalezas de los estudiantes
- Se presentan desafíos que los estudiantes pueden llevar a cabo
- Se celebran

Enlace al DRIVE,
de evidencias:

https://drive.google.com/drive/folders/11rR6ELdcUo_y-xNcAgdP5Oo0tj8OGnf2?usp=drive_link

MODELO FLEXIBLE BRÚJULA

La institución educativa MANUEL FERNÁNDEZ DE NOVOA, ha implementado el Modelo Flexible “BRÚJULA” buscando garantizar el servicio educativo teniendo en cuenta la inclusión, considerando personas con discapacidad, minorías étnicas, Afrocolombianos, desplazados y víctimas del conflicto quienes constituyen una prioridad dentro de la sociedad, de manera tal que se pueda alcanzar una educación de calidad. El programa Brújula, competencias de vida y algo más. Pretende responder a las necesidades, intereses y expectativas de los estudiantes.

MARCO LEGAL.

- Ley 115 .y Decreto único de educación 1075 de 2015.
- Decreto 1290.
- Lineamientos curriculares y de atención; Estándares Básicos de Competencias, Derechos Básicos de Aprendizaje y orientaciones pedagógicas SEM.
- Ley 1098 de Infancia y Adolescencia.
- Decreto 1421 de 2017 sobre Educación inclusiva.

OBJETIVO GENERAL:

Implementar el Modelo Flexible brújula en la institución educativa Manuel Fernández de Novoa en función de las necesidades, intereses y motivaciones de los niños, niñas, adolescentes y sus familias respecto al servicio educativo.

OBJETIVOS.

- Promover una educación integral que favorezca el proceso escolar y ayude al proyecto de vida de cada estudiante.
- Desarrollar competencias básicas en Matemáticas, Lenguaje, Ciencias y Cultura ciudadana, potencializando las habilidades y aptitudes personales necesarias para un óptimo desempeño en todos los ámbitos vitales y comunitarios,
- Estimular procesos de metacognición para identificar los conocimientos previos y las experiencias de su entorno relacionándolos con el aprendizaje en el salón de clase y construyendo aprendizajes significativos,
- Incentivar procesos de autonomía intelectual, afectiva y emocional, necesarias para el desarrollo de competencias ciudadanas indispensables para llevar una vida proactiva y responsable.
- Dar respuesta a la problemática de la extraedad, restituyendo un derecho vulnerado.
- Adquirir habilidades y destrezas para la convivencia pacífica y saludable, tanto en el salón de clase como en otros contextos.
- Prestar un servicio educativo que responda a la misión de nuestra institución de impartir una educación inclusiva.

De esta forma, niños, niñas y adolescentes entre 9 y 15 años de edad pueden continuar en grados 4 y 5 de primaria o en educación para jóvenes y adultos. Es

importante destacar que Brújula no se trata sólo de una nivelación en el aspecto académico, sino también la posibilidad de fortalecer la autoestima y la capacidad de resiliencia que consiste fundamentalmente en aprender a enfrentar de manera positiva las situaciones adversas. No sólo es un programa educativo para garantizar el éxito del proceso de inclusión, sino también para ofrecer condiciones de permanencia y calidad.

El Modelo Flexible Brújula (MFB). Se ofrece en la Sede 3 Alpes, jornada de la mañana, atendiendo una matrícula de 23 estudiantes. Que pertenecen a familias disfuncionales dedicadas al trabajo informal y oficios varios. La institución sigue un modelo Cognitivo – Social en el que se enfoca a la inclusión escolar, dando una educación de calidad a los niños, Niñas y jóvenes que lo requieran sin ninguna discriminación.

REFERENTES CONCEPTUALES.

Los referentes conceptuales que se adoptan en Horizontes con Brújula para el aprendizaje están fundamentados en las pedagogías activas conectando al estudiante como un ser artífice de la construcción y aprendizaje de su conocimiento, dando importancia a la motivación y el deseo del estudiante por aprender.

Cuatro enfoques sustentan el programa “Brújula”.

1. **La Pedagogía Crítica:** Paulo Freire, plantea que el estudiante, el docente y los demás miembros de la comunidad son entendidos como sujetos activos y portadores de saberes con la posibilidad de transformar la realidad económica. Social y política.

Del modelo Brújula está con esta pedagogía Crítica porque:

- Crea conciencia sobre lo que se aprende.
- Trabaja con temas cercanos al entorno social en el que el estudiante vive.
- Utiliza la autoevaluación.
- Los aprendizajes se vinculan con proyectos de vida personales.

2. **Aprendizaje Significativo:** David Ausubel, se refiere a que las personas construyen estructuras cognitivas en la interacción cotidiana y son precursores de los procesos de aprendizaje.

El aula brújula está con el aprendizaje significativo porque:

- Son los estudiantes los que hacen el esfuerzo por comprender y aprender.
- Se emplean organizadores gráficos para su visualización.
- Se hacen actividades retadoras y no repetitivas.
- Las situaciones se aplican a problemas concretos y conocidos.

3. **Enseñanza para la comprensión:** Howard Gardner – David Perkins – y Joseph Novack, en donde el proceso educativo es comparado con un proyecto de construcción colectivo, con metas a mediano y largo plazo y articulado al contexto real y las condiciones de vida de los estudiantes.

El modelo Brújula está con la enseñanza para la comprensión porque:

- Se siguen los momentos de clase; exploración, exposición y aplicación:
- Se diseñan actividades generales y globales.
- Hay constante búsqueda de evidencias de comprensión en acciones de resultados visibles.

4. **Cognición Situada:** Jean Lave, quien plantea la validez y el reconocimiento de los saberes construidos en la práctica diaria a partir de situaciones reales que le dan sentido. El conocimiento situado es un enfoque de la pedagogía y la investigación que considera que el conocimiento está influenciado por el contexto cultural, social y político en el que se adquiere y se utiliza.

El modelo Brújula está con la cognición situada porque:

- Pone en evidencia la organización de los subproyectos temáticos.
- Agrega a las actividades de las guías otras actividades concertadas con lo que los estudiantes saben hacer.
- Se interesan por percibir y detectar en cada secuencia las competencias específicas de las áreas relacionadas
- con los niveles de desempeño propuestos por el MEN en los DBA y los estándares de competencia que se determinan para el grado tercero.

REFERENTES METODOLÓGICOS DEL PROGRAMA BRÚJULA.

El proceso metodológico del programa Brújula responde a los referentes de calidad para la educación por el Ministerio de Educación Nacional con base en los Lineamientos Curriculares, los estándares Básicos de Competencias y las Orientaciones Pedagógicas, los cuales se promueven a partir de tres aspectos centrales: La oralidad, la metodología por proyectos y el enfoque por competencias, que guían las acciones pedagógicas y didácticas de maestros y

maestras en el aula de clase, igualmente se plantean nociones de lectura, escritura y matemáticas diferentes a las tradicionales que resultan esenciales para el diseño de actividades y el desarrollo de la ruta en el aula.

La Oralidad.

Es una de las fuentes de comunicación cotidiana en la comunidad, a través de ella las personas, grupos y culturas fundan sus formas de explicar y transformar el mundo.

Brújula se fundamenta en el recurso de la oralidad como un mecanismo para establecer diálogos entre la maestra o el maestro y los estudiantes, los que favorecen la comprensión e interpretación del entorno inmediato.

Metodología por proyectos.

La metodología por proyectos fue planteada inicialmente por el pedagogo y psicólogo estadounidense John Dewey, quien propuso que la educación escolar debía recrear situaciones reales como una forma de integrar el conocimiento además de desarrollar habilidades y destrezas para la vida. Posteriormente, William Kilpatrick, discípulo de Dewey. Sistematizó la “metodología por proyectos” aplicada a los procesos educativos, relacionándola con el campo productivo.

Esta perspectiva favorece tanto el proceso de índole grupal y personal atendiendo los ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje, como competencias ciudadanas, al exigir de los estudiantes la toma de decisiones colectiva, el respeto por los puntos de vista del otro y los acuerdos grupales.

El producto final y la exposición de los trabajos ayudan al desarrollo de la autoestima y el auto concepto, en tanto visibiliza el proceso educativo que se articula con acciones para la convivencia, identificación de legados culturales y la toma de conciencia para proteger el medio ambiente. De esta forma el, proceso de adquisición de la lectura y escritura se sitúa en contextos reales, significativos y con sentido individual y grupal.

Brújula en el I.E Manuel Fernández de Novoa organiza el trabajo en el aula de clase a partir de subproyectos como:

Viaje para mi encuentro, preparándonos para el viaje.

- Un viaje por la Región Pacífica.
- Por los caminos de los Andes.

- Sol y mar caribe en la región del caribe.
- Esplendor y magia de la región de la Amazonia y la Orinoquia.
- Ya llegaron los amigos mágicos.

Subproyecto 1. Juguemos con los nombres,

- Mensaje a la familia.
- Los nombres de las cosas.
- Entorno vivo.
- Mis rasgos únicos.
- La rana soñadora.
- Esta es mi identidad,
- Relaciones ético - políticas.

Subproyecto 2. Cómo es un fin de semana en su casa o en el barrio.

- Sílabas traviesas.
- El invitado del mes.
- “Página del museo de las Matemáticas.
- Mensaje de texto a la familia.
- Mensaje de texto a la familia a través del celular,
- Semillas ecológicas – Del ciclo del agua.

Subproyecto 3 Un viaje esperado.

- ¿A qué suena el Pacífico?
- Soy del Pacífico.
- Elaboración de un afiche,
- Los refranes.
- Ronda del sapo.
- La rima de la araña.

Subproyecto 4. Por los caminos de los Andes.

- Por los caminos de los Andes.
- La música de la Región Andina.
- El taller de las palabras.
- Sistemas geométricos y pensamiento espacial.
- Relieve y Geografía. La cordillera de los Andes.
- Mercado de las pulgas.
- Gran remate en el mercado de las pulgas.

Enfoque por competencias.

Se define el concepto de “competencia” como la posibilidad de desempeñarse efectiva, consciente y éticamente en los entornos cotidianos donde se interactúa. Brújula adopta este concepto planteado en los Estándares Básicos de competencias ya que estas se relacionan con la posibilidad de un saber hacer, traducido en un poder hacer en contextos cotidianos, ligados con aspectos éticos

y morales y con el uso del conocimiento de una manera adecuada, además del uso de recursos de manera efectiva óptima y efectiva.

En Brújula la competencia tiene cuatro componentes que facilitan su operacionalización al momento de formular su planeación y actividades del programa:

- a. Conocimientos y saberes
- b. Métodos y procedimientos
- c. Comunicación y expresión adecuada de praxis
- d. Transformación.

ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS DEL PROCESO APRENDIZAJE APLICAR EN COLMAFEN

A continuación, se conceptualizan algunos fundamentos que cada docente debe tener presente a la hora de establecer las estrategias didácticas, independientemente del modelo de enseñanza planteado.

1. Explorar la situación de iniciación académica de los estudiantes:

A partir de una prueba inicial diagnóstica aplicada a los estudiantes, el docente puede conocer el punto de partida con respecto a la materia/ área - asignaturas y algunas destrezas intelectuales básicas para poder obtener un diagnóstico real de la situación.

Las actividades para la evaluación inicial o diagnóstica, deben estar relacionadas con la motivación y la activación de conocimientos previos (cuestionarios abiertos y redes semánticas, cuestionarios de opción múltiple, pautas de observación, entrevistas,) no deberán identificarse con exámenes o pruebas excluyentes. Por otra parte, explorar la situación de partida de los estudiantes, implica conocer otras cuestiones que no están relacionadas con la materia, pero que influyen en el día a día en el aula (características de la personalidad, entorno social y familiar, recursos en casa, ...).

2) Trabajar con exploración - ideas previas de los estudiantes:

El Docente debe conocer las ideas previas de las que disponen los estudiantes acerca del tema que se va a trabajar en clase para saber si son correctas o erróneas. Esta exploración debe hacerse al inicio de cada tema y con cada núcleo de contenidos.

Las estrategias de detección de las ideas de los estudiantes se pueden agrupar en pruebas de lápiz y papel (test, pruebas previas, representaciones gráficas, representaciones plásticas, etc.) y orales (entrevistas, debates, exposiciones etc.). Las dramatizaciones o situaciones reales o ficticias son muy propicias para enjuiciar conductas o actitudes con el fin de superar las negativas y mejorar las positivas.

3) Ayudar al estudiante a ser artífice de su propio aprendizaje:

El docente debe crear, por un lado, las condiciones necesarias para que los estudiantes participen de forma activa en su aprendizaje y, por otro, ayudarlo a establecer relaciones entre lo que ya sabía y los nuevos aprendizajes.

4) Ofrecer una ayuda individualizada:

El Docente debe ayudar y dirigir al estudiante de la forma más individualizada posible para que pueda adquirir la capacidad básica de la comprensión y pueda determinar los elementos que constituyen un fenómeno o hecho, su estructura esencial, las características de los vínculos entre las partes que lo conforman y las relaciones que establecen entre ellos.

5) Flexibilidad de la programación Curricular:

El Docente, proponer temas, lecciones, tareas, proyectos o planes de trabajo en los que cada estudiante pueda participar a distinto ritmo y forma. Esto supone una organización flexible de la programación didáctica de las diferentes áreas /asignaturas que va a hacer posible la participación activa de todos los agentes implicados.

6) Crear un clima de aula satisfactorio:

El docente debe generar un clima de aula que facilite el trabajo escolar y en el que los estudiantes se encuentren relajados y cómodos para que la comunicación didáctica se desarrolle en las mejores condiciones.

7) Combinar el trabajo individual con el de grupo:

Los profesores deben organizar el proceso de enseñanza/aprendizaje combinando secuencias de trabajo individual con otras de trabajo en grupo. Al igual que se enseñan las técnicas de trabajo individual, el docente debe enseñar también las de trabajo e grupo (colaboración, respeto a las ideas de los compañeros, reparto de tareas, etc.).

8) Establecer normas de funcionamiento en el aula:

Las normas deben ser elaboradas con los estudiantes, pocas y muy concretas, para ir las interiorizando poco a poco. Un criterio muy útil es la unificación de criterios por parte de todos los profesores del colegio.

9) Introducir, en cada tema, cambios de ritmo:

Las posibilidades son inmensas, podemos recurrir a una exposición inicial del profesor, seguida de actividades introductorias (individuales y en grupo), a continuación, plantear cuestionarios de refuerzo con empleo de material complementario, para concluir con actividades finales de evaluación de los aprendizajes.

10) Emplear fuentes y recursos diversos.

Evitar que el libro de texto sea la única herramienta de estudio. Se deben incorporar materiales elaborados por el profesor con otros que aporte el estudiante. El uso de distintas fuentes debe corresponderse con el empleo de recursos diversos, como las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Utilizar enlaces de plataformas didácticas en internet

11) Favorecer el pensamiento autónomo.

El aprendizaje no debe quedar reducido a lo puramente memorístico, por lo que se debe fomentar en los estudiantes la obtención de conclusiones personales sobre los temas trabajados en clase. Este tipo de actividades va a permitir el desarrollo del pensamiento autónomo que es una de las metas principales de las metodologías activas.

12) Informar sobre el proceso de aprendizaje.

Los estudiantes deben conocer el qué, por qué y para qué de las actividades para poder encauzar su plan de trabajo e identificar sus progresos y dificultades.

13) Aprendizaje colaborativo:

Implica tener la posibilidad de desarrollar actividades con otros, lo cual le permitirá a los estudiantes confrontar sus saberes y sus procedimientos y desarrollar su capacidad de escucha, así como su argumentación para defender sus ideas. El trabajo colaborativo contribuye a la formación del pensamiento, pues, como sugería Vygotsky (1979), esta estrategia es una excelente forma de promover la zona de desarrollo próximo.

Este método asegura que permite que los estudiantes mejoren la atención y la adquisición de los conocimientos. El objetivo de esta metodología es que cada miembro de un grupo establecido realice con éxito sus tareas apoyándose en el trabajo de los demás.

14) Trabajo lúdico

Se trata de la integración de mecánicas y dinámicas de juego en entornos lúdicos, con el fin de potenciar la motivación, la concentración, el esfuerzo, la fidelización y otros valores positivos comunes a todos los juegos, para potencializar más el gusto por aprender en los estudiantes

15) Uso pedagógico de los resultados de pruebas SABER: De manera permanente se realizan análisis de los resultados en pruebas internas y externas (saber), para tomar decisiones frente a la implementación de acciones de mejoramiento a los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación, así como de los seguimientos a los 19.1. Ambientes de Aprendizaje.

Seguimiento al Aprendizaje se define como toda actividad implementada cuyo propósito sea obtener información acerca del nivel de adquisición de competencias ya sea de estudiantes o de educadores.

Los instrumentos utilizados deben proveer información válida y confiable. La evaluación tiene una importancia medular en la adquisición de los aprendizajes de los estudiantes. Cuando el sistema educativo conoce el grado en que los estudiantes han obtenido las competencias esperadas, de acuerdo con su nivel de desarrollo cognitivo, puede hacerse mejor diseño de políticas y programas para los diferentes actores (docentes, estudiantes, instituciones)

La Institución en cuanto a su infraestructura física, posee buena iluminación, con aulas suficientes para cubrir la población con la que se cuenta, así mismo, se dispone de espacios, tecnológicos, tiendas escolares, oficinas administrativas, que en términos locativos la Institución posee fortalezas, lo cual facilita que el proceso de enseñanza-aprendizaje se lleve a cabo de manera más cómoda y en un espacio pertinente, para cada actividad que el docente los deseen desarrollar.

Adentrándose ya en el aspecto de la generación de ambientes de aprendizaje propicios para la enseñanza y el aprendizaje, la Institución, posee herramientas tecnológicas que apoyan la labor educativa como:

Equipos de cómputo, Sala de Informática en todas las sedes de la institución Televisores, Equipo Proyector Video Ben, Conexión a internet, algunas aulas climatizadas.

Todos los anteriores son útiles para la indagación y la consulta pedagógica, dichos instrumentos son básicos para el aprendizaje y son aprovechados por los educadores en la Institución en bien de los estudiantes, mediante la creación de ambientes reales de aprendizaje, que basados en la teoría del aprendizaje comunicativa social, convierten el aula en un entorno agradable en el que ocurren ciertas relaciones de trabajo escolar y en el que se permite que la vida, la naturaleza y el trabajo ingresen como materias de estudio, reflexión e intervención, es decir, se crea entre docentes y estudiantes un clima de confianza y aprendizaje mutuo.

POLÍTICA INSTITUCIONAL SOBRE LA INTENCIONALIDAD DE LAS TAREAS ESCOLARES EN EL AFIANZAMIENTO DE LOS APRENDIZAJES

PROPÓSITO E INTENCIONALIDAD PEDAGÓGICA

Las tareas escolares son actividades que tienen como propósito el fortalecimiento de las capacidades académicas, emocionales y creativas puestas en acción durante el proceso de construcción del aprendizaje en el aula, y como refuerzo o aplicación de dichos aprendizajes en casa.

Las tareas se reconocen como una de las herramientas didácticas más empleadas por los docentes para reforzar los procesos de aprendizaje vivenciados en el aula y por ende debe ser una actividad planificada con un propósito que refuerce el desarrollo de los desempeños propuestos en el plan de estudios.

Esta actividad en casa le permite al docente además de fomentar hábitos de estudio responsables, evaluar el grado de aprehensión del conocimiento que ha tenido el educando pues este debe solucionar las actividades de manera autónoma aplicando los contenidos en diferentes contextos.

REQUISITOS DE LAS TAREAS ESCOLARES

Se considera que las tareas escolares deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser coherente con el contenido temático trabajado en el aula y los objetivos de aprendizaje establecidos en el plan de aula.
- Acorde con el nivel educativo del estudiante.
- Permitir la profundización de una temática ya trabajada
- Ser un elemento significativo que le permita al estudiante conectarse con el tema
- Ser integrada en el encuentro pedagógico en alguna de las fases: exploración, estructuración, práctica, transferencia o valoración.
- Realizada en forma individual, no grupal.

CRITERIOS INSTITUCIONALES

- No ser asignadas durante las evaluaciones de comprobación con el fin de permitir la preparación de las mismas, ni en el tiempo de recesos (Semana Santa, Vacaciones de mitad de año y Semana de Octubre) para que los estudiantes

empleen su tiempo en el disfrute de actividades recreativas y de encuentro familiar.

- Todas las tareas deben ser presentadas, sustentadas y corregidas en clase y ser valoradas en el hacer y ser.
- Deben ser dosificados: sin exceder en su mayoría de 45 minutos para su realización, dependiendo del grado y nivel de los estudiantes.

RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE.

La diversidad de recursos es de acuerdo con las estrategias pedagógicas, atendiendo criterios acordes a la edad de los estudiantes. Por consiguiente, los tipos de recursos para el aprendizaje partiendo de la definición; que es un medio, un material, procedimiento que con una finalidad de apoyo se incorpora en el proceso de aprendizaje para facilitar y reforzar los conocimientos previos o por adquirir, para que el aprendizaje sea significativo y duradero desde un enfoque global sería: documentos impresos referidos a: Cartillas, Módulos del Men libros, periódicos, atlas, mapas, planos, uso de las TIC etc.

Entre estos podemos mencionar

En los medios didácticos los docentes de la institución educativa elaboran guías de aprendizaje para ser desarrolladas por los docentes en el momento de las clases, por parte de los estudiantes, orientada en su desarrollo por el docente en cada área/ asignatura.

Además, se cuenta con recursos didácticos para apoyar el proceso educativo; En el nivel de preescolar con material didáctico propio para este nivel (fichas, plastilinas, juegos, rompecabezas, juguetes etc..) y en los demás grados existen recursos tecnológicos para apoyar el proceso educativo.

ENTRADAS PARA EL DISEÑO Y DESARROLLO CURRICULAR (REDISEÑO CURRICULAR)

COLMAFEN para determinar los requisitos relacionados con el servicio de Educativo, tiene en cuenta:

- 1) El marco legal vigente: todas las leyes que rigen la prestación del servicio educativo en Colombia.
- 2) La incorporación de estándares y lineamientos curriculares y específicamente al plan de estudios, de cada nivel de enseñanza.
- 3) El Proyecto Educativo Institucional PEI

- 4) Necesidades y propósitos para el desarrollo del proceso Enseñanza-Aprendizaje.
- 5) El Plan de estudios en cumplimiento de los Estándares, Mallas curriculares, **DBA** (Derechos Básicos de Aprendizaje) y demás orientaciones emanadas por El Ministerio de Educación Nacional – MEN.
- 6) Proyección de necesidades en ambientes de aprendizajes
- 7) Evaluación institucional
- 8) Plan desarrollo de la SEM
- 9) La pertinencia del producto educativo de acuerdo con el contexto.
- 10) Designación del Personal académico y directivo con competencias para el sector educativo.
- 11) Convenios Institucionales para apoyar la formación académica.
- 12) Estudios de pertinencia y de demanda ocupacional considerando el interés de las partes interesadas y necesidades del mercado laboral
- 13) Los elementos de entrada para las actualizaciones de los Planes de Estudio de los programas académicos, en las diferentes áreas de los diferentes niveles que se ofrece, son las evaluaciones realizadas por los docentes, además de tener en cuenta los resultados de la evaluación externa **ICFES**.

Las reformas curriculares tienen como resultado los acuerdos del Consejo Académico en los que se aprueban los Planes de Estudios o se define su actualización. Se hacen las revisiones pertinentes de los diseños y rediseño, previa revisión de los docentes en sus diferentes áreas y especialidades. Se hace de acuerdo con lo establecido en la planificación verificando el cumplimiento de los requisitos acordes con las necesidades de la institución. La validación de la planeación del diseño curricular y desarrollo a nivel interno, de los programas académicos se hace a través del Consejo Académico.

Los resultados del diseño y desarrollo de los Programas académicos son los documentos que ayudan a orientar, estructuran toda la información para el cumplimiento del grado de escolaridad establecido para preescolar, básica primaria, básica secundaria y media técnica en cumplimiento de los directrices emanadas por el Ministerio de Educación Nacional.

Planificación del Diseño y Desarrollo (Rediseño Curricular).

Al determinar las etapas y controles para el diseño y desarrollo la institución educativa **COLMAFEN**, considera:

- a. La naturaleza, duración y complejidad de las actividades del diseño y rediseño curricular.

- b.** Las etapas del proceso académico requeridas cumpliendo con lo establecido en el desarrollo curricular para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media técnica, con los requisitos de aprobación del año escolar.
- c.** Las actividades requeridas de verificación y validación del diseño y rediseño curricular, a través del Consejo académico, docente de áreas.
- d.** Las responsabilidades y autoridades de la entidad involucradas en el proceso de diseño y rediseño curricular.
- e.** Las necesidades de los recursos internos y externos para el diseño y rediseño curricular, para el desarrollo de las actividades académicas de las diversas áreas/asignaturas y de la modalidad técnica, que se ofrece.
- f.** La necesidad de controlar la retroalimentación entre las personas que participan activamente en el proceso de diseño y rediseño curricular.
- g.** La información documentada necesaria que se necesita para demostrar que se han cumplido los requisitos del diseño desarrollo –Rediseño curricular.

Control del Diseño Curricular.

Durante la realización del Diseño Curricular, se establecen unos controles y verificaciones en cada una de las fases del proceso, y se estima para evaluar si el diseño cumple o va a cumplir con los requisitos de calidad establecidos y las expectativas del cliente entre estos:

- a) Cumplimiento al Diseño Curricular, incluyendo los módulos de la Modalidad Técnica del convenio **SENA-MEN**
- b) Manejo de la plataforma institucional “*web colegios*”.
- c) Ejecución de Actividades de Enseñanza-Aprendizaje–Evaluación determinadas en el **SIEE** (Sistema de Evaluación Estudiantes). *Decreto 1290/2009*
- d) Evaluación de competencias
- e) Desarrollo de Actividades y estrategias de Recuperación y Nivelación
- f) La Promoción y evaluación de los Estudiantes
- g) Proceso de Admisiones y matrícula
- h) Control Asistencia a las Clases, Cumplimiento a la intensidad horaria. *Decreto 1850, agosto 03 del 2002.*

- i) Periodicidad en la entrega de informes valorativos
- j) Cumplimiento al Manual de Convivencia
- k) Procedimiento para Mantenimiento de equipos e infraestructura.
- l) Procedimiento para la gestión de Compras

Se hace control del Diseño curricular a través de los planes de áreas, planes de aula, de acuerdo al grado de escolaridad en: preescolar, básico ciclo primaria, básica secundaria y la media técnica, en donde cada una de ellas especifica las diferentes unidades temáticas, pero todas ellas lo refieren en: contenidos, metodologías, mallas curriculares, indicadores de desempeño y evaluación-

La Programación Académica aprobada, o rediseñada, es ingresada al **SCI**, a través de planes de áreas, proyectos transversales, y se controla su ejecución a través del **registro “Control de la validación del desempeño de áreas y asignaturas MM- GA-C04-F30”**

Este plan de área se esquematiza por periodos, en el aula a través de la ejecución en el aula y se registra en el documento: **“Plan de Aula MM- GA C04-F33”** , los coordinares a través de la plataforma institucional página web colegios , validan este proceso a través del documento **“Validación del Plan de aula MM-GA-C04-F33)** este se ejecuta mediante el desarrollo de la clases realizada por los docentes dentro del horario de clases por grados **MA-GA-C02-F03** y aulas asignadas según el grado del nivel de escolaridad.

La inasistencia estudiantil a clases se controla por el docente y se registra en el documento inasistencia estudiantil **MM-GA-C04-F02**, el docente ingresa con su clave de acceso a la página web colegios, y registra la inasistencia del estudiante, el acumulado de inasistencia al proceso académico se acumula y se reporta al final en cada periodo en el Boletín de notas.

Para aprobar cada área /asignatura, el estudiante debe cumplir satisfactoriamente los desempeños específicos en cada área y/o asignatura, dimensiones, contemplada en el plan de estudios, y se controla su avance en las diferentes áreas especificadas en el plan de estudios en el documento **“Planilla de notas MM-GA-C04-F19”**, donde se aplica la escala valorativa descrita el SIEE. (**Decreto 1290 del 2009**), además se visualiza en la **plataforma web colegio** en el link calificaciones.

El estudiante que al final del año aprueba todas las áreas/asignaturas, dimensiones materias está apto para continuar sus estudios en el grado siguiente.

De no obtener el promedio requerido, y según el cumplimiento de los requisitos expuestos en el **SIEE**. El estudiante tendrá la opción a unos exámenes de mejoramiento, (Planes de refuerzo y nivelación)

Cambios del Diseño Curricular.

La entidad educativa a través de sus autoridades y comités asesores (consejo académico, directivo, docentes) correspondientes, identifican, revisan y controlan los cambios hechos durante el diseño y rediseño curricular del plan de estudio para asegurarse de que no haya un impacto adverso en la conformidad con los requisitos. Se conserva información documentada sobre:

1. La incorporación de cursos o programas que representen un cambio significativo en el diseño curricular y plan de estudios, ya sea en por el contenido o método
2. Cualquier cambio en la situación normativa en educación
3. En el caso que el producto y/o diseño no cumpla con los requisitos de calidad y especificaciones requeridas por el cliente o bien el cliente al ver el diseño solicite nuevos cambios.
4. **COLMAFEN**, se asegura de poder atender los reclamos hechos sobre los productos y servicios educativos que ofrece
5. Cuando se realizan cambios en los programas (por ejemplo, curriculares, de modalidad, entre otros), la entidad se asegura de que la información documentada del **SCI**, como los planes de área/ asignatura, planes de clases y registros correspondientes, así como los sistemas informáticos, sean modificados y que el personal sea consciente de dichas modificaciones.
6. La actualización curricular se gestiona a través del consejo académico. (Actas consejo académico). Todos los registros de los cambios generados en los procesos de cambio curricular quedan registrados en el control de cambios del documento según las directrices del SCI, donde se sustenta el cambio curricular con fecha, versión y responsables.

En caso de cambios en los procesos se analiza que se ajusten a los planes de gestión de calidad y se revisa el análisis de riesgos.

Los cambios significativos antes de su implementación deben pasar por revisión del Rector y Coordinadora de calidad, que estos miraran si requieren la revisión de su impacto en el **SCI**, y deben ser comunicados a las demás partes interesadas de acuerdo a los procedimientos internos.

La organización conserva la información documentada así:

Requisitos	Evidencias
a) Los cambios del diseño y el desarrollo.	Gestión documental
b) Los resultados de las revisiones.	
c) La autorización de los cambios.	
d) Las acciones tomadas para prevenir los impactos adversos.	

SALIDAS DEL DISEÑO CURRICULAR.

COLMAFEN se asegura que, tras el diseño curricular, el producto y/o servicio realizado se cumpla con las expectativas y que es válido para el propósito marcado por el cliente.

La entidad educativa **COLMAFEN** asegura que sus proyectos resultantes de las salidas del diseño y rediseño curricular de los diferentes niveles, y ciclos de enseñanza:

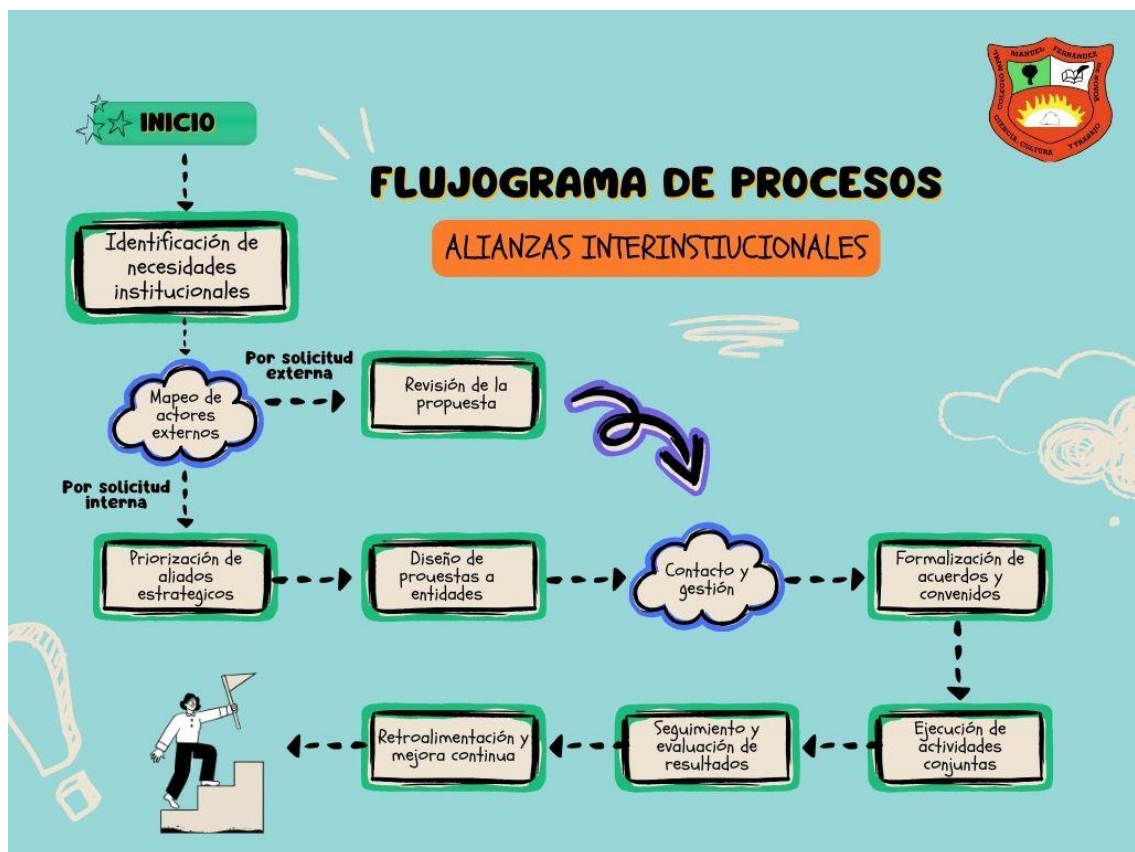
- a.** Que Cumpla con los requisitos de las entradas.
- b.** Son adecuadas para los procesos posteriores para la provisión del servicio educativo.
- c.** Incluyen o hacen referencia a los requisitos de seguimiento y medición, cuando sea apropiado, y a los criterios de aceptación.
- d.** Especifican las características de los servicios educativos en los diferentes grados de enseñanza y que son esenciales para su propósito previsto y su provisión segura y correcta.

La coordinación de la calidad conserva información documentada sobre las salidas de diseño y rediseño curricular a través de sus autoridades y coordinaciones correspondientes.

5. COMPONENTE COMUNITARIO

5.1 PROCEDIMIENTOS PARA RELACIONAR LA IE CON ORGANIZACIONES SOCIALES, MEDIOS DE COMUNICACIÓN, AGREMIACIONES, SINDICATOS E INSTITUCIONES COMUNITARIAS

FLUJOGRAMA (5.2 LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN)



Organización y participación de la IE en proyectos externos, en convenios y/o alianzas

5.3 LAS ESTRATEGIAS PARA ARTICULAR LA IE CON LAS EXPRESIONES CULTURALES, LOCALES Y REGIONALES

PROCESO DE ARTICULACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CON LAS EXPRESIONES CULTURALES LOCALES Y REGIONALES



Contexto del campo de la educación artística



*El arte existe porque la vida no basta
María Bethânia*

5.4 PLAN ESCOLAR DE LA GESTION DEL RIESGO

PREVENCIÓN DE RIESGOS.

La institución educativa COLMAFEN, cuenta con una serie de proyectos orientados a prevenir diferentes tipos riesgos. Además, dispone de estrategias para prevenir posibles riesgos que podrían afectar el buen funcionamiento de la institución y el bienestar de la Comunidad Educativa, como son la prevención de riesgos físicos y psicosociales, programas de seguridad.

Prevención de Riesgos Físicos.

La institución cuenta con proyectos para la prevención de riesgos físicos que hacen parte de los proyectos transversales (Educación Ambiental, Educación Sexual, Prevención y

atención de desastres, COVISO, comité de promoción y vigilancia de las normas y reglamento de salud ocupacional en la institución educativa, y son coherentes con el PEI.

Los proyectos y programas se orientan a la cultura del autocuidado y a la prevención de riesgos físicos a los que puede estar expuesta la Comunidad Educativa.

El coordinador revisa y verifica el desarrollo de dichos proyectos, para proponer acciones de mejora de este al igual que lo hace con los demás proyectos pedagógicos institucionales.

Prevención de Riesgos Psicosociales.

La institución ha identificado los principales problemas que constituyen factores de riesgo para sus estudiantes y la comunidad (SIDA, ETS, embarazo adolescente, consumo de sustancias psicoactivas, violencia intrafamiliar, abuso sexual, físico y psicológico etc.) y diseña acciones orientadas a su prevención.

Además, tiene en cuenta los análisis de los factores de riesgo sobre su comunidad realizados por otras entidades que son abordados por el orientador escolar para este proceso existe el formato: REPORTE DE ACTIVIDADES DE PREVENCION DE RIESGOS FISICOS Y PSICOSOCIALES MA-GC-C04-F04

Se hacen campañas de prevención frente al consumo de sustancias psicoactivas, desde el proyecto de Prevención del consumo de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, que nos apoya la POLICIA NACIONAL

Se intervienen y se remiten situaciones de maltrato que se evidencian en el interior del aula a las diferentes instancias encargadas como son: Bienestar social, con el fin de reestablecer los derechos.

Programas de Seguridad.

La institución ha incorporado en su plan de estudios la prevención de desastres y la inclusión del tema de riesgos a través del PROYECTO DE RIESGOS ESCOLARES MA-GC-C04-P01, cuyos responsables es la designación de un. COMITÉ DE APOYO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO, con Estudiantes de los grados 9°,10° y 11°, quienes reciben capacitaciones básicas pertinentes (refuerzan el proceso de evacuación a los líderes de evacuación en la sede principal de la institución educativa)

El Proyecto o plan contiene:

Procedimiento de evacuación MA-GC-C01-P01

Clasificación de las emergencias

Mapas de vulnerabilidad de cada sede de la institución educativa Simulacros

Elaboración y presentación

Publicación del Mapa de riesgos en cada sede Evaluación Simulacro de evacuación MA-GC-C04-F07

La cultura de la prevención y el compromiso de todos los actores educativos en el diseño, ejecución y control de este Plan de Gestión del Riesgo de Desastres de las Entidades Públicas y Privadas (PGRDEPP) y Plan de Emergencia y Contingencias nos permitirá salvar vidas y garantizar la continuidad y goce efectivo de los derechos de NNAJ incluido el derecho a la educación.

Queremos así hacer de nuestro colegio una zona protectora y protegida

El Plan de Atención y Prevención de Desastres del Colegio MANUEL FERNANDEZ DE NOVOA, se ha elaborado con el propósito tener una herramienta con la cual se pueda dar respuesta a la gestión de riesgos que es muy pertinente, en la búsqueda del bienestar y seguridad de nuestra comunidad educativa.

La población que pueda verse afectada, en alguna de nuestras sedes educativas, debe estar preparada para cualquier clase de evento relacionado con atención, prevención y mitigación de riesgos y desastres, y no debe perderse de vista la importancia que juegan los maestros y los estudiantes en la comunidad educativa, ya que son ellos los encargados de promover la autogestión comunitaria, razón por la cual este plan deberá adoptarse como una guía operativa.

En el Colegio , el plan escolar para la gestión del riesgo en sus diferentes sedes, debe ser entendido como el resultado documentado del acuerdo mediante el cual la comunidad educativa establece los objetivos, políticas, acciones y metas para implementar los procesos de conocimiento del riesgo, intervención del riesgo, preparación para la respuesta a emergencias, ejecución de la respuesta y preparación para la recuperación post-desastres, asociados con los fenómenos de origen natural, socio-natural y antrópico.

La seguridad de la Institución Educativa y de la Comunidad Educativa depende de que todos seamos conscientes del correcto cumplimiento de:

Las normas técnicas para la construcción de edificios, casas. Control de los artefactos de gas, correcta iluminación.

Manejo adecuado de materiales tóxicos (empleados en el laboratorio de enseñanza y en los hogares o lugares de trabajo)

Prevención en situaciones de emergencia e incendio,

Mantenimiento del sistema de cableado eléctrico, puestas a tierra, interruptores y pararrayos, los planes de simulacro de evacuación.

Los riesgos a que está expuesta la institución educativa hay que reconocer diversos orígenes, por lo que necesariamente, el proyecto a implementar deberá considerar la interacción entre diferentes disciplinas y la participación de toda la comunidad.

El concepto de seguridad exige una comprensión amplia y una mirada que descubra los riesgos a los que se encuentra expuesta la Comunidad Educativa.

Resulta en consecuencia imprescindible anticiparse a las situaciones críticas que directa o indirectamente puedan constituirse en amenaza para ella.

La comunidad educativa puede estar expuesta a los siguientes riesgos:

- 1) Incendios.
- 2) Explosiones.
- 3) Fenómenos naturales adversos.
- 4) Accidentes.
- 5) Atentados.
- 6) Vandalismo.
- 7) Contaminación ambiental.
- 8) Químicos.
- 9) Enfermedades contagiosas.
- 10) Epidemias.
- 11) Patologías psico-sociales.
- 12) Eventos generados de masiva concurrencia.
- 13) Comportamientos antisociales. (Robos)

Si bien se trabaja en planes de evacuación y en medidas de mitigación de eventos adversos que pudieran ocurrir, hay situaciones inesperadas y otras sobre las cuales no tenemos control, por eso, lo esencial del plan es implementar mecanismos para que esos eventos no sucedan y si suceden, estar preparados para que las consecuencias no sean tan traumáticas o devastadoras. Se invita a todos los miembros de la Comunidad

educativa a estudiar la Guía Plan Escolar para la Gestión del Riesgo, Ministerio del Interior y de Justicia. Primera edición. Septiembre de 2010, Bogotá D.C., y poner en práctica las sugerencias y recomendaciones allí dadas.

COPASST

El Comité paritario en seguridad y salud en el trabajo (COPASST), antiguamente llamado Comité paritario de salud Ocupacional (COPASO), al cual le fue modificado su nombre mediante el decreto 1443 de 2014 sub derogado por el Decreto 1072 de 2015 por medio del cual se dictaron las disposiciones para la implantación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST).

Este comité nació con el propósito de promocionar la salud ocupacional en todos los niveles de la empresa, promulgar y sustentar prácticas saludables, motivar a los trabajadores en adquisición de hábitos seguros y trabajar mancomunadamente con las directivas y el responsable de salud ocupacional para lograr los objetivos y metas propuestas.

NORMATIVIDAD

Desde su creación el Comité ha sido regulado por varias normas dentro de las cuales tenemos:

- ✓ Ley 9 de 1979: En su Art 111 se deja abierta la posibilidad al empleador de la creación de comités de medicina, higiene y seguridad industrial con representación del patrono y los trabajadores.
- ✓ Resolución 2400 de 1979: En el Art 2 incisos d, se crea la obligación por parte de los patronos de conformar los comités paritarios de higiene y seguridad.
- ✓ Decreto 614 de 1984: Se ordena la constitución tanto en empresas públicas o privadas de un comité de medicina, higiene y seguridad industrial, integrado por un número igual de representantes de los patronos y de los trabajadores. Art.25
- ✓ Resolución 2013 de 1986: El Ministerio de trabajo reglamentó la conformación y el funcionamiento del comité de medicina, higiene y seguridad industrial.
- ✓ Decreto ley 1295 de 1994: En su Art. 63, determinó que, a partir de su entrada en vigencia el comité paritario de medicina, higiene y seguridad industrial se seguirá llamando Comité paritario de salud ocupacional comúnmente conocido como COPASO.

- ✓ Ley 1562 de 2012: Se cambió el nombre del programa de salud ocupacional por Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST, por lo cual se empezó a hablar de Comité paritario en seguridad y salud en el trabajo.
- ✓ Decreto 1072 de 2015; Capítulo VI, Sub derogó al Decreto 1443 de 2014: En el Art. 2 párrafo 2 se formaliza el nombre de Comité paritario en seguridad y salud en el trabajo a los antiguos COPASO y de vigía de seguridad y salud en el trabajo a los vigías en salud ocupacional.
- ✓ De acuerdo a lo anterior, los COPASST en cuanto a su conformación lo sigue rigiendo la resolución 2013 de 1986 que en su Art 1 y 2 establece: ARTICULO 1º: “Todas las empresas e instituciones, públicas o privadas, que tengan a su servicio diez (10) o más trabajadores, están obligadas a conformar un Comité de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial, cuya organización y funcionamiento estará de acuerdo con las normas del Decreto que se reglamenta y con la presente Resolución”

Para las empresas de menos de 10 trabajadores, continúa vigente el artículo 35 del Decreto 1295 de 1994, obliga a nombrar un Vigía Ocupacional (hoy vigía de seguridad y salud en el trabajo) que tiene las mismas funciones del Comité Paritario de Salud Ocupacional (actualmente COPASST).

El COPASST debe reunirse por lo menos una vez al mes dentro de las instalaciones de la empresa en horario laboral y mantener un archivo de las actas de reunión con los soportes de la gestión realizada. La empresa debe proporcionar a los integrantes mínimo 4 horas semanales dentro de la jornada de trabajo las cuales son destinadas al funcionamiento del comité.

Los problemas de “salud laboral” que las trabajadoras y trabajadores de la enseñanza sufren como consecuencia de su ejercicio profesional son reales y constatables, aunque no presenten una cara tan visible y dramática como en otras ocupaciones. La Institución educativa como es una empresa de carácter oficial por medio de la (ARP), designada para el magisterio FMP (Fundación Medica Preventiva), es la entidad legalmente constituida, es la entidad encargada de realizar la Administración de los Riesgos Profesionales de todos los docentes y el personal directivo.

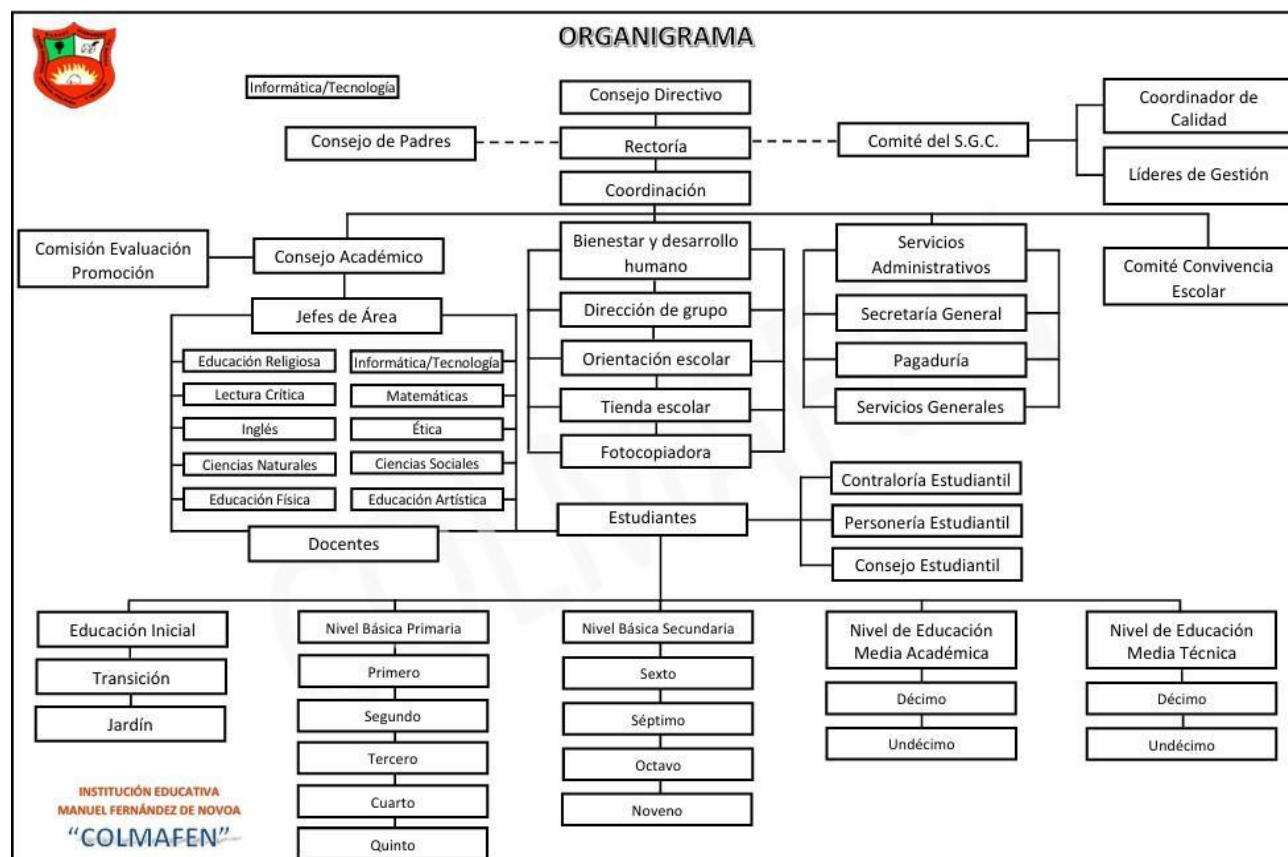
Por Riesgos Profesionales se entiende el riesgo de ocurrencia directa del trabajo o labor desempeñada, así como de la enfermedad que se considere de origen profesional. Hay un grupo designado para tal fin, pero hace falta socializar sus funciones

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL COLEGIO MANUEL FERNADEZ DE NOVOA (ORGANIGRAMA).

En el organigrama de COLMAFEN, está claramente definida la jerarquía de los cargos y está expuesto en la institución.

Es la representación gráfica de la estructura organizativa- administrativa de la institución, donde se delimitará de forma esquemática los diferentes estamentos que lo conforman, sus respectivas relaciones, su dependencia e integración en todo su entorno.

Además, se encuentra definido el Manual de funciones, para identificar quienes son autoridad principal y sus delegados de acuerdo a la organización del gobierno escolar. Se debe respetar la autoridad de cada estamento que hace parte del accionar de la institución.



MANUAL DE FUNCIONES (VER DOCUMENTO ANEXO AL PEI)



El MANUAL DE FUNCIONES se establece como la herramienta o el soporte técnico que justificará la existencia de cargos de COLMAFEN, en él se describe las funciones que determinan la Ley 115 de 1994 y el Decreto 1860 de 1994 y las que internamente asigne el consejo directivo.

Estas funciones son para los diferentes estamentos de la comunidad educativa. El Manual de Funciones de la Institución, se constituye en herramienta de fundamental importancia para la vida de la misma, pues es la bitácora de todos y cada uno de los miembros de la comunidad educativa.

En el Manual de funciones se ordenan las funciones, actividades y aspectos característicos de cada uno de los cargos que están vinculados a la institución y sirve, así mismo, de instrumento de apoyo para identificar y construir los procesos con sus respectivos procedimientos, además de mejorar y dar una visión diferente al ejercicio del control.

El Manual permite tener mayor claridad sobre las actividades, responsabilidades y otros requerimientos que caracterizan un cargo, lo cual constituirá una guía para el Rector,

Docentes y demás colaboradores, o estancias determinadas en el gobierno escolar de la institución educativa, en tanto existirá un perfil definido para cada cargo.

El Manual de Funciones, también, favorece la motivación del trabajador, pues tendrá la posibilidad de conocer en toda su extensión, su rol dentro de la organización, y su importancia y contribución a los objetivos de la misma en general y de su dependencia en particular.